

La verdad en sus manos

Entrevista

Obregón: Me costaba respirar y recuperarme



Guía Literaria

"La pasión según Tin Tan", cuentos de brillo e ingenio
PÁG. 30

Familia

Paz, confianza y respeto, claves en una relación de pareja
PÁG. 32



Cine y TV

Muere Silvia Pinal, la última diva de la Época de Oro de México
PÁG. 28

www.elheraldito.hn
instagram/diarioelheraldito

FOTO: MARVIN SALGADO

¿PARTE DEL SHOW EN EL CN?

Por un par de horas capturaron al asesor de Luis Redondo

Operaciones. René Adán Tomé, asesor del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, fue capturado junto a dos guardias de seguridad, que intentaron impedir el secuestro de documentos por parte de la ATIC sobre la entrega de subsidios y bonos a diputados del CN. Aunque se trata de un delito de obstrucción a la justicia, la Fiscalía inmediatamente los dejó en libertad. **El MP desarrolla cuatro líneas de investigación: tres de la gestión de Mauricio Oliva y una de Luis Redondo.** Hay 30 diputados investigados. Págs. 2 y 3



Tragedia: Una madre fallece en aparatoso accidente en el anillo



Un rapidito chocó contra una rastra irresponsablemente estacionada en un carril en el anillo periférico. Una humilde y sencilla joven mujer trabajadora murió y seis personas sufrieron heridas **Página 40**

FOTO: ESTALIN IRIAS



País

Le llueven las críticas a Carla Paredes por minimizar la crisis en los hospitales
PÁG. 4

País

INE asegura que este año 85 mil personas hallaron un trabajo
PÁG. 6

País

El oficialismo sigue sin los votos para aprobar la Ley Tributaria
PÁG. 8



Sucesos

Acribillan a un menor de edad en Lomas del Norte en la capital
PÁG. 40

Economía

Reservas netas del BCH suben en 759 millones de dólares
PÁG. 10

Metro

Anuncian multas a quienes aumenten precio al dulce y carne de cerdo
PÁG. 26

LA FISCALÍA INVESTIGA A DIPUTADOS Y EXDIPUTADOS

Corrupción El Congreso Nacional está en la lupa del Ministerio Público por una serie de irregularidades en la entrega de millonarias subvenciones y fondos a diputados que no presentaron las liquidaciones

Una línea de investigación por subvenciones

Entrega de subvenciones: La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) investiga la entrega de subsidios en la actual administración del Congreso Nacional.

▶ **Los diputados de Libre** reciben entre L100,000 y L300,000 al mes por concepto de subvenciones. Desde agosto de 2023 hasta agosto de 2024, el presidente del CN ha aprobado la erogación de **L314,538,708.88** en concepto de subvenciones.

▶ **Entre agosto y diciembre de 2023, el CN de Redondo** entregó por concepto de bonos a los diputados más de **138 millones de lempiras**. Entre enero y agosto de 2024, el Poder Legislativo ha repartido a los diputados oficialistas más de 176 millones de lempiras.

▶ **El CN no ha actualizado el Portal de Transparencia** entre septiembre y noviembre por lo que se desconocen los montos erogados por concepto de subvenciones. No existe una ley que regule el otorgamiento de subvenciones, subsidios y ayudas sociales.

Tres líneas de investigación por el Fondo Departamental

La Fiscalía indaga tres líneas de investigación por el otorgamiento del Fondo Departamental en la pasada administración del CN.

▶ **Al menos 34 actuales diputados y exdiputados** son investigados por la Fiscalía. Las investigaciones sobre el Fondo Departamental están a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Redes de Corrupción (Uferco).

▶ **En estas líneas son investigadas Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones civiles** que fueron utilizadas por diputados para gestionar proyectos.

▶ **De acuerdo con Uferco,** a través del Fondo Departamental, se drenaron al menos **L10 mil millones desde 2012**.



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Investigación El asesor legal de Luis Redondo, Adán Tomé, fue detenido durante la operación por obstrucción a la justicia, sin embargo, horas más tarde fue puesto en libertad junto a otros empleados del Congreso

MP SIGUE CUATRO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN CN

TEGUCIGALPA

La Fiscalía del Estado mantiene abiertas cuatro líneas de investigación que salpican a diputados y exdiputados del Congreso Nacional (CN) en presuntos actos de corrupción.

La primera línea de investigación es encabezada por la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) y fue bautizada como “Subvenciones” y se refiere a la entrega de fondos a los diputados para realizar proyectos y ayudas sociales que, sin embargo, no son liquidados, por lo que sospechan que existe un drenaje de dinero público.

Las otras tres líneas de investigación están vinculadas a la entrega del denominado Fondo Departamental durante la pasada administración legislativa que dirigió el exdiputado Mauricio Oliva.

Al filo de las 11:50 del jueves, el fiscal general Johel Zelaya declaró: “He ordenado

OPINIONES DE LOS EXPERTOS



DAGOBERTO ASPRA
Abogado penalista

“En referencia a la detención de asesor y jefe de seguridad del Congreso, ¿se acuerdan cuando corrieron a derogar el decreto 57/2020? Allí se interpretó el artículo 219 del CPP, ahora no se quejen”.



KENNETH MADRID
Analista político

“Nosotros esperamos que el actuar del MP esté enmarcado dentro de su objetividad y apoliticidad y que obviamente lo único que esté dirigiendo este tipo de acciones sea en el marco de la ley”.



RAÚL PINEDA
Analista político

“Esta situación no es usual. Ojalá que esto no tenga un sesgo político, ojalá se maneje con objetividad el tema y que los responsables de estos hechos reciban el castigo establecido en la ley”.



MARIBEL ESPINOZA
Diputada del Partido Liberal

“Nadie debe estar sobre la ley y tampoco pueden oponerse a que realice su trabajo en legal y debida forma. No cabe duda que el poder envilece a los débiles de espíritu y se creen superiores a la ley”.

ingresar a las instalaciones del Congreso Nacional para el secuestro de documentación relevante vinculada a casos de corrupción gestados en ese poder del Estado. La inmunidad no es impunidad, y los días de ocultar crímenes tras un escaño han terminado”.

Entrega de subvenciones Luis Redondo asumió como titular del Poder Legislativo en 2022 y fue en ese periodo cuando se activó la entrega de subvenciones a favor de los diputados.

Solamente en ese año, de acuerdo a datos del CN, Redon-

do repartió entre los diputados oficialistas más de 100 millones de lempiras por concepto de subsidios para la ejecución de proyectos comunitarios y sociales.

Mientras que entre 2023 y 2024, Redondo entregó alrededor de 315 millones de lempiras.

Aunque la cifra puede ser aún mayor, empero, el Congreso no actualiza su Portal de Transparencia desde agosto pasado.

Secuestro de documentos “El Ministerio a través de la Fetccop y la ATIC ingresaron al



FOTOS: MARVIN SALGADO

(1) La mano derecha de Luis Redondo fue enchachado y llevado a la ATIC por obstruir la justicia. Con la Constitución en la mano, Tomé fue sacado de las oficinas del CN por la ATIC al intentar obstruir la operación.

(2) El jefe de la seguridad interna del Congreso también fue detenido.

(3) La ATIC se mantuvo en los alrededores del CN.

(4) Empleados administrativos del CN también habrían sido detenidos por los uniformados al buscar entorpecer la operación de la ATIC.

Intervención Fiscal ordena secuestro de documentos

A las 12:00 del mediodía en su cuenta de X, el fiscal general Johel Zelaya dio la orden a la ATIC para intervenir el Congreso Nacional a fin de secuestrar documentos vinculados en actos de corrupción.

Cuatro horas más tarde, el asesor y mano derecha de Luis Redondo, Adán Tomé, fue detenido por los agentes de la ATIC por internar obstruir el proceso de secuestro de documentos en las oficinas del Congreso.

Congreso Nacional para decomisar documentación relacionada con irregularidades denunciadas en el año 2022”, informó el organismo fiscal en comunicado de prensa.

Subrayó que “aunque siguen otras denuncias que continúan su curso legal, esta acción emprendida por el Ministerio Público se enfoca en una línea de investigación prioritaria derivada de una denuncia presentada ese año (2022), la cual exige una respuesta inmediata en defensa del interés del público y de la protección del Estado de derecho”.

Mientras estaba en marcha el operativo del secuestro de documentos, el asesor y mano derecha de Luis Redondo, el abogado René Adán Tomé y tres guardias de la seguridad interna del CN trataron de impedir el ingreso de los agentes de la ATIC a la oficina de la Secretaría General, el área de Pagaduría y Contabilidad, donde se archivan las liquida-

ciones, facturas y otros documentos relacionados con las subvenciones y subsidios, por lo que fueron arrestados preventivamente por obstrucción de la justicia.

Tomé fue enchachado y subido a la cabina de un vehículo de la ATIC y los vigilantes en la paila.

Sin embargo, Tomé y los guardias del Congreso fueron puestos en libertad un par de horas más tarde.

De acuerdo a fuentes a lo interno del CN, desde horas tempranas varias oficinas permanecieron cerradas por la presencia de la ATIC.

Previo a la detención de su asesor, Luis Redondo, quien se encuentra participando en el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (Foprel) en Marruecos, expresó el apoyo a la acción ordenada por el fiscal.

“Estoy en la disposición de entregar toda la información que esté en el Congreso Nacio-

nal. ¡Debemos erradicar la corrupción de raíz!”, aseguró.

Fondo Departamental

En los últimos días, la Unidad Fiscal Especializada en Redes de Corrupción (Uferco) reactivó las investigaciones por la entrega del denominado Fondo Departamental en la pasada administración del Legislativo.

En ese sentido, investiga a unos 34 actuales diputados y exdiputados por su presunta implicación en el drenaje de fondos públicos a través de ese mecanismo que ha sido cuestionado por diversos sectores de la sociedad que luchan contra la corrupción.

En estas líneas salpican a más de una docena de Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones civiles que fueron utilizadas por diputados para gestionar proyectos.

De acuerdo con la Uferco, a través del Fondo Departamental se drenaron al menos 10 millones de lempiras desde 2012

Plazo a Redondo

Anoche el fiscal Zelaya emplazó a Luis Redondo para que entregue la información vinculada a actos de corrupción en el CN.

“El Ministerio Público tiene investigaciones en curso sobre protagonistas de la corrupción. A partir de la orden que emití para el decomiso de documentos y evidencias sobre corrupción en el Congreso Nacional, y ante la negativa y obstrucción a cumplir con la ley”, declaró.

Anunció que “he instruido a los agentes fiscales de Fetccop requerir respetuosamente al presidente Luis Redondo Guifarro para que en un plazo de 72 horas ponga a disposición del MP la documentación e información electrónica sobre el caso de la ‘Red de diputados’ (Ufecic-Maccih) y otras líneas de investigación ligadas a graves actos de corrupción”.

No es la primera vez que los fiscales secuestran documentos en el Congreso y en el pasado reciente lograron judicializar al menos cuatro casos en el que se acusaron a congresistas.

Se trata de los casos “Red de diputados”, “Pandora”, “Arca abierta” y “Planeta verde”, cuyos requerimientos fiscales fueron interpuestos con el acompañamiento de la desaparecida Maccih.

En la mayoría de estos casos, los diputados que figuraban en las acusaciones recibieron sus cartas de libertad definitiva ●●

Diputados del CN piden investigación pareja y sin sesgos

FOTO: EL HERALDO



Desde la oposición diputados ven positiva la acción de la ATIC, sin embargo, piden investigar irregularidades del actual Congreso.

TEGUCIGALPA

Frente al cisma que ocasionó la intervención y secuestro de documentación vinculada a casos de corrupción, diputados pidieron a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) investigar de forma pareja la gestión pasada y la actual, sin sesgo político.

“Esperamos que este secuestro de documentos no solo sea del periodo anterior, también de este periodo, Fondo Departamental era malo, subvenciones igual es malo, los diputados fuimos electos para legislar, no para manejar fondos”, señaló el diputado nacionalista Hernán Guevara.

Por su parte, la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Fátima Mena, lamentó que la justicia es debilitada cuando el Ministerio Público solo investiga gobiernos pasados, lo que resalta una justicia selectiva por parte del fiscal general.

“Si el Ministerio Público solo viene a investigar gobiernos pasados, viene a validar los cuestionamientos al fiscal general que él solo tiene una justicia selectiva”, apuntó.

Mena destacó que “me preocupa cuando la justicia se aplica de forma selectiva, cuando no hay trato igualitario y esto destruye la institucionalidad pública”.

María Antonieta Mejía, diputada del Partido Nacional, aseguró estar como par-

La oposición exhortó a la

Fiscalía a no intimidar a los diputados con amenazas de interponer requerimientos fiscales.

tido abiertos a cualquier investigación que los órganos de justicia consideren pertinentes.

“Nosotros estamos abiertos que se hagan las investigaciones, pero no estamos de acuerdo que se instrumentalice la justicia para perseguir políticamente”, aseveró la parlamentaria.

De su lado, Beatriz Valle, diputada del Partido Liberal, respaldó la intervención de la ATIC en el Congreso Nacional, al mismo tiempo que pidió investigar de forma pareja, por lo que la justicia no debe aplicarse de manera selectiva.

“Si el Ministerio Público va e investiga todas las gestiones estamos muy contentos, si solo van a investigar la gestión pasada para proteger a la gestión actual entonces no, la justicia no debe ser selectiva”, afirmó.

Continuó: “En esta gestión el presidente de facto Luis Redondo entrega más de seis millones de lempiras por año por diputado, en los periodos anteriores se daba un millón por año. Si no se investiga los actuales no creo que sea lo propio” ●●

Tozudez En medio de una crisis sanitaria, la secretaria de Salud llama "minúscula" la falta de insumos en centros asistenciales y hasta de "malnacidos" e "imbécil" a quienes cuestionan su gestión al frente de la Sesal

Sectores critican a ministra Paredes por minimizar falta de algodón en HE

— TEGUCIGALPA

Las declaraciones de la ministra de Salud, Carla Paredes, en las que restó importancia a la escasez de algodón en el Hospital Escuela, lo que ha llevado a suspender cirugías, generó preocupación y malestar en varios sectores por su gestión al frente de la Sesal.

La directora de salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Blanca Munguía, expresó que: "Al tener estas valoraciones y al minimizar condiciones tan preocupantes, no le va a permitir tomar las decisiones adecuadas".

La galena de ASJ consideró que es importante que la ministra descienda al nivel operativo y visite los hospitales públicos, pero sin previo aviso. "Que converse con los pacientes, los escuche y se documente para que pueda darse cuenta de la realidad", dijo Munguía.

El precandidato presidencial del Partido Liberal, Salvador Nasralla, también cuestionó las declaraciones y gestión de Paredes en la Sesal.

"Este es el colmo de la ineficiencia e ineptitud del actual gobierno. El hecho de que ellos contrataran familiares (el nepotismo también es corrupción), amigos y activistas nos tienen en esta calamidad", escribió en su cuenta de X.

Por su parte, la exembajadora de Honduras en Canadá, Beatriz Valle, expresó: "Qué lamentables las declaraciones de la secretaria de Sesal. El algodón es un insumo médico esencial para todo el personal



La ministra de Salud, Carla Paredes, visitó Europa para hablar de los avances que Honduras tiene en medicina nuclear. Sin embargo, varios sectores cuestionan la gestión de la galena frente a la Sesal.

de salud. Sin algodón no se puede hacer nada. Adicionalmente, esa cultura del odio y el insulto que promueve el gobierno es deplorable".

Por su parte, la expresidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa Figueroa, reprochó: "Para ella puede parecer algo minúsculo, pero perder la oportunidad de una cirugía para una persona a la que se le iba a realizar una biopsia, o para alguien que esperó meses, e incluso años, para conseguir una cita en un quirófano del Hospital Escuela, no es minúsculo".

Además, la congresista por Francisco Morazán aseguró que el problema de cada secretario de Salud es que "se quitan la gabacha y se ponen la

L1,571 millones dispone la Sesal

para inversión pública, pero los hospitales no tienen algodón para cirugías.

bandera del partido que representan. Han sido representantes de un partido político. Funcionan según las órdenes que les dictan".

El titular de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH), Josué Orellana, se sumó a la ola de reacciones de indignación: "Debemos devolverle los ojos al sistema de salud, pero, sobre todo,

no permitir que los políticos metan las uñas, porque son ellos quienes han convertido el sistema de salud en un negocio, nombrando directores y administradores que solo saben cumplir mandados".

El martes pasado, el principal centro asistencial se vio obligado a suspender 20 intervenciones quirúrgicas en menores de edad debido a la falta de algodón en los quirófanos. Lo mismo ocurrió al día siguiente con otros 20 pacientes que esperan ser operados.

Las autoridades del hospital recurrieron a solicitar, en carácter de préstamo, algodón a otros hospitales como el Hospital San Felipe y el Hospital Psiquiátrico Santa Rosita.

Ataque de Paredes

La ministra Carla Paredes con enojo arremetió contra los medios de comunicación por la información difundida. "Tienen tan poco de qué hablar, poco de qué agarrarse, porque algo tan minúsculo lo convierten en noticia", señaló.

La epidemióloga también recurrió a insultos contra aquellas personas que critican su trabajo al frente de la Secretaría de Salud (Sesal).

"Hay muchos malnacidos que no les interesa el bienestar del pueblo y solo les interesa fastidiarlo. Creen que fastidiándolo (al sistema sanitario), nos fastidian; claro que nos hacen pasar un disgusto".

Además, la secretaria Paredes llamó "imbécil" a quienes en lugar de pedir la construcción de hospitales piden medicina.

"Sé que salió por ahí que '¿en lugar de construir hospitales por qué no nos aseguramos de tener algodón?'. Hay que ser imbécil, pero imbécil integral, como decía Facundo Cabral, para hacer esa comparación. Tienen tan llena la cabeza de basura y el corazón permeado de mostaza, que no les permite ver con claridad", reaccionó. En un análisis con los datos de la Secretaría de Finanzas, EL HERALDO pudo concluir que Salud tiene disponibles 1,571 millones de lempiras, pero los hospitales carecen de insumos ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comisión de Salud del Congreso llegó al Hospital Escuela para ver carencias

— TEGUCIGALPA

La Comisión de Salud del Congreso Nacional, dirigida por el diputado Wilfredo Sabio, se reunió con las autoridades del Hospital Escuela (HE) para abordar las caren-

cias del centro asistencial.

Los funcionarios del HE justificaron que la carencia del algodón se dio porque la empresa que siempre les vende no ofertó.

Además resaltaron que el

establecimiento lleva operando por más de 50 años.

"Vamos a solicitar que el presupuesto asignado para Salud pueda mejorar. Hay que entender que existe un colapso institucional", des-



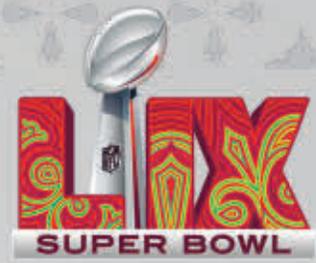
Los diputados se reunieron con las autoridades del hospital.

tacó el congresista.

Los directivos del Hospital Escuela mencionaron estar contentos, ya que con la visita sienten un mayor respaldo en temas presupuestarios y de la ejecución del dinero.

También, las autoridades del nosocomio informaron que ayer recibieron 3,800 rollos de algodones destinados al área quirúrgica para tres meses de cobertura ●●

VISA



Proud Sponsor

Saca tu lado
fan

por un **viaje doble** al

**SUPER
BOWL
LIX** *New Orleans*

gracias a Visa



Por compras de **L500** o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Visa Atlántida** acumulas **boletos electrónicos** para participar.

¡Aprovecha la oportunidad de vivir esta increíble experiencia!

Fecha de sorteo: 8 de enero 2025

Banco Atlántida

Todos los derechos reservados NFL Properties, LLC 2024-2025. La NFL, sus 32 equipos y/o cualquiera de sus empresas afiliadas se eximen de toda responsabilidad relacionada con la ejecución de la presente promoción/producto. Visa, Patrocinador Oficial de la NFL.

Restricciones aplican. Válido hasta el 31 de diciembre 2024.

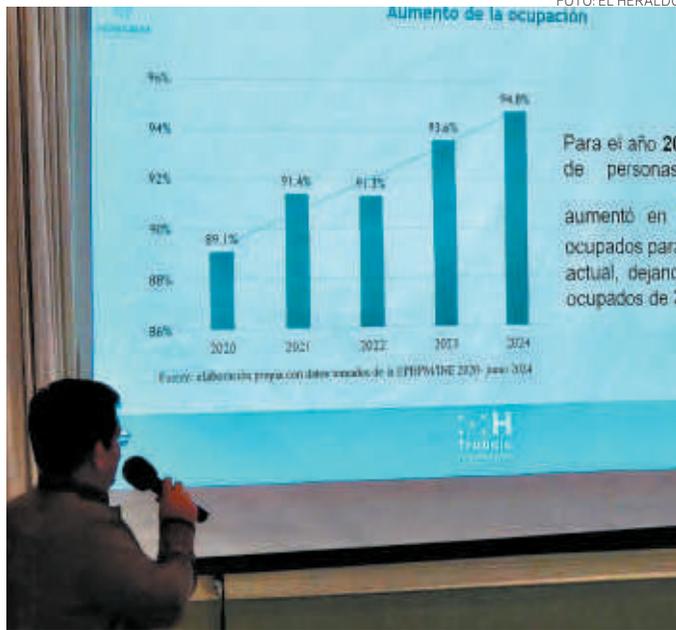
Controversia Representantes del sector obrero y empresarial de Honduras consideran que esas cifras no son reales

INE revela que 85,879 personas han sido ocupadas este año

— TEGUCIGALPA

El informe del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (Setrass) denominado “Resultados de la Medición de la Pobreza en el 2024”, establece que 85,879 personas han sido ocupadas en 2024 en relación al año anterior, “un claro indicativo de que las políticas laborales están teniendo un impacto positivo”.

El informe enfatiza que el país ha logrado importantes mejoras en el ámbito laboral, ya que la tasa de desempleo ha disminuido progresivamente en los últimos años. “En 2020, el desempleo alcanzó su punto máximo de 10.9%. Sin embargo, gracias a la recuperación económica, esa tasa se redujo a 5.2% en junio de 2024, marcando el nivel más bajo del período analizado”, establece el informe. Los datos dados a conocer establecen que el número de personas ocupadas ha crecido, alcanzando 3,724,971 en 2024, lo que representa un aumento de 85,879 personas con relación a 2023. “A pesar de este crecimiento, persisten los problemas con la subocupación, aunque ha disminuido. La subocupación por insuficiencia de



El ministro de Trabajo, Wilmer Javier Fernández, expuso las cifras relacionadas al mejoramiento del empleo en Honduras este año.

tiempo pasó del 19.1% en 2023 al 8.5% en 2024, mientras que la subocupación por insuficiencia de ingresos también mostró una leve reducción, pasando del 35.2% al 34.8%”, destaca el documento.

Benjamín Vásquez, dirigente del sector obrero, considera que “el desempleo en el país ha llegado a cifras demasiado altas y no es posible que estén hablando de cifras tan grandes”. “Esa

cifra de 85,879 es irreal, esas no son cifras creíbles, porque si así fueran no se hablara de desempleo en el país. ¿Por qué cree que la gente migra del país?, porque no tiene empleo y no tiene posibilidades de tener un buen trabajo aquí en el país”, destacó Vásquez. “El desempleo es una situación que debe llamarnos la atención en el país”, recalcó Vásquez.

Por su parte Humberto Lara,

también dirigente obrero, dijo que “en datos estadísticos las cifras no van a coincidir. Tal vez se ha crecido en algunos rubros pero definitivamente es bastante sorprendente la cifra que plantea el INE que establece que ha mejorado en empleo en el país y la verdad que hay bastante desocupación laboral. Las cifras que se han presentado no son reales. Que haya crecido en un porcentaje menor es posible, pero que sea legítimamente real, no es cierto porque hay bastante desempleo y desocupación masiva y no concuerda con lo que el INE dice”, recalcó Lara. Mientras que Daniel Durón es del criterio que esa cifra “hay que

Sector obrero y empresarios

cuestionan los datos publicados en los informes del INE y de la Secretaría de Trabajo.

verificarla”, porque si lo dicen deben tener datos oficiales, son las instituciones oficiales para dar a estas estadísticas. “El empleo es un tema de interés nacional que lo menos que debemos hacer es abordarlo urgentemente entre todos. La generación de empleo por sí misma en el país no está generando movilidad social”, adujo Durón.

Santiago Herrera, miembro del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), considera que el principal elemento para combatir la pobreza es “el empleo”, pues eso es lo que hace falta en el país ●●

Para el 2025 reprograman audiencia de Gilbert Reyes



Gilbert Reyes es acusado de la muerte de tres mujeres en Roatán.

— ISLAS DE LA BAHÍA

A petición del Ministerio Público (MP), un juez del Juzgado de Letras de Roatán reprogramó la audiencia preliminar en la causa instruida contra el estadounidense Gilbert Santiago Reyes Bermúdez.

La cita judicial estaba prevista a realizarse a las 2:00 de la tarde del miércoles anterior en la isla, sin embargo, debido a que faltan algunos medios probatorios aportados por el MP se solicitó posponerla.

Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial (PJ), explicó que “de acuerdo con la argumentación que fue presentada por la Fiscalía faltan los resultados de algunas pericias que ellos necesitan presentar en esta audiencia”. El 25 de noviembre, a Reyes se le practicó una prueba psicológica y estos análisis serían los que se esperan tener. La audiencia se llevará a cabo el 23 de enero de 2025 a las 2:00 de la tarde ●●

553 requerimientos contra agresores

— TEGUCIGALPA

La Fiscalía Especial de Protección a la Mujer documentó entre el 1 de enero y el 31 de octubre del 2024, en el departamento de Francisco Morazán, un total de 553 requerimientos por diversos delitos cometidos contra las mujeres.

Entre estos delitos destacan: el quebrantamiento de condena, maltrato familiar, violación y otras agresiones sexuales.

Yulissa Gómez, portavoz del Ministerio Público (MP), detalló que “a través de esta fiscalía especializada se han presentado 553 requerimientos fiscales y se han capturado a 681 hombres”, señalados de ser responsables de estas agresiones.

Solamente el 25 de noviembre pasado, día en que se conmemoró el Día de Eliminación de Violencia contra la Mujer, el MP pre-



Las denuncias por maltrato familiar y otras agresiones contra la mujer pueden ser presentadas en la sede principal del MP.

sentó a 35 hombres, sospechosos, indicados de cometer varios delitos contra féminas.

Los delitos de agresión contra las mujeres han mostrado una disminución en los últimos meses, según el MP, y se debe a las acciones preventivas y coercitivas desde los operadores de justicia, que han calado en gran parte de la ciudadanía.

Las penas de prisión por estos delitos van desde cinco años en adelante ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

HOY VIERNES 29

BUEN:)

FIN-DE

DE MEDIA *Noche*
DESDE LAS 9:00 AM HASTA LAS 12:00 AM

35% + 5% DE DESCUENTO
AL PAGAR CON TUS
TARJETAS DE CRÉDITO
BANCO PROMERICA

DE DESCUENTO

EN TODA LA TIENDA

Banco Promerica 

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. *Descuento será otorgado 35% de forma inmediata en el comercio y 5% en estado de cuenta con techo máximo de descuento de L 5,000.
Válido 1 transacción por tarjeta durante la vigencia de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2024.

Ambiente Expertos coinciden que la hostilidad está presente en la víspera de las elecciones primarias

Incertidumbre y hostilidad marcan las elecciones primarias de 2025

FOTO: EL HERALDO



El 25 de octubre pasado se realizó la apertura de ofertas para la implementación del TREP con la participación de tres firmas: Smartmatic quedó seleccionada.

TEGUCIGALPA

La incertidumbre sobre lo que podría suceder con la empresa encargada del manejo de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y un ambiente hostil, donde incluso se han dado escenarios de violencia, marcan la víspera de las elecciones prima-

rias de 2025 en Honduras.

La falta de presupuesto a la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), las agresiones físicas y verbales a precandidatos, y el hecho de que la empresa Smartmatic esté encargada del TREP son otros factores que dejan entre la oscuridad el pro-

El 9 de marzo de 2025 se celebrarán las elecciones primarias en el país.

ceso electoral.

“La amenaza, la violencia y el insulto serán las características que marcarán este proceso”, analizó, entre otras causas, el experto Raúl Pineda Alvarado.

Para Pineda, este proceso es crucial porque de aquí saldrá el próximo presidente de Honduras (2026-2030). No obstante, señaló que el hecho de que la empresa Smartmatic esté a cargo de la transmisión de datos no es saludable.

“No me parece muy sabio haber traído a la empresa que manejó las elecciones de Maduro en Venezuela para que genere situaciones de irregularidad”, mencionó.

Por otra parte, German Lobo, exconsejero suplente del Consejo Nacional Electoral (CNE), cuestionó a las autoridades de este mismo ente por no pronunciarse ante los actos de violencia contra los precandidatos.

“En estos casos, el CNE debe pronunciarse y haber girado algún tipo de comunicación para no permitir este tipo de violencia en la campaña política. Esto no se puede tolerar, hay que ponerle un freno a estas situaciones”, lamentó Lobo.

Y es que el pasado 18 de octubre, la precandidata a diputada por el Partido Nacional, Sara Zavala, fue atacada por presuntos miembros de los colectivos del Partido Libre durante la presentación de planillas ante el Consejo Nacional Electoral ●●

Carlitos Giron

El Heraldo

carlitos.giron@elheraldo.hn

Bancadas de oposición en contra de Ley Tributaria

Diputado Ramón Barrios insiste que si la ley no se aprueba en esta legislatura, queda la otra

TEGUCIGALPA

A un solo debate para que sea sometida a votación la Ley de Justicia Tributaria, esa normativa aún no encuentra respaldo de las bancadas de oposición para ser aprobada en la cámara legislativa.

El proyecto enfrenta una fuerte oposición por algunos

sectores, incluidos partidos políticos y empresarios, quienes advierten que la reforma podría tener efectos negativos sobre la inversión y la competitividad del país.

“Nosotros como bancada damos una contrapropuesta, no nos oponemos a una profunda reforma tributaria, sí la ocupa el país”, expresó el diputado del Partido Liberal, Yavhé Sabillón.

A pesar de la negatividad de las bancadas de oposición, desde el Partido Libertad y Refundación (Libre), el diputado Ramón Barrios expresó su optimismo respecto a la aprobación de la ley, aunque admitió que aún no se garantiza la obtención de los 65 votos necesarios para su aprobación, pero aún queda el próximo año ●●

UFTF sin presupuesto mientras CN espera opinión de Finanzas

TEGUCIGALPA

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de candidatos y partidos políticos (UFTF) cumple una semana más sin la aprobación de su presupuesto, mientras el Congreso Nacional se encuentra a la espera de la opinión de la Secretaría de Finanzas. “Se va a terminar el mes de noviembre y no le hemos aprobado el presupuesto en el Congreso Nacional a esta Unidad de Política Limpia”, lamentó el diputado nacionalista Eder Mejía. El presupuesto solicitado por la UFTF es de L110.6 millones ●●

Próxima semana se prevé que la Secretaría de Finanzas remita al Congreso Nacional su opinión respecto al presupuesto de la UFTF para la respectiva aprobación.

Apuntes

➤ **ODEBRECHT.** Por eso dicen que, el gallo viejo, con el ala mata. Sacaron a bailar a Pepe en eso de las represas y allí les manda a decir que no siguió con Jicatuyo y los Llanitos porque la constructora era Odebrecht y el MP investigaba un soborno de dos millones de verdicosos.

➤ **BURROS.** Oswaldo José, hijo del desaparecido ORS, va de candidato a diputado por FM en las planillas del hombre de los burros. Tiene que aprender y salir a echar maceta a los barrios.

➤ **AIXA.** Se reventaron a Aixa Zelaya como enlace entre el CCEPL y el CNE y nombraron a Chico Sibrián. Al parecer, se trataría de una jugada de YR, para que CS no siga aspirando al CCEPL y así le deje el camino libre a su sobrino.

➤ **PLANILLAS.** Lo bueno para Aixa es que seguirá en el RNP, donde tiene un gran sueldo y también seguirá en el CCEPL, donde pasa a tiempo completo manejando el asunto de las planillas.

➤ **KRITZA.** La Kritza va llegando a Libre y va de segunda en FM, mientras que al pobre Eliud y otras hierbas, que se desgallan a diario defendiendo a Xiomara, los mandan a la retaguardia.

➤ **VUELTA.** Ajá, y segurito se les dará vuelta con quien gane, así como se le dio vuelta al Pac con los cachurecos y luego le hizo lo mismo al PL con Libre. Gallina que come huevos...

➤ **ELLIOTT.** Aparece Johelito, como todo un “Eliott Ness”, anunciando caiga quien caiga y resulta que sigue con lo de la tal narcodictadura y a sus amigos de Libre no los toca ni con el pétalo de un clavel.

➤ **SHOW.** Todo el show que montó la ATIC en el Congreso, y solo es cuestión que Johelito le ordene lo que quiera al usurpador e ipso facto se lo mandará, siempre y cuando sea contra la oposición.

➤ **CNA.** Se bailaron los ilusos que pensaban que el escandaloso operativo era para investigar las denuncias de corrupción del CNA contra el usurpador, como la piñata de las subvenciones, el millonario pago de asesores, viajes, viáticos, en fin...

➤ **IROSHKA.** Títere y mercenario, le manda a decir Iroshka al Redondo, y le pide que se tatúe en la piel lo que promete. Sepa Judas qué le prometió y no le cumplió.

➤ **MALNACIDOS.** A los periodistas ya solo falta que los orine un chucho en estos dorados tiempos de la refundición. Allí los pasa insultando la “vaca”, el “perro”, el “grillo”, el Gerardo, la presunta ministra de “derechos humanos” y ahora, para terminarlos de rematar, Carla Paredes les manda a decir “malnacidos” tales por cuales... Ja...je...ji...jo...ju... ¿Y el CPH? Qué esperanzas, papa...



EL VIERNES 29 ES CON V DE
“¡VOY A COMPRAR!”

**Al comprar en tiendas por departamento con
sus Tarjetas de Crédito y Débito Davivienda**

recibirá

25%
de descuento



Aproveche este día único con Davivienda



DAVIVIENDA

Aplican restricciones. Promoción válida para clientes de Tarjetas de Crédito y Débito Davivienda, descuento o acreditarse en su Estado de Cuenta y/o Cuenta de Ahorro. Aplica únicamente para compras realizadas el viernes 29 de noviembre de 2024 en el rubro de Tiendas por Departamento; techo máximo de la deducción es de L. 500 por compra.

Bursátil

➤ DOW JONES	44,722.06	0.31%	▼
➤ NASDAQ	20,744.49	0.85%	▼
➤ IPC	49,941.27	0.31%	▲
➤ FTSE	8,281.22	0.07%	▲
➤ IBEX35	11,618.90	0.34%	▲

Petróleo
BARRIL
68.88
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
21.69
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,661.5
DÓLARES



Café
QUINTAL
326.15
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
25.17 COMPRA
25.30 VENTA



Balance El cambio de contadores tiene como objetivo reducir las pérdidas de la estatal eléctrica, las que se fijaron en 3% para el primer año de operación del PNRP, sin embargo, fueron menores a esa cifra

ENEE no cumplió con instalación de 454,060 medidores en un año

—TEGUCIGALPA

El Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) cumplió dos años sin cumplir con la instalación de 454,060 medidores para bajar las pérdidas. EL HERALDO conoció con base en datos oficiales que 446,460 contadores eléctricos se colocaron a octubre de 2024, equivalentes al 98.3% de lo proyectado para el primer período de 12 meses.

Si bien para finales de noviembre se pudo haber alcanzado la meta tuvieron que pasar más de dos años para que el PNRP lograra lo planteado durante su lanzamiento —en teoría y no práctica— que aconteció el 5 de julio de 2022.

Para compras y adquisiciones en distribución fue definido un presupuesto de 3,341.4 millones de lempiras, de los que el 13.60% (L454.5 millones) se destina-

7,600 medidores no se instalaron

en el período de 12 meses que las autoridades de la ENEE habían anunciado para bajar las pérdidas.

rían como inversión para obtener medidores convencionales y 541.5 millones de lempiras para destinarlos a equipo de medición y control remoto a través de la tecnología AMI centralizada.

Un total de 746,613 instalaciones eléctricas han sido revisadas a la fecha por personal del plan de rescate de la ENEE, el que ha corregido 571,033 anomalías y llevado a cabo la desconexión de 208,702 derivaciones de hurto de energía.

Reducción a medias

Pese a que las pérdidas operativas de la ENEE se han mante-



FOTO: EL HERALDO

La migración a medidores inteligentes es clave para combatir el hurto y robo de energía, y por ende, mejorar los ingresos.

nido al alza con el PNRP vigente, estos perjuicios lograron registrar dos descensos durante el 2024.

En enero pasado, los perjuicios de la ENEE se situaron en 39.49%, que representó 1.72 puntos más que al cierre de 2023 cuando se registró el

37.77%. Mientras que 34.42% sumaron las pérdidas para febrero, reflejando un 5.07% de disminución.

Al concluir el contrato con la Empresa Energía Honduras (EEH), la ENEE asumió las funciones de gestión comercial, lectura, facturación del

servicio de distribución, incluso la reducción de pérdidas, por lo que para agosto de este año bajaron al 37.16% que implicaron 16,575.7 millones de lempiras frente al 39.33% (16,282.6 millones de lempiras) que alcanzaron en el mismo período de 2023.

Del 37.01% fueron los perjuicios energéticos durante septiembre que se traducen en 18,915.9 millones de lempiras y significaron un incremento de L2,340.2 millones.

Desde la estatal eléctrica se argumenta que “para finales de octubre el PNRP logró la reducción de 2.6% de pérdidas, recuperando 1,430 millones de lempiras”.

Sin embargo, tampoco se cumplió con el 3% de disminución en el indicador interanual de parte del plan de rescate que persiguen la misma finalidad con la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) ●●

Reservas netas del BCH suben en 759.5 millones de dólares

—TEGUCIGALPA

Las reservas internacionales netas del Banco Central de Honduras (BCH) registraron entre el 21 y 27 de noviembre la subida más alta en los últimos tres años. El saldo aumentó de 6,563.8 millones a 7,323.3 millones de dólares, equivalente a \$759.5 millones.

Lo anterior permitió incre-

mentar la cobertura de meses de importaciones de bienes y servicios de 4.2 a 4.7.

Las autoridades del BCH y de la Secretaría de Finanzas no han anunciado los motivos de ese aumento en el saldo de las reservas internacionales netas.

Para finales de este año, el Gabinete Económico había adelantado nuevos desembol-

sos de los organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El pasado 21 de noviembre, la Secretaría de Finanzas (Sefin) anunció la colocación del primer bono temático por

700 millones de dólares para financiar programas sociales y ambientales en el marco del presupuesto 2024.

El gobierno de Honduras está a la espera del segundo y tercer desembolso del Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo el acuerdo 2023-2026, que sumará alrededor de 200 millones de dólares. El primer desembolso del FMI fue en diciembre de 2023 y fue por 118 millones de dólares ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El BCH acumuló en los últimos días más reservas monetarias.



GRAN LANZAMIENTO DE UNA COLECCIÓN SIN PRECEDENTES



LIFESTYLE PACK

LA COLECCIÓN PARA VERDADEROS OLIMPISTAS



LIFESTYLE
HOODIE



JERSEY
OVERSIZE



LIFESTYLE
T-SHIRT



JERSEY
LOOSE TEE



LIFESTYLE
BKB JERSEY



JERSEY
SLEEVELESS



JERSEY
OVERSIZE

DISPONIBLE EN TIENDAS Y EN

SPORTLINE.COM.HN

Sostenibilidad El proyecto Puca–Opalaca será operado por miembros de las comunidades de Plan de Barrios y Zapotillo, quienes recibirán la capacitación adecuada para su funcionamiento

SEN beneficiará a etnia lenca con proyecto de generación de energía

FOTOS: EL HERALDO



(1 y 2) El Proyecto de Autonomía Energética Comunitaria Puca–Opalaca beneficiará a 835 personas de poblaciones lenca en el departamento de Intibucá, quienes serán los responsables de su funcionamiento. (3) El proyecto empodera a la población local a gestionar sus recursos energéticos de forma sostenible.

LA ESPERANZA

Con una inversión de más de 20 millones de lempiras, la Secretaría de Energía de Honduras (SEN) ejecutará el Proyecto de Autonomía Energética Comunitaria Puca–Opalaca que tiene como objetivo electrificar alrededor de 167 casas para impactar en un mínimo de 835 personas de poblaciones lenca en el departamento de Intibucá.

Estas viviendas, ubicadas en las comunidades de Plan de Barrios y Zapotillo, serán equipadas con soluciones eléctricas a través de paneles solares, los cuales se instalarán en el transcurso de los próximos meses para esta iniciativa.

Cindy Posas, jefa de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (Ursa) de la SEN, señaló que la oportunidad que el Gobierno de Xiomara Castro ofrece a estas comunidades “es un modelo que podría replicarse en otras zonas del país, ya que además de ser operado y administrado por locales, tam-

El proyecto Puca–Opalaca brinda

oportunidades de progreso y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

bién empodera a la mujer, considerando que son ellas quienes tienen un rol de liderazgo en el proyecto”.

Esta inversión es aportada por el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode), y contará con la colaboración de diversas instituciones, incluyendo a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), la Red de Desarrollo Sostenible (RDS) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en conjunto con Euro Clima/GIZ.

Alcance

El sistema de generación de energía tendrá una capacidad de 45 kW, permitiendo a los hogares beneficiados acceder a iluminación con cinco bombi-

El sistema de generación de energía tendrá una capacidad de 45 kW, beneficiando a las comunidades de Plan de Barrios y Zapotillo.



llos como máximo, refrigeración eficiente, televisores, alumbrado público y carga de celulares.

Además, se contempla el establecimiento de tres microemprendimientos que utilizarán la energía generada para actividades productivas, lo que dinamizará la economía local de estas comunidades.

“Para nosotros es importante que nos traigan este proyecto, porque así nuestros niños

podrán hacer tareas en la noche, estudiar y mejorar en la escuela; y a nosotras nos dará un chance para pensar en vender cositas que nos traigan otro ingreso de dinero”, expresó Juana Domínguez, pobladora de Plan de Barrios.

Gestión comunitaria

La energía será generada mediante una represa a filo de agua, que incluirá una casa de máquinas donde se insta-

lará la turbina y los controles necesarios. Cabe destacar que este proyecto será operado por miembros de la comunidad, quienes recibirán la capacitación adecuada para su funcionamiento.

El sistema será administrado por una empresa que representará a la asamblea de socios, compuesta por todos los habitantes de las comunidades beneficiadas. Este modelo, impulsado por la actual administración de la presidenta Castro, no sólo busca mejorar el acceso a la energía, sino también empoderar a la población local para que gestione de manera sostenible sus recursos energéticos.

Parte del proyecto se electrificará con una red de distribución montada por Fosode-ENEE que se alimenta desde la pequeña represa. El resto de casas que no sean abarcadas por la red de distribución serán beneficiadas con paneles solares ●●

Brand Studio



ESTUDIAR EN UTH ES CONECTARTE A TODAS ESTAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO

ESTADOS UNIDOS



México Centroamérica Brazil



EUROPA



CONVIRTIENDO EN LOGROS
LOS SUEÑOS DEL HONDUREÑO



MATRÍCULA ABIERTA



Innovación Tigo Business en alianza con Amazon Web Services (AWS) han lanzado al mercado hondureño nuevos beneficios para que las empresas puedan tener servicios en la nube y reducir sus costos de operación

Soluciones personalizadas y soporte local para las empresas de Honduras

TEGUCIGALPA

Desde hace cinco años, Tigo Business Honduras y Amazon Web Services (AWS) han mantenido una alianza estratégica, la que ha beneficiado a las empresas hondureñas con soluciones personalizadas y soporte local.

Evento especial

Una conferencia bajo el nombre de Unlocking Cloud Potential (“Liberar el potencial de la nube”) brindaron los ejecutivos de Tigo Business y AWS, asimismo se aprovechó para presentar los nuevos servicios para todas las empresas del país.

Cinco años de experiencias

Alfredo García, director de Tigo Business Honduras, dijo sentirse orgulloso de refrendar la alianza que tienen con Amazon Web Services, donde por quinto año consecutivo siguen trabajando de la mano con esta compañía, incorporando su amplio catálogo de servicios y trayéndolos al mercado hondureño.

De esta manera, García expresó: “Estamos incorporando la experiencia local, las mejores prácticas del Cloud Center of Excellence (CCoE), el Security Operations Center (SOC) y alianzas estratégicas como la de AWS para acompañar al mercado en diseño e implementación de soluciones de negocio robustas, flexibles y escalables desde Conectividad Inteligente, Redes Definidas por Software, Soluciones de Ciberseguridad y Servicios MultiCloud”.

Asimismo, el director de Tigo Business destacó: “Seguimos invirtiendo en el mercado, trayendo soluciones innovadoras de la mano de grandes socios estratégicos como AWS, como en este evento que estarán brindando sus conferencias personas de alto conocimiento y experiencia en la región, por parte de AWS, Raúl Lozano (Head de SMB Latam) y Andrés Panchon, (Partner Sales Manager), por parte de Tigo Business, Allan Rodezno (Arquitecto de Soluciones Cloud) y Héctor Espinal (Gerente de Servicios Gestionados, Cloud y Soluciones), quie-



1. Ejecutivos de Tigo Business y Amazon Web Services (AWS) presentaron las nuevas soluciones tecnológicas. 2. Expertos de Tigo Business y AWS fueron los responsables de dar a conocer las nuevas soluciones ya disponibles. 3. Tigo Business compartió nuevas herramientas tecnológicas para impulsar a las empresas hondureñas.

nes presentarán algunas de las experiencias, casos de éxito, tendencias de la industria, como las capacidades desarrolladas por Tigo Business para la prestación de servicios, para poder incorporarlos en la industria hondureña”, mencionó García.

Modernización e innovación

Por su parte, Raúl Lozano aseguró que con Tigo Business han venido trabajando en esta alianza, que hoy se refuerza, lanzando y trayendo a las empresas hondureñas todos los beneficios de AWS de la mano de Tigo, para poder ayudar a la modernización e innovación de las empresas hondureñas.

“La alianza que se está lanzando ha tenido una consolidación en los últimos cinco años, hemos venido trabajando durante estos años y ya Tigo Business tiene más de 120 clientes con AWS”, compartió Lozano.

El ejecutivo señaló que “se ha firmado un nuevo contrato con el fin de llevar y acelerar esa innovación, el contrato tiene varios elementos y uno de ellos es de apoyar a las empresas y poder entrenar a cientos y miles de personas en nueve países de América Latina, incluyendo a Honduras”.

“Cabe resaltar que se ha entrenado a más de 250 mil

personas para que puedan trabajar y entender cómo los servicios de la nube pueden ayudar a las empresas, a los individuos, a estar y competir en este mundo global”, puntualizó.

Desarrollo de las comunidades

Héctor Espinal, gerente de servicios gestionados, cloud y soluciones, mencionó la importancia que Tigo Business y AWS han dado a reducir la brecha digital, fortaleciendo la adopción y conocimiento sobre plataformas digitales. Por tal razón se han desarrollado tres importantes iniciativas a lo largo de este año: Digital Skills orientado a mujeres

emprendedoras, Digital Skills orientado a profesionales del sector educativo, y la plataforma de entrenamiento en Soluciones de AWS para empresas, orientado a los procesos de transformación digital. Con esto pretendemos apoyar en el desarrollo de competencias profesionales e impulsar a estos rubros tan importante en la economía y desarrollo del país y la región.

Invitación

Tigo Business invita a las empresas hondureñas a aprovechar los beneficios de AWS. El representante de SMB Latinoamérica invitó a las empresas hondureñas a acercarse a Tigo Business y conocer las soluciones basadas en Amazon Web Services (AWS). Según Lozano, AWS ofrece múltiples beneficios para las empresas que buscan migrar a la nube. Entre las principales ventajas se encuentra la reducción de costos operativos, especialmente en comparación con mantener servicios en instalaciones propias. Además, operar en la nube permite mayor flexibilidad, innovación ágil y a un menor costo ●●

.....

Brand Studio



Hyundai EX10

PARA TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS



Chasis
18FT



Carga neta
7.1 TON



Potencia
152 HP

*Restricciones Aplican

Con las mejores condiciones financieras

Desde
15%
de prima

Hasta
72
meses de plazo

Desde
11.99%
tasa de interés*

Cuota diaria
desde
\$27*



hyundaicomercialexcel.com | Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979






AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. LPN 09-2024-SESAL

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN 09-2024-SESAL y presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025".

El Financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones, Barrio El Centro, Avenida Cristóbal Colon, Edificio Jiménez Castro, frente Hondutel, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn, a las 10:00 am. Del día VIERNES DIEZ (10) DE ENERO DE 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am. del mismo día VIERNES DIEZ (10) DE ENERO DE 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Martes Veintiséis (26) de Noviembre del año 2024.




DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° 1701-012-2024 proceso instruido con el señor; **LUIS ENRIQUE MURILLO YANEZ;** por suponerlo responsable de los delitos de **ROBO CON INTIMIDACION A TITULO DE COMPLICE Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **ISIS YAQUELIN OLIVA REYES Y LA SALUD PUBLICA;** ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la; **OFENDIDA; ISIS YAQUELIN OLIVA REYES y LA SALUD PUBLICA** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publiquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo de que se localice a la **OFENDIDA ISIS YAQUELIN OLIVA REYES;** en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **Audiencia de Juicio Oral y Público, SEÑALADO PARA EL DÍA MIERCOLES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN 2024, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia.**

Nacaome; Valle. 15 de Noviembre del año 2024.




ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-090/2024

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN MARCOS DE COLÓN, CHOLUTECA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN MARCOS DE COLÓN, CHOLUTECA."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 23 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 23 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre de 2024




ING. ERICK TEJADA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)




ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

MÉXICO - BELIZE - GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS - NICARAGUA - COSTA RICA - PANAMÁ - REPÚBLICA DOMINICANA

Invita a participar en la Licitación Nacional Ref. OIRHN-006/2024, denominado

"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS, PARA USO DEL DEPTO. DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS Y RECURSOS FITOGENÉTICOS DEL SENASA"

El pliego de bases y condiciones estará disponible posterior a completar el formulario de registro en el link:
<https://forms.office.com/r/P9Tnrq8sm>



Fecha limite de presentación de ofertas el **05 de diciembre de 2024 en horario de 08:00am a 03:00pm**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dirigido al Lic. Quilber Betancourth, Asistente de Compras y Contrataciones del OIRSA Representación en Honduras

Para consultas y aclaraciones escribir al correo qbetancourth@oirsa.org o llamar al teléfono +(504) 3182-5358.

Publicación 29 de noviembre de 2024



**EN NOVIEMBRE
VERÁS EL**

08 y 09

POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**



cascadas

**Descuentos y
variedad** que se
adaptan a tu estilo

Cascadas te
sale
mejor



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Pobreza

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), publicado la semana pasada, reveló que en 2023, Honduras y Perú fueron los países del continente que “registraron incrementos en los indicadores de pobreza y pobreza extrema, ambos en torno a 1 punto porcentual”, y una caída del ingreso per cápita de los hogares en Honduras de 2.3%, acompañada de una reducción del 3.8% en el ingreso per cápita del trabajo.

Los datos cayeron como agua fría a las actuales autoridades gubernamentales, que de inmediato salieron a desmentir el contenido del informe del organismo especializado y a presentar sus propias cifras, obviamente, en las que muestran una mejora de los indicadores.

“La gestión de la presidenta Castro ha logrado una notable reducción de la pobreza, pasando del 73.6% de los hogares en 2021 al 62.9% para el 2024. Este descenso en la pobreza indica un avance significativo en la calidad de vida de los hondureños”, señalaron los personeros del Instituto Nacional de Estadísticas en un comunicado.

Para el director del INE, Eugenio Sosa, “ese punto porcentual al que se refiere la Cepal es una comparación entre los años prepandémicos y pospandémicos, basada en información que la Cepal recoge de los países y con la cual construye sus propios datos”.

Los cierto es que puntos más, puntos menos, y más allá de las discusiones sobre la veracidad o no de las cifras, la pobreza sigue siendo el principal problema de Honduras y que las políticas que se han implementado en el transcurso del tiempo para enfrentar el flagelo han sido un fracaso.

Lo único cierto es que son millones los hondureños que hoy en día siguen sin contar con los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas y las de sus familias, y que la lucha contra la pobreza, más allá de los debates en medios de comunicación y redes sociales alrededor de los porcentajes que subió o bajó en el último año, demanda de acciones concretas que aseguren, en el futuro cercano, mejores condiciones de vida para todos ●●

Promesa incumplida



El Héroe

Sebastián Moradel

Trabajo. El joven originario de La Ceiba, Atlántida, que a sus 24 años pilotea un Boeing 737-800 de la compañía Copa Airlines. Sebastián es egresado del Centro de Adiestramiento Aéreo Académico de El Salvador, donde se graduó como Primer Oficial de Piloto. A su edad ya cuenta con 1,700 horas de vuelo y su sueño es llegar a ser capitán en la línea para la cual trabaja actualmente.

La Villana

Carla Paredes

Salud. La ministra hondureña de Salud llamó “mal nacidos” a quienes critican la escasez de algodón en los hospitales públicos. Para la funcionaria, esta no es una noticia de importancia y acusó a los medios de comunicación de estar exagerando la situación, a pesar que esta fue la causa para que solo en el Hospital Escuela se suspendieran más de 30 cirugías en un día.

Lectores

“Mejor con PrEP”

En el marco del Día Mundial del Sida (1 de diciembre), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lanza la campaña “Mejor con PrEP”, con el objetivo de ampliar el acceso a la Profilaxis Preexposición (PrEP) en América Latina y el Caribe. Esta campaña, que pone a los derechos humanos en el centro de la respuesta al VIH, busca reducir el estigma y promover la prevención del VIH en las poblaciones con mayor riesgo de adquirirlo.

El Día Mundial del Sida es una oportunidad para reflexionar sobre los avances y desafíos en la respuesta al VIH. En América Latina, el número de muertes relacionadas con el sida ha disminuido un 28% entre 2010 y 2023, mientras que en el Caribe la reducción ha sido del 57%. Sin embargo, las nuevas infecciones por VIH han mostrado tendencias diferentes en este período: en América Latina, los nuevos casos aumentaron un 9%, alcanzando aproximadamente 120,000

infecciones en 2023, mientras que en el Caribe, las infecciones disminuyeron un 22%, sumando 15,000 casos. La campaña “Mejor con PrEP” busca aumentar la conciencia sobre la PrEP, un medicamento altamente eficaz para prevenir el VIH cuando se toma de forma consistente. Aunque esta intervención preventiva está demostrando ser crucial para el control del VIH en la región, su adopción sigue siendo limitada. A finales de 2024, 24 de 33 países en América Latina y el Caribe habían adoptado la PrEP como política de salud pública, y aunque más de 160,000 personas ya se benefician de su uso, continúan los esfuerzos para acercarse a la meta de 2.3 millones en la región. En un esfuerzo por llegar a las poblaciones en mayor riesgo, la OPS ha reforzado su colaboración con Grindr, la red social dirigida a la comunidad LGBTQI+. Esta alianza permitirá diseminar información clave sobre la PrEP y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) a través de la aplicación, que cuenta con millones de usuarios en América Latina y el Caribe.

.....
Oficina de Prensa OPS
Washington

Opinión Ajena



La Nación, Argentina. 28 de noviembre de 2024

¿Deben derogarse las PASO?

El gobierno de Javier Milei ha presentado dos proyectos de ley tendientes a modificar nuestro régimen electoral. El primero propicia la eliminación de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) y la reforma de la manera en que se financian los partidos políticos, reduciendo fuertemente el apoyo económico estatal e incrementando la posibilidad de los aportes privados. La segunda iniciativa apunta a aumentar las exigencias y los requisitos para el reconocimiento de un partido político en el nivel nacional. En más de una oportunidad, nos hemos referido en esta columna editorial a las falencias del actual sistema electoral asociado a las PASO.

PAÍS SOÑADO

Nuevo “sheriff” en EUA y la cooperación de China



José Adán Castelar
Periodista

Cualquier hondureño que se respete a sí mismo y que por extensión aprecie y defienda su país, resiente y le ha caído mal la amenaza torpe de la congresista estadounidense María Salazar, pues, aunque lleva dedicatoria para defender las inconstitucionales zonas de desarrollo, ZEDE, no oculta una arrogante actitud de desprecio hacia todos nosotros.

Sentenciarnos con que ahora tendrán un nuevo “sheriff” en Estados Unidos para ponernos en orden está bastante cercano a la estupidez, aunque aquí algunos aplaudieron el desatino de esta pobre señora, que intenta desesperada ganar reconocimiento en un país que la trata como una del montón, porque entre todos los congresistas sólo hay un grupito privilegiado que

decide y manda.

La insignificancia empuja a esta señora a acercarse al discurso de sus ídolos conservadores republicanos, desde un intransigente y obtuso Marco Rubio, probable jefe del Departamento de Estado, hasta un procaz y convicto Donald Trump escogido como presidente.

La vida, que se construye de detalles, está dejando algunos muy interesantes en estas semanas; mientras Trump amenaza con masivas deportaciones de inmigrantes, aumentar los impuestos a los vecinos y castigo a sus opositores, otros van por mejores caminos de la negociación, el comercio y la prosperidad.

Al mismo tiempo de las amenazas de Trump, el presidente de China, Xi Jinping, se pasaba 11 días de visita en América del Sur; entre una cumbre en Río de Janeiro y otra en Lima, tuvo 40 reuniones bilaterales y firmó unos 60 acuerdos de cooperación con diferentes países.

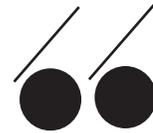
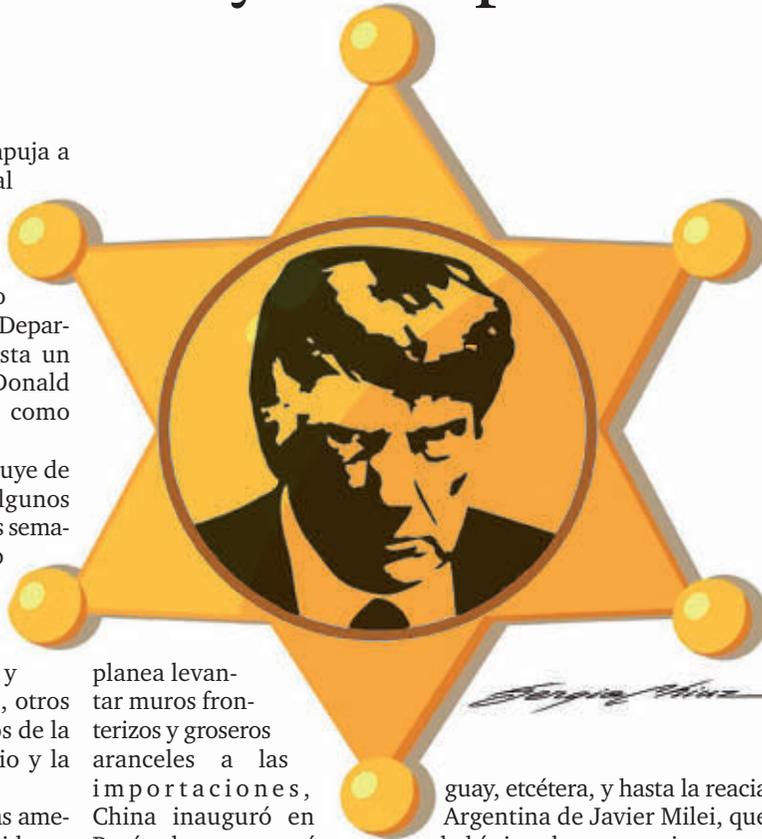
Así, mientras Estados Unidos

planea levantar muros fronterizos y groseros aranceles a las importaciones, China inauguró en Perú el puerto más importante de Latinoamérica, que agilizará el comercio y beneficiará a toda la región.

Además de Perú, Brasil mantiene un fabuloso intercambio comercial con China; el mismo camino que pueden seguir Chile, Bolivia, Venezuela, Uru-

guay, etcétera, y hasta la reacia Argentina de Javier Milei, que había jurado no negociar nunca con socialistas, pero las circunstancias y el pragmatismo lo han acercado al presidente Xi y el otro año hasta podría estar de visita en Beijing.

Hace poco más de año y medio nuestro país tiene relaciones plenas con China, país de



Mientras EUA planea levantar muros fronterizos y groseros aranceles a las importaciones, China inauguró en Perú el puerto más importante de Latinoamérica”.

asombrosa historia y de un envidiable crecimiento social y económico, y si supiéramos encontrarle el lado de la cooperación mutua y el beneficio compartido, seguramente tendríamos un gran respaldo para salir de este insufrible atraso.

Aunque sea desigual, mantenemos una buena relación con los Estados Unidos, pero, que no se crea Salazar y sus pares supremacistas que nos pueden venir a amedrentar a todos con sus casposas amenazas, como dijo Francisco Morazán: “La grandeza de la patria no se mide por la extensión de su territorio, sino por la dignidad y el honor de sus hijos” ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Vine, vi, verifiqué



Miguel A. Cálix Martínez
X: @MiguelCalix

En la antigüedad, las noticias buenas o malas que provenían de lejos viajaban a la velocidad que permitían los vientos a las velas de los barcos y conforme al galope o paso cansino de las bestias. El nacimiento de un príncipe heredero y la muerte de un monarca, el inicio de una guerra y la firma de la paz, desgracias, albricias, calamidades o hechos venturosos.

Podemos hacernos una idea con el tiempo que debió trans-

currir para que los pliegos de la independencia centroamericana arribaran a las principales ciudades de la provincia hondureña: trece días después de suscrita en la capital de la Capitanía General, tardando varios días más para ser conocida en el extremo meridional del istmo.

Hoy, la información llega inmediatamente a la gente. Primero fue la televisión que nos convirtió en espectadores de primera fila de la historia, que se desenvolvía “en directo y a todo color” ante nuestros ojos. La inmediatez de las imágenes es tan poderosa que recuerdo como si fuera ayer mi admiración infantil ante la transmisión televisiva de la inauguración del Mundial de fútbol de 1974, rememorándola cada vez que soy testigo de un acontecimiento “en vivo”. Nuestra generación se acostumbró a ello: la



La desinformación que se transmite por redes sociales nos obliga a ser cuidadosos y verificar el origen de la información”.

explosión de una nave espacial, la caída del Muro de Berlín, las protestas de Tiananmén, el ataque a las “Torres Gemelas”, el genocidio ruandés y yugoslavo, las guerras en el Medio Oriente, las manifestaciones de la “Primavera árabe”, torneos de balompié y Juegos Olímpicos, crisis políticas y golpes de Estado... La lista es interminable.

Con el torrente de imágenes y sonidos “en tiempo real” que ahora nos ofrecen ordenadores y teléfonos portátiles por medio de distintas plataformas digitales, la inmediatez y omnipresencia informativa se convirtió en una realidad palpable que supera a la ciencia ficción de los libros. Medios de comunicación facilitan a la mayoría acceso a información que va de confiable a dudosa, “oficial” o alternativa, veraz o falsa. Ya la calidad de esta no depende solo de la originalidad de la fuente sino del canal que la transmite, así como de los valores y motivaciones que la inspiran. Los “wikileaks”, por ejemplo, demostraron que los límites al acceso a la información “reservada” que impone un Estado pueden ser superados si hay quien se anime de ver-

dad a traspasarlas y hacerlas públicas.

“Soy amigo de Platón, pero más amiga es la verdad” decía Sócrates. Esta breve y poderosa frase debería ser la inspiración de quienes dedican su vida diaria a informar a los demás, sin importar el lugar donde se encuentren y el medio utilizado. La desinformación que se transmite por redes sociales nos obliga a ser cuidadosos y verificar el origen de la información, desentrañando las posibles intenciones ocultas detrás de su difusión. Hacer “fact-checking” es esencial, pues ocultar verdades es tan grave como mentirle a sabiendas a la gente: la verdad que se escamotea suele emerger luminosa y como bien enseña la Historia, solo sobrevivirá a su juicio aquel que llamó al pan, pan y al vino, vino ●●

FUSO

CELEBRAMOS SUS 15 AÑOS
CONSTRUYENDO EL FUTURO CON ENERGÍA

VONKER
BATTERIES BY EXCEL REPUESTOS

EXCEL
REPUESTOS

ENEE

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-089/2024

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día jueves 19 de diciembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 2:15 p.m., en fecha 19 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2023-347-2**, instruido a **JUAN JOSE MARTINEZ RIVAS Y ERIK ALEJANDRO PEÑA ZUNIGA** por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN Y TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-931 Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; por instrucciones de este Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO EF-931**, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación **GERMAN ALBERTO GOMEZ SANDRES Y ELVIN JOSUE NAVARRO RAMIREZ**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de noviembre del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARÍA ADJUNTA.

Aviso de Subasta de Activos Eventuales Zona Norte

Hacemos de su conocimiento que el día martes 3 de diciembre de 2024, de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. en la Oficina Principal de San Pedro Sula, Banca Hipotecaria, tercer nivel, se llevara a cabo la subasta para la venta de los inmuebles que se describen a continuacion:

Propiedades

Tela, Atlántida	San Pedro Sula
Lote de terreno con una area de 10 mz, ubicadas en Cola de Mico, Aldea Tornabe, Tela Precio base L22,500,000	Vivienda ubicada en Residencial Monte Bello, 1 etapa, ubicada en el sector del sur de la ciudad de San Pedro Sula, identificado como lote numero tres (3) del bloque dos (2) consta de sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, con area de terreno de 206.53 vr2, y una area de construccion de 163.53 m2 Precio base L1,150,000
Lote de terreno con una area de 1,026.10 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 38, en el proyecto turistico Indura Beach Resort. Precio base L6,500,000	53 lotes de terreno ubicados en proyecto habitacional Paseo Las Fuentes, area promedio aproximada desde 484.78 vrs2, San Pedro Sula. Precio base L26,470,000
Lote de terreno con una area de 1,013.30 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 39, en el proyecto turistico Indura Beach Resort Precio base L6,419,000	
Lote de terreno con una area de 1,000.50 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 40, en el proyecto turistico Indura Beach Resort Precio base L6,338,000	
Lote de terreno con una area de 767 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. c28, en el proyecto turistico Indura Beach Resort Precio base L4,860,000	
Lote de terreno con una area de 761.40 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. c29, en el proyecto turistico Indura Beach Resort Precio base L4,823,000	
Lote de terreno con una area de 987.66 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 41 en el proyecto turistico Indura Beach RTesort. Precio base L6,257,000	
Lote de terreno con una area de 1,503.16 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no.7 en el proyecto turistico Indura Beach Resort Precio base L9,522,000	
Puerto Cortés	Roatán - Islas de la Bahía
Lote de terreno con una area de 1,668.36 vrs2, ubicada en el Barrio El Faro en Puerto Cortés Precio base L4,800,000	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1314, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 2,108,330.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1315, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 2,108,330.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1317, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 2,108,330.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1318, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 2,108,330.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1322, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 1,927,660.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1325, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 1,927,660.00
	Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1327, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan Desde L. 1,927,660.00
	Lote de terreno de 476.17v ² , ubicado en el proyecto Fantasy View, lote no.5 bloque # A, sector de Frech Key, Roatán. Precio base L1,200,000
San Manuel, Cortés	
Vivienda ubicada en Residencial Santa Fe, bloque # 44 a, lote# 17, con una area de terreno de 232.35 vr2, y una area de construccion de 122.67 mts2, consta de: sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavanderia, portico y cerco perimetral Precio base L820,000	

Condiciones:

Todas las ofertas deberán presentarse en sobre sellado.

Como garantía de sostenimiento de oferta se exigirá un depósito del 3% sobre el precio base el cual será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación.

Los gastos, honorarios, tasas registrales y demás impuestos generados por la compraventa serán pagados por el comprador.

Contacto:

Cel: 8762-3633 | Tel: 2512-0287
carlos.estrada@ficohsa.com



Profesionales La capital se llena de orgullo con las graduaciones de jóvenes en institutos como el Central Vicente Cáceres, Hibueras, Técnico Honduras, Luis Bográn, Jesús Aguilar Paz y Abelardo Fortín

Colegios emblemáticos gradúan nuevos técnicos y bachilleres

FOTOS: ALEX PÉREZ Y ANÍBAL VÁSQUEZ



(1) El emblemático colegio capitalino Vicente Cáceres entrega 668 jóvenes profesionales de diferentes carreras. (2) Docentes del Instituto Mixto Hibueras destacaron la importancia de formar nuevos profesionales para el desarrollo de Honduras. (3) Otro centro como el Instituto Técnico Honduras también forma excelentes profesionales.

TEGUCIGALPA
Los colegios emblemáticos de la capital cierran su año lectivo con la algarabía de jóvenes estudiantes que por varios años soñaron con llegar a la meta.

Los diferentes institutos entregan a la sociedad nuevas generaciones de profesionales en el nivel medio como técnicos y bachilleres que podrán destacarse como futuros universitarios y trabajadores contribuyendo al desarrollo del país.

El Instituto Técnico Honduras será uno de los primeros en dar inicio a esta fiesta académica el 11 de diciembre. Según informó su directora, Emelda Osorio, este año se graduarán 315 estudiantes especializados en áreas como refrigeración, electricidad y soldadura. "Esto representa para nosotros no solo un orgullo como institución emblemática, una contribución significativa al desarrollo técnico del país", destacó Osorio.

Una de las principales for-

talezas del centro educativo en mención es que sus estudiantes comienzan a formarse en especialidades técnicas desde octavo grado.

"Nuestros talleres y módulos permiten desarrollar competencias que hacen de nuestros egresados profesionales de calidad, listos para ingresar al mercado laboral o continuar sus estudios superiores", añadió la directora.

Por su parte, el Instituto Mixto Hibueras se preparará para la graduación de 310 estudiantes el próximo 4 de diciembre. Según el docente Alcides Rodríguez, los egresados destacan en áreas como contaduría y finanzas, salud y nutrición. "Para nosotros es satisfactorio que los muchachos puedan avanzar, ya sea hacia la universidad o directamente al campo laboral", expresó.

Rodríguez resaltó el compromiso del instituto con la calidad educativa, calificándolo como "el mejor de Tegucigal-



El Instituto Aguilar Paz gradúa cientos de jóvenes profesionales como bachilleres, finanzas, nutrición y otras carreras.

pa y Comayagüela".

En los últimos años, la institución ha mantenido una cifra constante entre 300 y 360 graduados anuales, reafirmando su impacto en la sociedad.

Otro centro que se suma a esta celebración es el Instituto Técnico Luis Bográn, que graduó ayer 172 jóvenes. Según Ángel Arteaga, director del centro, estas graduaciones tienen un significado especial. "Es importante que un

estudiante logre su meta, principalmente en centros donde muchos enfrentan dificultades económicas y sociales. Cada paso que dan representa una mejora en sus condiciones de vida", enfatizó.

El Instituto Central Vicente Cáceres, una de las instituciones más antiguas y reconocidas del país, tendrá sus graduaciones entre el 29 de noviembre y 1 de diciembre. Durante estos tres días, cien-

tos de jóvenes recibirán sus títulos en bachilleratos, salud y nutrición. Este instituto se mantiene como un referente en la formación académica que prepara a los estudiantes para la universidad y para el ámbito laboral.

Otros centros educativos emblemáticos, como el Instituto Abelardo Fortín y el Instituto Jesús Aguilar Paz, también celebrarán a sus egresados en los próximos días, destacando la diversidad de opciones profesionales que ofrece la capital.

Estas graduaciones no solo representan un logro individual para los estudiantes, sino también el avance de la educación en el país. Cada joven que culmina sus estudios es un paso hacia una sociedad más capacitada, productiva y lista para enfrentar los desafíos del futuro ●●

.....
Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI N°100-091/2024

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO SAP S/4 HANA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO SAP S/4 HANA".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 20 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 20 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN
LPN-SP No.100-088/2024

"PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la "PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una nota dirigida a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Dirección de Licitaciones, ubicada en el sexto piso, del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico licitaciones@enee.hn, a partir del día **jueves 28 de noviembre** del año en curso, de las 8:00 a.m., a las 4:00 p.m., donde se les entregara gratuitamente el documento de precalificación.

Los interesados, deberán entregar los Documentos de Solicitud de Precalificación en la Dirección de Licitaciones, ubicación antes señalada, a más tardar el día **jueves 09 de enero del 2025**, hasta las **4:00 p.m.** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de los documentos.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de noviembre del 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-076-2024** instruida en contra de los señores **VICTOR NAHUN FUNEZ RAMIREZ Y WALTER ARIEL BARRIOS URBINA** a quienes se les acusa del delito de **VIOLACION CALIFICADA** en perjuicio **IRIS LISAYLI HERNANDEZ CHIRINOS.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a la señora **MARILIA CHIRINOS MARTINEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a audiencia de, **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 05 de noviembre del 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-078-2024** instruido en contra de **BAYRON DAVID ESPINAL** a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION** en perjuicio de **ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ.** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **KAREN FABIOLA SANCHEZ ORTIZ, NIVIDA OVIDIA ORTIZ HERNANDEZ Y ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ,** en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 07 de Octubre del 2024.



DUNLOP
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



BLACK WEEKEND
TIRES SALE
LOS PRECIOS
MÁS BAJOS DEL AÑO
SOLO HOY Y MAÑANA !!!

INCREÍBLE!!!
DESDE UN 30% HASTA UN

50%

EN DESCUENTOS REALES
EN LLANTAS, RINES ACCESORIOS
Y SUSPENSIONES



APLICAN RESTRICCIONES



- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 6:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



PROMOCIONES PARA TURISMO, CAMIONETAS, PICK-UP Y TRANSPORTE PESADO

FALKEN

ON THE PULSE

OVERLAND FAMILIAR

4x4

**POR LA ZONA MAS ALTA
DE LA ESPERANZA INTIBUCA**

**SABADO 7
DE DICIEMBRE
8AM**

Ven con tu familia y amigos y disfruta de un paseo lleno de aventuras inolvidables; naturaleza y rios, Agricultura, comidas tipicas del lugar y muchas sorpresas más...
Prepárate desde ya y acompáñanos!

**LO UNICO QUE NECESITAS
GANAS DE PASARLA BIEN
CARRO CON BUENA DOBLE Y BUENAS LLANTAS
DE PREFERENCIA DUNLOP O FALKEN,
QUE SON LAS MEJORES**



Inscripción L.500 incluye pequeño desayuno, almuerzo, hidratacion

Sanciones La Dirección de Protección al Consumidor comienza hoy los operativos para verificar los productos de temporada

Vienen multas a los que suben precio al dulce y carne de cerdo



FOTO: EL HERALDO

Los productores de dulce aducen que los altos precios lo establecen los intermediarios, quedándose con las ganancias.

TEGUCIGALPA

Para las celebraciones navideñas y de fin de año, varios productos de temporada y de la canasta básica tienden a subir sus precios.

Entre ellos, la rapadura de dulce, que actualmente tiene un precio entre 50 y 70 lempiras,

valor que incrementó desde mediados de octubre pasado, cuando costaba de 40 a 45 lempiras.

Otro alimento que por lo general tiene una alza es la carne de cerdo hondureña y actualmente se encuentra entre 65 y 68 lempiras la libra

en los mercados, y entre L48 y L50 si es importada, según datos de la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), encargada de realizar inspecciones y aplicar sanciones a las empresas que abusan de los precios.

Castigos

El titular de la DGPC, José Santos Cabrera, advirtió que “nosotros mañana (hoy) vamos a castigar severamente a aquellos que venden rapadura de dulce abusando de los precios, le vamos a pedir factura y si no justifica aplicaremos la ley”, declaró.

Las sanciones serán también para los negocios que pretendan aumentar el precio de la carne de cerdo.

Por su parte, Pedro Cárcamo, productor de dulce de El Zarzal, Cantarranas, manifestó que las mayores ganancias de la venta de rapadura se las lleva el intermediario, pues en temporada normal lo compran a L30 y “a la ciudad la van a vender hasta 70 lempiras en época de Navidad y fin de año”. Amplió que para estas fechas aprovechan a fabricar este endulzante por la mayor demanda en el mercado nacional ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Harán colector de aguas negras en quebrada Salada

Este proyecto es parte de las obras que se ejecutarán en el que será el megaparque ecológico

TEGUCIGALPA

En tiempo de verano, lo único que corre por los ríos y quebradas que cruzan la capital son las aguas negras que desembocan en estos afluentes de los barrios y colonias.

Para evitar que siga esta contaminación en la quebrada Salada, las autoridades de la Alcaldía Municipal construirán un colector de aguas negras, obras que son parte del megaparque ecológico Berta Cáceres.

Julio Quiñónez, coordinador del Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), reveló que el colector se construirá a lo largo de 2.6 kilómetros. “Esta es una de las obras de más alto impacto, porque se logrará captar las aguas residuales de más de 300,000 personas que viven en las colonias Nueva Suyapa, El Trapiche, La Hacienda, San Ignacio, Hato de Enmedio y sectores aledaños, que van a parar de forma directa a la quebra-

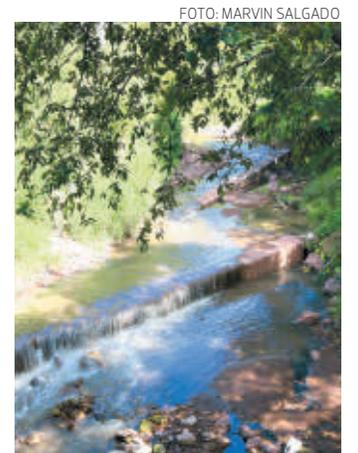


FOTO: MARVIN SALGADO

Esta quebrada de la capital cruza por el Hato de Enmedio.

da”, detalló Quiñónez.

Todos los desechos que se colecten serán enviados a la planta de tratamiento que se ubica en la colonia La Vega.

“Con esta incorporación que se le estará haciendo, se duplicará su capacidad de trabajo, por lo que se logrará alcanzar el 30% de su funcionamiento”, agregó el funcionario de la Alcaldía del Distrito Central.

Con esto se logrará reducir el alto grado de contaminación que tiene la quebrada ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Finaliza reparación de calle histórica de San Juancito, DC

Calle histórica de San Juancito logra finalizar cumpliendo con los reglamentos del IHAH

SAN JUANCITO

A pesar de los contratiempos que llevó el proyecto de una reconstrucción de una calle histórica en el antiguo pueblo de San Juancito, debido a los reglamentos que se deben cumplir del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), la obra dio por finali-

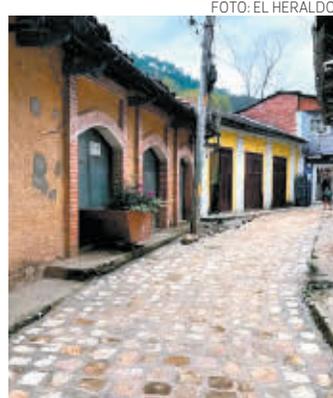


FOTO: EL HERALDO

El antiguo poblado recupera su paisaje histórico con sus calles.

zada. Según el presidente del patronato de la localidad, Óscar Osorio, la importancia de estos proyectos en el poblado son por la riqueza histórica que significan.

También porque se recupera la imagen de la comunidad que por muchos años ha sido olvidada.

“Se invirtieron 200,000 por parte de la Alcaldía Municipal”, indicó Osorio.

Esta obra había sido retenida hace tres meses por IHAH debido a que no cumplía los requisitos de conservar el paisaje como patrimonio.

Luego se logró resolver y ahora está terminada la obra en San Juancito ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

La DNVT realiza controles viales en zonas conflictivas

TEGUCIGALPA

Se acercan los días del año cuando se experimenta el peor tráfico vial en la capital.

Ante esto, las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) comenzaron a intervenir algunos de los puntos conflictivos de la ciudad.

Por lo que ya se observa más presencia de agentes de la DNVT en los principales bulevares de la capital, con el fin de ordenar a los conductores y ayudar a agilizar el tráfico.

Entre los puntos donde se está teniendo mucho control están los bulevares Fuerzas Armadas y Centroamérica.

Los agentes se colocan desde las 5:00 de la mañana hasta que el tráfico es fluido, luego regresan a las 5:00 de la tarde para seguir con la intervención hasta horas de la noche. En diciembre, estas acciones serán más fuertes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



**Gobierno de la República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural en Honduras
(ComRural III)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 2 PARA PRESENTAR PERFILES DE NEGOCIOS PARA LA VENTANA 2-
AGRICULTURA EN TRANSICIÓN COMERCIAL**

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría en los Despachos de Agricultura y Ganadería con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III), en el marco de las cadenas de valor de granos (maíz, frijol, arroz, sorgo y ajonjolí), hortalizas, cacao fino, café especial, sal, ganadería (leche y carne), apícola, acuícola, frutales, especies menores (avícola, caprina, ovina, porcina), especies aromáticas (pimienta, cardamomo, canela, vainilla), productos culturales, turismo rural y productos agroindustriales no alimentarios, se convoca a las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) localizadas en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Valle.

Las OPRs postulantes deben cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- i. Estar localizados en cualquiera de los 16 departamentos antes mencionados.
- ii. Contar con una membresía mínima registrada de 20 socios.
- iii. Estar legalmente constituidas (Personería Jurídica o Escritura de Constitución).
- iv. Contar como mínimo con un año de experiencia organizativa.
- v. Presentar un perfil de negocio relativo a las cadenas de valor antes mencionadas.
- vi. Contar con Junta Directiva Actualizada

Las OPRs interesadas podrán descargar de la página web www.comrural.hn los siguientes documentos: (a) Guía y formato para formulación de perfiles de negocio para la ventana 2, para obtener mayor detalle de la participación en la convocatoria y formulación de su perfil de negocios.

Los perfiles de negocio se pueden presentar de la siguiente forma: i) En forma digital enviando al correo electrónico perfil.comrural@gmail.com, o ii) Copia física y electrónica en sobre cerrado en la oficina central en Tegucigalpa o en las oficinas regionales de ComRural.

La convocatoria se mantiene abierta a partir del día jueves 28 de noviembre de 2024 al día viernes 10 de enero de 2025 hasta las 5:00 p.m. Las OPRs interesadas podrán presentar los perfiles de negocios en cualquier momento durante el período de tiempo indicado.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse a través del chat en línea, disponible en la página web de ComRural www.comrural.hn, al correo electrónico upi.comrural@gmail.com, a los teléfonos 2221-1008; 2236-5597 o ponerse en contacto con el personal de las oficinas regionales de ComRural que a continuación se detallan:

N°	Oficinas ComRural	Departamentos que aplican	Contactos	Correo electrónico
1	La Ceiba	Atlántida, Colón	Joege Murillo	jmurillo1972.comrural@gmail.com
2	Yoro	Yoro	Odiliver Bustillo	odilverbustillocomrural@gmail.com
3	Danlí	Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán	Nahúm Valladares	nvalladares.comrural@gmail.com
4	Santa Rosa de Copán	Copán, Ocotepeque, Lempira	Santos Silverio Núñez	snunez.comrural@gmail.com
5	Siguatepeque	Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Cortés	Eddy Martínez	emartinez1979comrural@gmail.com
6	Juticalpa	Olancho	Nancy Padilla	nancypadilla.comrural@gmail.com



**Gobierno de la República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural en Honduras
(ComRural III)**

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO PARA LA VENTANA 3 - AGRICULTURA COMERCIAL / EMPRESAS ANCLA

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría en los Despachos de Agricultura y Ganadería con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III), en el marco de las cadenas de valor de granos (maíz, frijol, arroz, sorgo y ajonjolí), hortalizas, cacao fino, café especial, sal, ganadería (leche y carne), apícola, acuícola, frutales, especies menores (avícola, caprina, ovina, porcina), especies aromáticas (pimienta, cardamomo, canela, vainilla), productos culturales, turismo rural y productos agroindustriales no alimentarios, se convoca a las empresas denominadas **"ANCLAS"** orientadas a la producción agropecuaria, transformación o comercialización agroindustrial con vínculos comerciales con productores, proveedores y/o aliados comerciales a lo largo de su respectiva cadena productiva y con el potencial para contribuir a la generación de empleo rural y el crecimiento económico rural; a presentar **EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO** en el marco de las cadenas de valor mencionadas y localizadas en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Valle.

LAS EMPRESAS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- i. Estar ubicada en el área de influencia del Proyecto.
- ii. Empresas formales de mediano tamaño, empresa individual o asociativa (cooperativas, asociaciones, sociedades mercantiles, empresas del sector social de la economía) legalmente constituida y debidamente inscritas ante el órgano competente.
- iii. Contar con un mínimo de cinco (5) años de operación desde su constitución legal.
- iv. Contar con estados financieros de los últimos dos (2) años de ejercicios fiscales.
- v. Experiencia consolidada mínima de tres (3) años en el mercado propuesto en la iniciativa de negocio.
- vi. Aglutinar como mínimo a 100 beneficiarios, productores o grupos de productores, con los que ya se tiene una relación comercial de al menos un ciclo productivo.
- vii. Evidenciar una relación comercial estable con un mercado formal.

Las Empresas Ancla interesadas podrán descargar de la página web www.comrural.hn el documento Guía para la formulación de plan de negocios para la Ventana 3, para obtener mayor detalle para la participación en la convocatoria y la formulación de su nota conceptual de su iniciativa de negocio.

Las expresiones junto con la nota conceptual se pueden presentar de la siguiente forma: i) En forma digital enviando al correo electrónico: perfil.comrural@gmail.com, o ii) Copia física y electrónica en sobre cerrado en la oficina central en Tegucigalpa.

La convocatoria se mantiene abierta a partir del día jueves 28 de noviembre de 2024 al día viernes 10 de enero de 2025 hasta las 5:00 p.m. Las Empresas Ancla interesadas podrán presentar EXPRESIONES DE INTERES Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO en cualquier momento durante el período de tiempo indicado.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse a través del chat en línea, disponible en la página web de ComRural www.comrural.hn, al correo electrónico upi.comrural@gmail.com a los teléfonos 2236-5597/2221-1008.

Vida

FIGURA RELEVANTE

Trayectoria

La actriz, figura cultural imprescindible en la historia de México, falleció a los 93 años de edad tras varias complicaciones de salud que la mantenían hospitalizada



RETIRO La actriz estuvo activa hasta 2022, cuando fue parte de la obra de teatro "Caperucita, ¡qué onda con tu abuelita". A lo largo de su carrera trabajó con grandes directores como Luis Buñuel y Roberto Gavaldón.

Su última voluntad

Como es normal en patrimonios como el de Silvia Pinal, la actriz dejó todo arreglado para evitar conflictos familiares, pero además de eso expresó otra voluntad: que su adiós estuviera lleno de alegría, fiesta y música, sin obviar la presencia de mariachis, y de ser posible una interpretación de Luis Miguel, del que era admiradora.



ACTRIZ

MUERE SILVIA PINAL, ÚLTIMA DIVA DEL CINE MEXICANO

— MÉXICO

México ha perdido para siempre a una de sus grandes figuras de la actuación, que construyó una de las trayectorias más importantes y sólidas en el cine, el teatro y la televisión.

Silvia Pinal murió y ahora queda nada más su legado.

La actriz de 93 años de edad, la última diva de la Época de Oro del cine mexicano, desde el año pasado había sufrido un deterioro importante en su salud, que la llevó a estar hospitalizada intermitentemente, aunque las alarmas sonaron aún más este noviembre, cuando fue hospitalizada por complicaciones de una infección urinaria y arritmia cardíaca.

En ese momento, su familia dijo que la intérprete "le está

PROYECTOS

Su trayectoria en el cine, el teatro y la televisión

La primera película de Silvia Pinal fue "El pecado de Laura", de 1949. La actriz protagonizó esta producción de Julián Soler cuando tenía tan solo 18 años, a partir de allí su andar actoral fue imparable.

Desde entonces y hasta 2015, Pinal actuó en casi 100 películas. Su incursión en la televisión fue en 1952, en la producción "Con los brazos abiertos", posteriormente



sería parte de otros 33 programas, entre ellos "Mujer, casos de la vida real", uno de sus proyectos insignes.

En teatro tuvo su debut en 1947, con "Sueño de una noche de verano", y después aparecería en más de 40 obras teatrales. Además, cosechó muchos premios del cine y la televisión por sus actuaciones y trayectoria de más de 70 años ●●

echando muchas ganas".

Figura imprescindible

Actriz, empresaria, productora, presentadora de televisión y hasta política, Pinal, nacida el 12 de septiembre de 1931 en Guaymas, en el norteño estado de Sonora, deja un legado de más de 60 años.

Fue reconocida por su amplio trabajo en el cine, teatro, televisión y espectáculos de cabaret y palenque, aunque fue con la película "Viridiana" (1961), del director español Luis Buñuel, que alcanzó reconocimiento a nivel internacional. Esta producción fue ganadora de la Palma de Oro en el Festival de Cannes.

Ese mismo año fue parte de "El ángel exterminador", considerada una de las mejores películas surrealistas de la historia. En "Simón del desierto" (1965) volvió a estar bajo la dirección de Buñuel, esta producción fue elogiada por la crítica, y con ello se consolidaba aún más una trayectoria que la llevó a ser una de las actrices más importantes del país azteca ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PUBLICITY

BANET celebró su 30 aniversario, destacando su trayectoria como pionero en el procesamiento de transacciones financieras en Honduras y su compromiso con la innovación y la inclusión financiera

BANET celebra 30 años de innovación, compromiso y transformación bancaria

TEGUCIGALPA

El pasado viernes 22 de noviembre de 2024, el Hotel Intercontinental de Tegucigalpa fue el escenario de una velada inolvidable para conmemorar los 30 años de BANET, empresa pionera en el procesamiento de transacciones de cajeros automáticos y puntos de venta (POS) en Honduras. Líderes del sector bancario, aliados estratégicos y colaboradores se reunieron para celebrar el legado de una empresa que ha marcado un antes y un después en la modernización financiera del país.

La noche inició con un cálido coctel de bienvenida, donde los asistentes pudieron compartir anécdotas y fortalecer lazos. El evento fue inaugurado por el Lic. Guillermo Chico, CEO de BANET, quien expresó: "Hemos crecido junto con la banca hondureña, innovando cada día para ofrecer soluciones confiables y seguras. Este aniversario es un reflejo del esfuerzo conjunto de nuestro equipo y socios estratégicos".

También añadió: "Treinta años se dicen fácil, pero implican superar muchos retos y adaptarse constantemente. Como empresa de tecnología, debemos estar siempre a la vanguardia. Uno de nuestros mayores logros ha sido la interconexión del sistema financiero. Innovación, eficiencia y un enfoque en nuestros clientes son los pilares que nos impulsan. Agradecemos a los hondureños que han confiado en nosotros durante todo este tiempo".

Conversatorio: tres décadas de logros

Uno de los momentos más destacados fue el conversatorio histórico que reunió al Ing. Rafael Bendeck, el Lic. Leonte Pallais y el anfitrión, Lic. Guillermo Chico.

Juntos repasaron los hitos más importantes de BANET, reflexionando sobre los retos enfrentados y los logros alcanzados, como la integración de redes bancarias y la implementación de tecnologías avanzadas.

El Ing. Fabio Tábora, presidente del consejo de administración, cerró la velada con un emotivo discurso en el que agradeció el apoyo de los asistentes y resaltó: "BANET no solo celebra 30 años de historia, sino que reafirma su compromiso de seguir innovando y liderando como socio estratégico de la banca en Honduras".

Una trayectoria de éxito

Desde su creación en 1993, BANET ha sido pionero en la integración y modernización de los sistemas de pago en Honduras. Iniciando como una red de cajeros automáticos, lanzada oficialmente en 1994, marcó un hito al facilitar el acceso a servicios financieros en un país con una cobertura limitada. Bajo el liderazgo del Lic. Jorge Alberto Alvarado y la Lic. Ana María Mejía, BANET superó desafíos tecnológicos y operativos para establecer un sistema robusto y confiable.

A lo largo de los años, la empresa ha liderado importantes integraciones con redes como Banco Atlántida, UNIBANC y BANRED 24, e introducido tecnologías de punta y certificaciones como EMV, Contactless, PCI DSS e ISO 27001, que consolidaron su posición como un referente en la seguridad y eficiencia de los pagos electrónicos.

Hoy en día, BANET continúa diversificando sus servicios, incluyendo el procesamiento de transacciones en puntos de venta (POS), personalización de tarjetas y exploración del comercio electrónico, demostrando una visión orientada hacia el futuro.



Guillermo Chico, Leonte Pallais, Wilhelm Rafael Bendeck.



Mauricio Barrientos, Rafael Aguirre, Franklin Ramos, Raúl Andino, Fabiola Guell, Oscar D'Cuire, Marcio Aplicano, Lucy Arias, René Coello.



Wilhelm Rafael Bendeck, Jorge Alvarado, Leonte Pallais, Juan Carlos Inestroza, Guillermo Chico.



Lic. Guillermo Chico, CEO de BANET, y el Ing. Fabio Tábora, presidente del Consejo de Administración de BANET.



Oscar Bueso, Raúl Andino, Cesar Zavala, Francisco Zelaya, René Rodríguez.

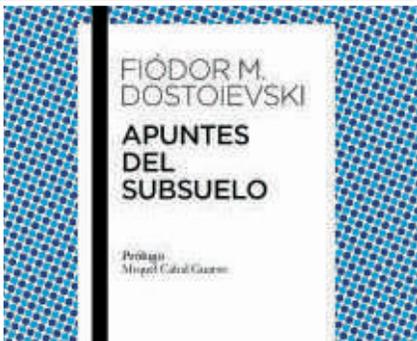
TRES DÉCADAS DE LIDERAZGO

El 30 aniversario de BANET reunió a líderes del sector financiero, colaboradores y aliados estratégicos en una velada que celebró tres décadas de innovación, compromiso y contribución al desarrollo del sistema bancario hondureño, reafirmando su posición como un referente en tecnología.

Guía Literaria

EN LIBRERÍAS

"Apuntes del subsuelo", de Fiódor M. Dostoievski



Metromedia. "Apuntes del subsuelo" se nos aparece como un diálogo grotesco entre las generaciones político-intelectuales de las décadas de 1840 y 1860. La obra expone las dos voces particulares del diálogo entre dichas facciones en dos partes igualmente diferenciadas, en una suerte de díptico simbólico.

"Un animal salvaje", de Joël Dicker

Mundo Literario. Un thriller con un ritmo y un suspense sobrecogedores, que nos recuerda por qué, desde "La verdad sobre el caso Harry Quebert", Joël Dicker es un fenómeno editorial en todo el mundo, con más de veinte millones de lectores. "Un animal salvaje" es una intriga dialéctica de la que nadie saldrá indemne.



"El desciframiento de los glifos mayas", de M. D. Coe

Tinta y Letras. Michael D. Coe relata en este libro la historia de lo que él considera "una de las aventuras intelectuales más interesantes de nuestro tiempo": una historia polémica, de enfrentamientos intelectuales entre los distintos expertos que participaron en la ardua labor del desciframiento de los glifos mayas.



LA FRASE

“Nuestra felicidad está siempre en un equilibrio peligroso, inestable, a punto de resbalar por un precipicio de desolación”.

Héctor Abad Faciolince
("EL OLVIDO QUE SEREMOS")
ESCRITOR COLOMBIANO



PARA LEER...

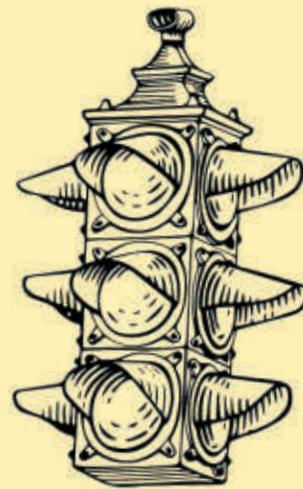
BAJO LAS FALDAS DEL MERENDÓN

EL ESCRITOR HONDUREÑO DENNIS ARITA PRESENTA AHORA "LA PASIÓN SEGÚN TIN TAN", UNA COLECCIÓN DE CINCO CUENTOS EN LOS QUE DEMUESTRA, UNA VEZ MÁS, SU INGENIO LITERARIO

FOTO: EDITORIAL EFÍMERA

LA PASIÓN SEGÚN TIN TAN

Dennis Arita



EDITORIAL
EFÍMERA

TEGUCIGALPA
"Con el pinche calor de siempre de San Pedro, cualquier movimiento, por muy pequeño que fuera, lo hacía sudar a chorros". (p. 55)

("...") una balanza ultra precisa para medir el peso de cada palabra". (p. 66)

En "La pasión según Tin Tan", colección de cinco cuentos recién publicada, Dennis Arita demuestra un agudo ingenio verbal con el que explora las posibilidades expresivas del lenguaje popular. Ya lo había desplegado en el relato "Si te vi, no me acuerdo", incluido en el volumen colectivo "Doce cuentos negros y violentos", bajo el sello editorial de Mimalapalabra en 2020, y que aparece también aquí, y al que me he referido en una reseña particular.

"La pasión según Tin Tan" es el título de uno de los cuentos aquí agrupados, y en él y en los demás, Arita exhibe su habilidad para poner de relieve la extraordinaria viveza de la jerga local a partir de una ironía crítica. Las voces que logra orquestar son parte de su recursividad verbal mediante la cual conduce al lector a través de la inmensa mina del vocabulario coloquial de la ciudad.

Se trata de incursionar en el dialecto preciso de la costa norte y saborear su vitalidad lingüística, apenas rozada por nuestra literatura. Este libro posee densidad de vida, una inmediatez de textura basada

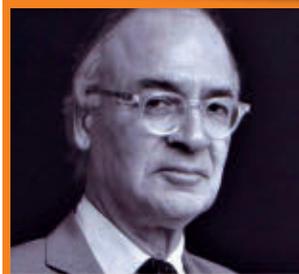
en el dominio de los usos y locuciones del discurso callejero. En efecto, el elenco de "La pasión según Tin Tan" pertenece en su mayoría a las clases populares: los personajes tienen que sobrevivir, pese a que en el entorno urbano el robo, la explotación y la agresión se han vuelto eventos ordinarios y cotidianos.

Tales sobrevivientes procuran vadear con agilidad el detritus de su propia experiencia de vida, desde la orilla apocalíptica de la marginalidad social y del abandono.

Dennis Arita obtiene, así, efectos inéditos del dialecto local: el periplo narrativo por los barrios populares hace que el relato "renueve" la realidad gracias a su ojo satírico. En esa novedosa forma narrativa sale a flote la inequidad social y económica junto con la brutalización que trae consigo la pobreza.

Lo cierto es que el autor posee un instinto para la prosa grácil y vívida, ricamente expresiva y que da cuenta de la guerra entre la imaginación (la suma de nuestras facultades) y la realidad descarnada. El vocabulario narrativo de "La pasión según Tin Tan" apalea el caballo muerto del adocenamiento retórico y, con ello, se intensifica el sentido de lo real.

Aquí el narrador consigue organizar la experiencia humana y derretir las falacias de un mundo incierto e inseguro, marcado por el temor y el temblor, "como si toda la ciudad estuviera sumergida en un líquido viscoso" (p. 119). En la prosa creativa de Arita hay a menudo una risa amarga, pero en ese carácter prosaico del lenguaje se impone la frescura y la originalidad ●●



**HERNÁN ANTONIO
BERMÚDEZ**

PERFIL

Escritor y crítico literario. Perteneció a los grupos de vanguardia cultural Vidanueva y Tauanka. Ha formado parte de consejos editoriales de varias revistas literarias de Honduras, como "Coloquio", "Señales", "Alcaraván", "Astrolabio" y "Galatea". Fue uno de los fundadores de la Editorial Guaymuras. Ha publicado los libros "Retahíla" (1980), "Cinco poetas hondureños" (1981), "Afinidades" (2007) y "Resquicios" (2021).

"La pasión según Tin Tan" vuelve a poner de relieve el entorno hondureño del autor, donde imaginación y realidad se entrecruzan en una "prosa grácil y vívida".

Hernán A. Bermúdez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS

Mi Biósfera lidera medidas y acciones de conservación en la Biósfera del Río Plátano

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), por medio del Proyecto Mi Biósfera, reporta la Elaboración de 33 Contratos de Usufructo Familiar (CUF), mismos que son una herramienta de gestión durante un tiempo determinado para los habitantes de la zona de amortiguamiento de la Biósfera del Río Plátano.

Asimismo, se evalúan de áreas en proceso de restauración, por medio de un muestreo para evaluar la sobrevivencia de plantas en veinte sitios y tiene en proceso de restauración un total de **56 hectáreas con una reforestación de 7,283 plantas** con un alto porcentaje de porcentaje de supervivencia.



En el área se promueven prácticas **Climáticamente Inteligentes**, donde se insta a los productores a la aplicación de prácticas climáticamente sostenibles, lo que **favorece la transformación de sistemas de producción extensivos a sistemas intensivos y sostenibles**, alineados con la conservación del medio ambiente. Con escuelas de campo, se busca replicar la Implementación del pastoreo racional, los productores incorporan el uso del pastoreo racional y eficiente de pasturas durante las épocas críticas, logrando **optimizar la producción ganadera**.



Además, se brindó **asistencia técnica a 20 fincas monitor**, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y la productividad de los sistemas ganaderos a través de la recuperación y conservación de los recursos naturales y maximicen el bienestar animal.

Con el fin de **iniciar la recuperación forestal de la zona sur de la Biósfera del Río Plátano**, se estableció un **vivero forestal** con una producción de unas **1,500 plántulas maderables y frutales** para recuperar áreas destinadas a la ganadería y producción de granos básicos y frutales, con sistemas agroforestales.

Otros alcances:

- Taller de cadena valor carne y leche.
- Trabajo con las Comunidades Pech.
- Capacitación en uso de Tecnologías 4.0 para la agricultura.
- Escuelas de campo agroecológica, establecidas en comunidades.

www.icf.gob.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-081/2024

"ADQUISICIÓN DE VIRTUALIZACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE VIRTUALIZACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día miércoles 08 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 08 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-079/2024

"REPARACIÓN DE RAMPLA DE ACCESO A LA YARDA 230 KV EN LA SUBESTACIÓN SUYAPA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "REPARACIÓN DE RAMPLA DE ACCESO A LA YARDA 230 KV EN LA SUBESTACIÓN SUYAPA."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día jueves 19 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 10:15 a.m., en fecha 19 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Familia & Pareja

EN CORTO

! Banderas rojas versus banderas verdes

➤ BANDERAS VERDES VALE EL ESFUERZO SEGUIR ADELANTE

—Las banderas verdes en una relación son señales positivas que indican que la relación es saludable, respetuosa y tiene potencial para crecer de manera armoniosa.

➤ BANDERAS ROJAS CUIDE SU BIENESTAR EMOCIONAL

—Las banderas rojas son señales de alerta que indican problemas o comportamientos potencialmente tóxicos, abusivos o insalubres. Reconocerlas a tiempo es importante.



➤ PREPÁRESE SEA UNA PERSONA DE ALTO VALOR

—Identifique en usted mismo(a) si es una persona con banderas rojas o verdes, y trabaje para ser una pareja responsable en ese sentido.

IDENTIFIQUE

BANDERAS VERDES, LO POSITIVO DE LAS RELACIONES

CUANDO UNA PERSONA LE HACE SENTIR EN PAZ, EN CONFIANZA Y RESPETADA(O), ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE SEÑALES POSITIVAS QUE HAY QUE VALORAR PARA SEGUIR ADELANTE



PERFILES
Que una persona indique banderas verdes no significa que es perfecta, pero sí que trabaja en sí misma para no dañar a otros.

— TEGUCIGALPA

Se habla mucho de las banderas rojas en las relaciones, que ayudan a identificar comportamientos que no deberían ser permitidos y que sabemos que a largo plazo afectan los vínculos, las lealtades, el respeto y la salud emocional.

Ahora bien, ¿cuáles son las banderas verdes que nos indican que vamos por el camino correcto en una relación?

No todo es negativo ni todas las personas tienen los mismos objetivos y comportamientos, es por ello que ponga atención para que identifique si la relación que usted tiene le beneficia.

Banderas verdes

Lo primero es que lo que esa persona dice está alineado con lo que hace, y usted no tiene dudas ni desconfianza al respecto. En pocas palabras, esa forma de decir y hacer le genera tranquilidad.

No tiene dudas de que esa persona quiere pasar tiempo con usted, y cuando se trata de ello hace lo posible para lograrlo, desde la voluntad, sin excusas.

La comunicación es fluida, confiable y consistente. No es una persona que le escribe un día y se pierde cinco.

Esa persona no tiene miedo de mostrar sus emociones, y también demuestra interés en conocer las suyas. Su trato no

Cuando se habla de banderas verdes se habla también de una persona de alto valor, que sabe lo que quiere y es sincera con sus intenciones.

es superficial y realmente se interesa por lo que a usted le sucede.

Es alguien que sabe lo que quiere y para cuándo lo quiere, especialmente sabe si quiere una relación a largo plazo con miras al matrimonio, lo expresa y es intencional en sus decisiones.

Es responsable con sus finanzas y es generosa(o), no estará todo el tiempo esperando que la otra persona pague la mitad de la cuenta, y tampoco echa en cara lo que hace por usted ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

MÁS SEÑALES QUE DEBE IDENTIFICAR



Observe. Está bien que sienta una conexión con otra persona, pero que eso no le quite la capacidad de ver a la gente tal y como es, sin idealizar. Identifique las señales de que vale el esfuerzo seguir construyendo un vínculo.



SEXO

Una bandera verde en una persona es cuando el sexo no es el principal objetivo, y no insiste en tenerlo si usted no quiere.



RESPECTO

Esta persona respeta sus límites y no hace cosas que sabe que a usted le incomodan. Además, demuestra respeto por su familia.



CELOS

No es una persona celosa ni pasiva-agresiva cuando usted decide pasar tiempo sin ella.



DISCUSIONES

Cuando discuten por algún desacuerdo no le hace sentir que toda la relación está en riesgo por esa situación.



TRANQUILIDAD

Usted siente tranquilidad y seguridad cuando expresa un problema o situación sobre la relación, y sabe que lo que dice no será utilizado en su contra posteriormente.



ATENCIÓN

Siente que le escucha y valida cuando le comunica sus temores o inquietudes, además le toma en cuenta en las decisiones importantes.



PAZ

Cuando le comparte sus sentimientos y pensamientos no tiene temor de sentirse invalidada(o) o desestimada(o), puede confiar en que no se burlará de usted.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-087/2024

"ILUMINACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DE COLONIA EL SITIO
HASTA DESVÍO SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ILUMINACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DE COLONIA EL SITIO HASTA DESVÍO SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 23 de diciembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 23 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-027/2024

"MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS A, B Y C, PROTECCIÓN TANQUES DE COMBUSTIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DEL ALMACÉN III DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS A, B Y C, PROTECCIÓN TANQUES DE COMBUSTIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DEL ALMACÉN III DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 30 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 30 de diciembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No.100-084/2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 20 de enero del 2025, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 20 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-068/2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
DE CASA DE MÁQUINAS, CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE CASA DE MÁQUINAS, CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 08 de enero del 2025, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 08 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)





AVISO DE SUBASTA

LA INFRASCRITA NOTARIO PÚBLICO, CATALINA PONCE POSAS, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER: I.** Que en la Solicitud de Ejecución Directa de Bienes Prendados presentada ante este Notario por la Abogada **ANA MARCELA PERDOMO AGUILAR**, en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA)** contra: la sociedad mercantil denominada **STRETCHLINE CENTRAL AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE CAPITAL VARIABLE (STRETCHLINE CENTRAL AMERICA S. DE R.L. DE C.V.)**, por medio de su Apoderado Legal señor el señor **ANTHONY MICHAEL COLLEY** también conocido como **ANTHONY COLLEY** en su condición **GARANTE PRENDARIA**, para el pago de la cantidad de **CUATRO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.030.871.64)** valor que comprende capital, intereses pactados y calculados al dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), **II.** Se convoca para **SUBASTA** de los bienes muebles prendados que se detallan a continuación junto con los valores pactados, de común acuerdo por las partes, para efectos de subasta: **(I) : A) DEPARTAMENTO RECUBRIDORAS: 1) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Recubridora de elástico, MARCA: menegatto, MODELO: 1500 T 80, SERIE: DC1958, DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobinas de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1995; **2) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Recubridora, MARCA: mentecato, MODELO: 1500 T 80, SERIE: 2182, DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1995; **3) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Recubridora, MARCA: menegatto, MODELO: 1500 T 80 DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1998; **4) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Recubridora, MARCA: menegatto, MODELO: T804475, SERIE: 2024/270/2005; DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 2007; **5) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Enrolladora de elástico, MARCA: H.HARNOLD; MODELO: SERIE: 4324; DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1983; **6) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Enrolladora de elástico, MARCA: H.HARNOLD; MODELO: SERIE: 4342; DESCRIPCIÓN: máquina para recubrir con elástico y preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1983; **7) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Bobinadora, MARCA: menegatto, MODELO: HP BBVT12, SERIE: 644; DESCRIPCIÓN: máquina para preparación de bobina de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 1999; **8) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Bobinadora, MARCA: Ratti; SERIE: 812269; DESCRIPCIÓN: máquina para preparar bobinas (conos) hilos; AÑO DE FABRICACIÓN: 1980; **9) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Bobinas para menegatto; DESCRIPCIÓN: tres mil trescientos sesenta y dos bobinas para máquina menegatto; **10) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Bobinas para menegatto, DESCRIPCIÓN: ciento sesenta; **11) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Bobinas para Arnold; DESCRIPCIÓN: mil noventa y cinco bobinas para máquina Arnold; **12) NOMBRE DE LA MAQUINA:** MARCA: Reiner; DESCRIPCIÓN: mil noventa y cinco bobinas para máquina Arnold; **13) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Urdidora; MARCA: GEBR.MEYER; MODELO: MSM-RE; SERIE: 19579; **14) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Urdidora; MARCA: Jakob Muller; MODELO: MW650 ECO; SERIE: 9830297; NUMERACION INTERNA: 1; DESCRIPCIÓN: máquina urdidora para preparación de bobina de hilo, equipada con fileta porta bobinas, AÑO DE FABRICACIÓN: 1998; **15) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Urdidora; MARCA: Menegatto; MODELO: M28X21; SERIE: 146; NUMERACION INTERNA: 3; DESCRIPCIÓN: máquina urdidora para preparación de bobinas de hilos, equipada con dos filetas porta bobinas, marca: menegatto modelo: mb98; serie: 194, año: 1996; modelo: cantramb98; SERIE: 204; AÑO: 1996; AÑO DE FABRICACIÓN: 1996; **16) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Urdidora; MARCA: comez; MODELO: ORX/635; SERIE: 1367; DESCRIPCIÓN: máquina urdidora para preparación de bobinas de hilo; AÑO DE FABRICACIÓN: 2003; **17) NOMBRE DE LA MAQUINA:** urdidora; MARCA: MANTTO-ELCA.; SERIE: E0001; año de fabricación: 2004; **18) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Urdidora; MARCA: MANTTO-ELCA; MODELO: SERIE: E0002; AÑO DE FABRICACIÓN: 2004; **19) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Punteadora de cordones; MARCA: KYANG YHE TRADING Co.; MODELO: KY 101A; SERIE: 50005-1; DESCRIPCIÓN: máquina punteadora la cual corta, coloca sello en punta y cuenta cordones. AÑO DE FABRICACIÓN: 1994; **20) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Punteadora de Cordones, MARCA: Cheng Long Machinery Works; MODELO: CL-101A; INVENTARIO INTERNO: 6-11-40-22-21, DESCRIPCIÓN: máquina punteadora la cual corta, coloca sello en punta y cuenta cordones. AÑO DE FABRICACIÓN: desconocido. se estima alrededor de 12 años de uso; **21) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Máquinas para fabricar cordones; MARCA: Valentin Rius Clapers, S.A; CANTIDAD: 10 máquinas, DESCRIPCIÓN: máquina de puntos para fabricar cordones, AÑO DE FABRICACIÓN: desconocido se estima alrededor de 12 años de uso; **22) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Máquinas trenzadoras de doble cabeza; MARCA: ratera; MODELO: EC-80MM; CANTIDAD: seis (6) máquinas, DESCRIPCIÓN: máquinas para fabricar cintas trenzadas; SERIES: #39582/83, #39580/81, #39578/79, #39572/73, #39574/75, #39577/76; AÑO DE FABRICACIÓN: desconocido se estima alrededor de 15 años de uso - **23) NOMBRE DE LA MAQUINA: SETENTA Y SIETE (77) Tejedoras planas de cintas;** DESCRIPCIÓN: Máquina tejedora de punto plano para fabricar cintas. 1) marca comez, serie 1848, modelo CLJ 700/EL 655, año 2007; 2) marca comez serie M1140, modelo CMX6X25, año 1999; 3) marca comez, serie M1161, modelo CMX625, año 2000; 4) marca comez, serie M1606, modelo CLJ 700 6 55, año 2008; 5) marca OMM, serie 4.702.286 5607/0111, modelo CX160, año 2002; 6) marca Mageba, serie 31776.1031.1999.06, modelo SFX-11 4/65, año 1999; 7) marca Jakob Muller, serie 10.01.544A, modelo NF JM2 53 6/42, año 2000; 8) marca Jakob Muller, serie 83.08.633A, 706096, modelo NF42, año 1983; 9) marca Jakob Muller, serie 83.08.633B 706087, modelo NF 42, año 1983; 10) marca Jakob Muller, serie 83.08.633C 706088, modelo NF 42, año 1983; 11) marca Jakob Muller, serie 83.08.633D 706089, modelo NF 42, año 1983; 12) marca Jakob Muller, serie 83.08.633E 706090, modelo NF 42, año 1983; 13) marca Jakob Muller, serie 83.08.633F 706091, modelo NF 42, año 1983; 14) marca Jakob Muller, serie 83.08.633G 706092, modelo NF 42, año 1983; 15) marca Jakob Muller, serie 83.08.633H 706093, modelo NF 42, año 1983; 16) marca Jakob Muller, serie 83.08.633I 706094, modelo NF 42, año 1983; 17) marca Jakob Muller, serie 83.08.633K 706095, modelo NF 42, año 1983; 18) marca Jakob Muller, serie 83.08.634A, modelo NF 42, año 1983; 19) marca Jakob Muller, serie 83.08.634B 706083, modelo NF 42, año 1983; 20) marca Jakob Muller, serie 84.00.845A 706541, modelo NF 42 6/27, año 1984; 21) marca Jakob Muller, serie 84.01.261A 707072, modelo NFN 42 2/84, año 1984; 22) marca Jakob Muller, serie 84.02.400A 706898, modelo NFN 42 4/54, año 1984; 23) marca Jakob Muller, serie 90.01.148A, modelo NFN 53, año 1990; 24) marca Jakob Muller, serie 90.01.148C, modelo NFN 53, año 1991; 25) marca Jakob Muller, serie 91.01.128A, modelo NFN 53, año 1991; 26) marca Jakob Muller, serie 91.01.148A, modelo NFN 53, año 1991; 27) marca Jakob Muller, serie 91.01.148B, modelo NFN 53, año 1991; 28) marca Jakob Muller, serie 91.01.148C, modelo NFN 53, año 1991; 29) marca Jakob Muller, serie 91.01.863A, modelo NF JM, año 1991; 30) marca Jakob Muller, serie 92.03.016A, modelo NFN 53, año 1992; 31) marca Jakob Muller, serie 92.03.016B, modelo NFN 53, año 1992; 32) marca Jakob Muller, serie 94.01.483A, modelo NF JM, año 1994; 33) marca Jakob Muller, serie 94.01.484A, modelo NF JM, año 1994; 34) marca Jakob Muller, serie 94.03.702A, modelo NFN 53, año 1994; 35) marca Jakob Muller, serie 94.03.702B, modelo NFN 53, año 1994; 36) marca Jakob Muller, serie 94.03.702C, modelo NFN 53, año 1994; 37) marca Jakob Muller, serie 94.03.703A, modelo NFN 53, año 1994; 38) marca Jakob Muller, serie 94.03.703B, modelo NFN 53, año 1994; 39) marca Jakob Muller, serie 95.00.349A, modelo NF JM53 6/42, año 1995; 40) marca Jakob Muller, serie 95.00.349B, modelo NF JM53 6/42, año 1995; 41) marca Jakob Muller, serie 96.01.267A, modelo NFN53 2X8/27, año 1997; 42) marca Jakob Muller, serie 96.01.270A, modelo NFN53 2X8/27, año 1996; 43) marca Jakob Muller, serie 96.01.270B, modelo NFN53 2X8/27, año 1996; 44) marca Jakob Muller, serie 96.01.270C, modelo NFN 53 2X8/27, año 1996; 45) marca Jakob Muller, serie 96.01.270D, modelo NFN 53 2X8/27, año 1996; 46) marca Jakob Muller, serie 96.01.270E, modelo NFN53 2X8/27, año 1996; 47) marca Jakob Muller, serie 97.05.809A, modelo NF JM2 53 6/42, año 1998; 48) marca Jakob Muller, serie 97.05.809B, modelo NF JM2 53 6/42, año 1998; 49) marca Jakob Muller, serie 98.00.687A, modelo NF JM2 53 6/42, año 1998; 50) marca Jakob Muller, serie 98.00.687B, modelo NF 53 6/42, año 1998; 51) marca Jakob Muller, serie A2002/18311A-110, modelo NF 53 6/42, año 2002; 52) marca Jakob Muller, serie A2002/18311B-110, modelo NF 53 6/42, año 2002; 53) marca Jakob Muller, serie A2002/18311C-110, modelo NF 53 6/42, año 2002; 54) marca Jakob Muller, serie A2002/18311D-110, modelo NF 53 6/42, año 2002; 55) marca Jakob Muller, serie A2002/20605A-110, modelo NF 53 6/42, año 2003; 56) marca Jakob Muller, serie A2002/20605B-110, modelo NF 53 6/42, año 2002; 57) marca Jakob Muller, serie A2003/14107A-110, modelo NF 53 6/42, año 2003; 58) marca Jakob Muller, serie A2003/14107B-110, modelo NF-53 6/42, año 2003; 59) marca Jakob Muller, serie A2005/11191A-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 60) marca Jakob Muller, serie A2005/11191B-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 61) marca Jakob Muller, serie

A2005/11192A-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 62) marca Jakob Muller, serie A2005/11192B-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 63) marca Jakob Muller, serie A2005/11192C-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 64) marca Jakob Muller, serie A2005/11192D-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 65) marca Jakob Muller, serie A2005/11192E-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 66) marca Jakob Muller, serie A2005/11192F-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 67) marca Jakob Muller, serie A2005/11192G-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 68) marca Jakob Muller, serie A2005/11192H-110, modelo NF JM2 80, año 2005; 69) marca Jakob Muller, serie A2006/06024A-110, modelo NF JM2 80, año 2006; 70) marca Jakob Muller, serie A2006/06024B-110, modelo NF JM2 80, año 2006; 71) marca Jakob Muller, serie A2006/06024C-110, modelo NF JM2 80, año 2006; 72) marca Jakob Muller, serie A2006/06024D-110, modelo NF JM2 80, año 2006; 73) marca Jakob Muller, serie A2006/06024E-110, modelo NF JM2 80, año 2006; 74) marca Jakob Muller, serie A2007/12780A-110, modelo NF JM2 80, año 2007; 75) marca Jakob Muller, serie A2007/12780B-110, modelo NF JM2 80, año 2007; 76) marca Jakob Muller, serie A2007/15012A-110; modelo NF JM2 53, año 2007; 77) marca Jakob Muller, serie A2007/15012B-110, modelo NF JM2 53, año 2007; **24) NOMBRE DE LA MAQUINA: CUARENTA Y DOS (42) MÁQUINAS DE CROCHET,** DESCRIPCIÓN: máquinas para fabricar cintas tejidas con diseños por medio de sistema de crochet. 1) marca Comez, serie 19798, modelo 609/b8, año 1997; 2) marca Comez serie 19283, modelo Comeztronic, año 1998; 3) marca Comez, serie 19886 modelo 609/b8 año 1998; 4) marca Comez, serie 19887, modelo 609/b8, año 1998; 5) marca comez, serie 19953, modelo 609/b8, año 1998; 6) marca Comez, serie 19954, modelo 609/b8, año 1998; 7) marca Comez, serie 19955, modelo 609/b8, año 1998; 8) marca Comez serie 19956, modelo 609/b8, año 1998; 9) marca Comez, serie 19957, modelo 609/b8, año 1998; 10) marca comez, serie 20698, modelo 609/b8, año 1999; 11) marca Comez, serie 20704, modelo 609/b8, año 1999; 12) marca comez, serie 20705, modelo 609/b8, año 1999; 13) marca comez, serie 20706, modelo 609/b8, año 1999; 14) marca comez, serie 20811, modelo 609/b8, año 1999; 15) marca comez, serie 20821, modelo 609/b8, año 1999; 16) marca comez, serie 22787, modelo 609/b8, año 2002; 17) marca comez, serie 23146, modelo 609/b8, año 2002; 18) marca comez, serie 23159, modelo 609/b8, año 2002; 19) marca comez, serie 23219, modelo 609/b8, año 2002; 20) marca comez, serie 23220, modelo 609/b8, año 2002; 21) marca comez, serie 23221, modelo 609/b8, año 2002; 22) marca comez, serie 23281, modelo comeztronic, año 2003; 23) marca comez, serie 23282, modelo comeztronic, año 2003; 24) marca comez, serie 23283, modelo comeztronic, año 2003; 25) marca comez, serie 23440, modelo comeztronic, año 2003; 26) marca comez, serie 23441, modelo comeztronic, año 2003; 27) marca comez, serie 23442, modelo comeztronic, año 2003; 28) marca Jakob Muller, serie 91.30260, modelo rd3-3/420, año 1991; 29) marca Jakob Muller, serie 97.30168, modelo rd3 8/630, año 1997; 30) marca Jakob Muller, serie 96.30345/a, modelo rd3 8/630, año 1997; 31) marca Jakob Muller, serie 96.30345/b, modelo rd 3 8/630, año 1997; 32) marca Jakob Muller, serie 96.30345/c, modelo rd 3 8/630, año 1997; 33) marca Jakob Muller, serie 96.30345/d, modelo rd 3 8/630, año 1997; 34) marca Jakob Muller, serie 97.30150/e, modelo rd 3 8/630, año 1997; 35) marca Jakob Muller, serie 97.30150/f, modelo rd 3 8/630, año 1997; 36) marca Jakob Muller, serie 97.30152/g, modelo rd 3 8/630, año 1997; 37) marca Jakob Muller, serie 97.30152/h, modelo rd 3 8/630, año 1997; 38) marca Jakob Muller, serie 97.30152/i, modelo rd 3 8/630, año 1997; 39) marca Jakob Muller, serie 97.30414/a, modelo rd 3 8/630, año 1998; 40) marca Jakob Muller, serie 97.30414/b, modelo rd 3 8/630, año 1998; 41) marca Jakob Muller, serie 97.30414/c, modelo rd 3 8/630, año 1998; 42) marca Jakob Muller, serie 97.30414/d, modelo rd 3 8/630, año 1998; **25) NOMBRE DE LA MAQUINA:** estampadora de cintas de 2 colores, MARCA: sb system breitenbach; MODELO: sb 55-300.1; SERIE: 1095199; DESCRIPCIÓN: estampadora rotativa de dos colores con capacidad de mil ochocientos metros / hora, acondicionada con sistema de bobinas para alimentación de cintas, mesas y tambores impresores, sistema de secado, sistema de descarga de cintas y sistema de control electrónico toda construida de acero inoxidable. AÑO DE FABRICACIÓN: 1999; **26) NOMBRE DE LA MAQUINA:** estampadoras de cintas de 4 colores, MARCA: sb system breitenbach; MODELO: sh 55-4; SERIE: 865.9.92; DESCRIPCIÓN: estampadora rotativa de cuatro colores, con capacidad de mil ochocientos metros por hora, acondicionado con sistemas de bobinas para alimentación de cintas, mesas y tambores impresores, sistema de secado, sistema de descarga de cintas y sistema de control electrónico toda construida de acero inoxidable; AÑO DE FABRICACIÓN: 1992; **27) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: sb system breitenbach, MODELO: benjamin 4K 2z, SERIE: 1094199; Descripción: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico, AÑO DE FABRICACIÓN: 1999; **28) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Tejedoras de cintas MARCA: sb system breitenbach; MODELO: benjamin 3k, SERIE: 1071798; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico. AÑO DE FABRICACIÓN: 1998; **29) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: sb system breitenbach; MODELO: ha400-zwa, SERIE: 10961198; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico, AÑO DE FABRICACIÓN: 1998; **30) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: sb system, breitenbach, MODELO: hasd 82-400-90-zw4, SERIE: 929.3.95; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico, AÑO DE FABRICACIÓN: 1995; **31) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: sb system breitenbach, MODELO: benjamin 2k, SERIE: 1026897; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico, AÑO DE FABRICACIÓN: 1997; **32) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: sb system breitenbach, MODELO: hafd 84/400-60, SERIE: 840.5.92; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado y sistema de control electrónico, AÑO DE FABRICACIÓN: 1992; **33) NOMBRE DE LA MAQUINA:** tejedora de cintas, MARCA: Carroll, MODELO: s.s.s., SERIE: 3485; DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, y de secado y planchado compuesto de cuatro redillos para secado, AÑO DE FABRICACIÓN: 1984; **34) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Tejedora de Cintas, MARCA: mageba, SERIE 33336-1, DESCRIPCIÓN: máquina para tejido continuo de cintas compuestas principalmente de sistema de alimentación de cintas, sistema de tejido y lavado, sistema de secado y planchado, AÑO DE FABRICACIÓN 2003; **35) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Enrolladora de cintas, MARCA mageba, MODELO EMR-C 41/102, SERIE 31776.381.1999, DESCRIPCIÓN: máquina enrolladora de cinta, AÑO DE FABRICACIÓN 1999; **36) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Plegadora de cintas, MARCA mageba, MODELO LM-2.44.210, SERIE 32166.2000, DESCRIPCIÓN: máquina plegadora de cintas con doble cabezal de alta velocidad, AÑO DE FABRICACIÓN 2000; **37) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Plegadora de cintas, MARCA mageba, MODELO 42-211, SERIE 33336-2, DESCRIPCIÓN: máquina plegadora de cintas con doble cabezal de alta velocidad; **38) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Enrolladora de cinta, MARCA Hars; Affupper, MODELO BVA.1992, SERIE 1205-2040, DESCRIPCIÓN: máquina enrolladora de cintas, AÑO DE FABRICACIÓN 1992; **39) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Enrolladora de Cinta, MARCA Hans Affupper, MODELO BV AR, SERIE 1205-2041, DESCRIPCIÓN: máquina enrolladora de cintas, AÑO DE FABRICACIÓN 1992; **40) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Plegadora, MARCA colombo Mikron, MODELO MAF-FP, SERIE 1367, DESCRIPCIÓN: máquina plegadora de cintas con doble cabezal de alta velocidad, AÑO DE FABRICACIÓN 1996; **41) NOMBRE DE LA MAQUINA:** Plegadora, MARCA colombo mikron, MODELO FP, SERIE 1339, DESCRIPCIÓN: máquina plegadora de cintas con doble cabezal de alta velocidad, AÑO DE FABRICACIÓN 1996; **42) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 6/50R, **Serie** 94-04-465-D, **43) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 6/50R, **Serie** 94-02-572-D, **44) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NFN 53 6/50R, **Serie** 94-01-655-A, **45) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 8/27, **Serie** 99-00-449-A, **46) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 8/28, **Serie** 10-01-945-D, **47) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 42, **Serie** 83-08-634-A 706082, **48) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 6/50R, **Serie** 94-04-15, **49) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 6/50R, **Serie** 94-04-2015-B, **50) una (1), Descripción** Tejedora plana de cintas, **Marca** Jakob Muller, **Modelo** NF 53 6/50R, **Serie** 94-02-572-A, **51) una (1),**

Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 10-01-946-C, 52) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53/50R, Serie 92-03-897-E, 53) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53, Serie 92-03-897-G, 54) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-465-K, 55) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53 6/50R, Serie 95-00-837-A, 56) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-02-356-G, 57) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-01-655-B, 58) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53 6/50R, Serie 94-01-675-B, 59) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53 6/50R, Serie 91-01-148-B, 60) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53, Serie 91-01-148-B, 61) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-465-E, 62) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 99-01-368-H, 63) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 8/27, Serie 10-01-945-A, 64) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-03-594-B, 65) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 93-00-901-A, 66) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-305-E, 67) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 92-04-465-F, 68) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 92-02-189-A, 69) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53, Serie 92-02-199-A, 70) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 10-01-943-A, 71) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/27, Serie 10-01-946-D, 72) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-215-I, 73) una (1), Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-215-B, 74) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFN 53 6/50R, Serie 89-02-184-C, 75) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 81-08-297-I, 76) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 10-01-943-I, 77) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-465-B, 78) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 53 6/50R, Serie 94-04-465-I, 79) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Comez, Modelo 608, Serie 13319, 80) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Comez, Modelo 608 Serie 13322, 81) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Comez, Modelo 608 Serie 12392, 82) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Comez, Modelo 608 Serie 12139, 83) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Comez, Modelo 500/6 Serie 24042, 84) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM 53, Serie A2014 /11421A-110, 85) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo RD3 S/630 Serie 97 30149 / C, 86) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo RD3 S/630 Serie 97 30070 / F, 87) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo RD3 S/630 Serie 97 30070 / C, 88) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 42 Serie 85.02.882 N 709004, 89) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NF 42 Serie 85.02.882 E 708996, 90) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/01716-4, 91) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006 / 01716-6, 92) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo SPE3384, Serie 93.01.200 B, 93) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo SPE3384 6/50 Serie 91.04.162 A, 94) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM 2 53 Serie A2014 / 11420A-110, 95) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM2 53 Serie 99.01.154F, 96) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 90.00.465 D, 97) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 93.01.198, 98) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 91.04.162 C, 99) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 90.00.465 A, 100) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 90.02.574 B, 101) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 93.00.541 A, 102) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM 54 Serie 89.01.604A, 103) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM Serie 91.03.431K, 104) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo NFJM53 6/50 Serie 93.01.199B, 105) una (1), Descripción Copy plate (Urdidora), Marca Jakob Muller, Modelo MW1000 Serie 97.30172, 106) una (1), Descripción Urdidora, Marca Jakob Muller, Modelo M 1000, Serie 98.30129, 107) una (1), Descripción Urdidora, Marca Mageba, Modelo BSC-21 / 45-3, Serie 26874, 108) una (1), Descripción Winding, Marca Menegatto, Modelo 1500 Serie 2057, 109) una (1), Descripción Portabobinas, Marca Jakob Muller, Modelo ORX/635 Serie 1367, 110) una (1), Descripción Urdidora, Marca Jakob Muller, Modelo MW700U Serie 03-01268B-112, 111) una (1), Descripción Recubridora, Marca Menegatto, Modelo 1500 T96 Serie 2056, 112) una (1), Descripción Recubridora, Marca Menegatto, Modelo 1500 T96 Serie 2060, 113) una (1), Descripción Recubridora # 1, Marca Menegatto, Modelo 1000 B Serie 1375, 114) una (1), Descripción Recubridora # 2, Marca Menegatto, Serie RC001, 115) una (1), Descripción Recubridora # 6, Marca Menegatto, Modelo 1500 T256 Serie 1208, 116) una (1), Descripción Recubridora # 7, Marca Menegatto, Modelo 1500 T256 Serie 1209, 117) una (1), Descripción Recubridora # 8, Marca Menegatto, Modelo 1500T256 Serie 1207, 118) una (1), Descripción Recubridora # 9, Marca Menegatto, Modelo 1000BT112, Serie 1506, 119) una (1), Descripción Recubridora # 10, Serie 03431113, 120) una (1), Descripción Recubridora # 11, Serie 03451067, 121) una (1), Descripción Recubridora # 12, Serie 03451068, 122) una (1), Descripción Recubridora # 13, Serie 03437006, 123) una (1), Descripción secadora de cintas, Marca Greenville Machinery Corporation, 124) una (1), Descripción Secadora de Cintas, Marca Butterworth, Serie M11182, 125) una (1), Descripción Secadora de Cintas, Marca Radiant Heat Inc., 126) una (1), Descripción Secadora de Cintas, Marca Mageba, Modelo 11-211-836 Serie 31212, 127) una (1), Marca Bates, Modelo TP 252 Serie 300190, 128) una (1), Descripción Teñidora de cintas, Marca Mageba, Modelo 11-111-132 Serie 31568, 129) una (1), Descripción Teñidora de Cintas, Marca Mageba, Modelo 11-411-145 Serie 31.623 y 31.625, 130) una (1), Descripción Teñidora de Cintas, Marca Johannes Zimmer, Serie 26132, 131) una (1), Descripción Teñidora de Cintas, Marca Johannes Zimmer, Serie 6054, 132) una (1), Descripción Montacargas, Marca Caterpillar, Modelo GP25 Serie 5AM07385, 133) una (1), Descripción Torno para trabajos mecánicos, Marca Victor, 134) una (1), Descripción Máquina bobinadora de hilo, Marca FADIS, Modelo SINCRO RFM SW 408, Serie PN 000025, 135) una (1), Descripción Enrolladora de Cintas, Marca Mageba, Modelo LM-2 44-210, Serie 30172-1993, 136) una (1), Descripción Enrolladora de Cintas, Marca Mageba, Modelo LM-2 44-211 Serie 33509-2003, 137) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo '8/30 Serie C002346, 138) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/02150-5, 139) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/02150-4, 140) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/01716-9, 141) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo Varitex Serie 10.01.835 A, 142) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo Varitex Serie 10.01.835 B, 143) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2005/00132-20, 144) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/00254-1, 145) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/02150-1, 146) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/02150-8, 147) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Modelo V5 Serie A2006/01716-3, 148) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Serie C002409, 149) una (1), Descripción Warper, Marca Jakob Muller, Modelo M 1000 Serie 95.30291, 150) una (1), Descripción Elevador, Marca Vestil Manufacturing Corp, Modelo SL-137-AA Serie 141948, 151) una (1), Descripción Elevador, Marca Big Joe, Modelo 1518-79 Serie 353197, 152) una (1), Descripción Montacargas Eléctrico con cargador de batería, Marca Toyota, Modelo 6BRU23, Serie 30295, 153) una (1), Descripción Tejedora plana de cintas, Marca Jakob Muller, Serie 91.03.413K, 154) una (1), Marca Jakob Muller, Modelo 6/30 Serie C002345, 155) Marca Jakob Muller, Serie C001515, 156) Marca Jakob Muller, Modelo 6/30 Serie C001512; (157) NOMBRE DE LA MAQUINA: MAQUINA PARA COSTURA DE ELÁSTICO CROCHET; MARCA: COMEZ 609/ B8 GAUGE 15 N.P.L., ESPECIFICACION No 132032/G, CANTIDAD: quince (15) máquinas, AÑO DE FABRICACION 2013; (158) NOMBRE DE LA MAQUINA: Urdidora, TIPO: MW700UM, SERIE No O201302265; CANTIDAD: UNA (1), DESCRIPCION: MAQUINA URDIDORA CONSOLIDADORA DE HILAS/A; AÑO DE FABRICACION: 2013; (159) NOMBRE DE LA MAQUINA:

PARTE PARA MAQUINA TEJEDORA, CANTIDAD: DOS (2) SETS DE PIEZAS, DESCRIPCION: PIEZAS DE CONVERSIÓN DE CALIBRE ESPECIFICACION No. CF609B8, calga 15; 160) NOMBRE DE LA MAQUINA: BARRA DE TRAMA CONVERSION GALGA 15 PARA MAQUINA NUMERO 609B8, CODIGO 49975, CANTIDAD: DIEZ (10) Sets; 161) NOMBRE DE LA MAQUINA: TRANSFORM PARA GAUGE 15M CODIGO No 49918, ESPECIFICACION No. BPO/S-600F; CANTIDAD: DIEZ (10); (162) Una Máquina de tintorería (Dye Range) marca MAGEBA con Serie No. 31.623/31.625-KNMF #30836; (163) Una Máquina de tintorería marca MAGEBA (Mageba Range Machine) con Serie No. 31.568-KNMF #30911; (164) Una Máquina de Crochet marca MULLER (Knitting Machine, Muller RD3 8/630 Knitter) con Serial No. 97.30414C-KNMF #30858; (165) Una Máquina de Crochet marca MULLER (Knitting Machine Muller RD3 8/630 Knitter) con Serial No. 97.30152G-KNMF #30853; (166) Una Máquina de crochet marca MULLER (Knitting Machine Muller RD3 8/630 Knitter) con Serial No. 97.30414D-KNMF #30854; (167) Una Máquina de crochet marca MULLER (Knitting Machie Muller RD3 8/630 Knitter) con Serial No. 97.30150F-KNMF #30855; (168) Una Máquina Urdidora y Carretes marca MULLER (Warping Machine & Beams Muller Orditoito M1000 Warper) con Serial No. 98.30129-KNMF #30803; (169) Una Máquina Urdidora y Carretes marca MULLER (Warping Machine & Beams Muller MW 700U Warper) con Serial No. 03.01268B-112-KNMF #30962; (170) Tres Adaptadores para máquinas de crochet marca COMEZ (Three Comez conversion kits), tres kit de piezas conversión de galga/piezas sistema lock safe, con Serie No. BPO/S-600F; (171) Dos (2) Máquinas recubridoras marca MENEGATTO (Menegatto Type 1000B, two covering machines) con Series No. 1373 y 1375, respectivamente; (172) Doce (12) Setters de calor marca COMEZ (Comez Heat Setting Device) con Serie No. HSD-AL/800; (173) Seis (6) Máquinas Tejido Jacquard: 1) Aguja doble para trama doble, 2) motor, 3) Alimentador de hule, 4) Trifásico/220V/50Hz, 5) Accesorios estándar, Marca: GUANGZHOU YONGJIN MACHINERY, Modelo: YJ-TNF4/66-720, (174) Ocho (8) Máquinas tejido Convencional: 1) Aguja doble para trama doble, 2) Motor, 3) Alimentador de hule, 4) Trifásico /220V/50Hz, 5) Accesorios estándar, Marca: GUANGZHOU YONGJIN MACHINERY, Modelo: YJ-NF8/27, (175) Cuatro (4) Máquinas empacadoras: 1) Motor, 2) Velocidad: 150RPM (revoluciones por minuto), 3) Tamaño de tape/elástico: 6MM-70MM, Marca: GUANGZHOU YONGJIN MACHINERY, (176) Un (1) Máquina Estampadora Automática: a) Imprime todo tipo de material, b) Área Max de impresión: 26cm x 58cm, c) Max velocidad 600m por línea, d) Potencia: 21KW/380V/3P/50Hz, e) Set de exposición, f) Set de secador, g) Banda para estampadora (21metros), Marca: DOPSING MACHINERY, Modelo: SPE-3000S-3C, (177) Dos (2) Máquinas de Recubierta: 1. Motor, 2) 192 Husos (posiciones en la máquina para recubrir spandex) Marca: GUOXING MACHINERY; (178) Máquina Bobinadora w/20-SSM1, # 868.0064/98, Winding Machine # 868.0064/98 w/20-SSM1; (179) Máquina Bobinadora w/20-SSM1, # 868.0063/98, Winding Machine # 868.0063/98 w/20-SSM1; (180) Máquina Bobinadora w/20-SSM1# 868.0063/98Winding Machine # 868.0063/98 w/20-SSM1; (181) Máquina Bobinadora type 7-5 (Murata #3) #97Sx312970-002 WindingMachine #97Sx312970-002 type 7-5(Murata #3); (182) Máquina Bobinadora Unilateral w/6 MC/8610018/98 Unilateral Winding Machine MC/8610018/98 w/6; (183) r.i.4 + 36 (maquina Corghi)# 000418 r.i.4 + 36 serie 00018 (maquina Corghi); (184) Máquina Bobinadora type 7-5 #2 (Murata #2) Ser. 955x323430.003 Winding Machine Ser. 955x323430.003 type 7-5 #2 (Murata #2); (185) Máquina Bobinadora type 7-5 #1 (Murata #1) Ser. 95 Sx323430-001 Winding Machine Ser. 95 Sx323430-001 type 7-5 #1 (Murata #1); (186) Máquina Bobinadora SCHWEITER LUBRICATOR 1 (32 Uso) Windin Machine SCHWEITER LUBRICATOR 1 (32 Uso); (187) Máquina Bobinadora SCHWEITER LUBRICATOR 2 (32 Uso) Windin Machine SCHWEITER LUBRICATOR 2 (32 Uso); (188) Máquina Bobinadoraw/10 #868.0062/98 Winding Machine#868.0062/98w/10; (189) Máquina Bobinadora SCHWEITER LUBRICATOR 3 152469 WindinMachine SCHWEITER LUBRICATOR 3; (190) Máquina Teñidora Vertical 60 KG (Teñidora 3), # 17898 Vertical, Dyeing Machine60 KG INV # 17898 (Teñidora 3); (191) Máquina Teñidora Vertical 60 KG (Teñidora 2) #17798VerticalDyeing Machine 60 KG INV # 17798 (Teñidora 2); (192) Máquina Teñidora Horizontal 240 KG (Teñidora 4)#17998Horizontal Dyeing Machine 240 KG INV#17998 (Teñidora 4); (193) Centrífuga#18298Centrifuge INV #18298; (194) Secadora (Secadora 1)#18598 Dryer Machine INV # 18598 (Secadora 1); (195) Prensa Neumática #18098 Pneumatic Press INV #18098; (196) Secador del compreso Hankinson Internacional #24 A-3 A-9902-4N Secador del compreso Hankinson Internacional serie PR: 24 A-3 A-9902-4N; (197) Riel para carga Ralis for Carrir Transport Shuttle; (198) Beams pequeños 215 MM, Small beams 215 MM; (199) Carrier Lifting and Transfer Device 680/97 (Carro Transportador) Carrier Lifting and Transfer Device 680/97 (Carro Transportador); (200) Husos Spindles; (201) Canasta para tejido de Polyester de 50 kg Canasta para tejido de Polyester de 50 kg; (202) Estación de descanso Parking Station; (203) Estación de Secado Dyeing Carrier Parking Station; (204) Beams de 400 MM 250 MM, Beams of 400 MM 250 MM; (205) Compresor ingresoll RandJE1819095273 Compresor ingresoll RandJE1819095273; (206) Máquina Teñidora Horizontal 240 KG (Teñidora 5) #2003102 HorizontalDyeing Machine 240 KG Ser. #2003102 (Teñidora 5); (207) Máquina Teñidora Vertical 60 KG (Teñidora 1) # 2000101 Vertical Dyeing Machine 60 KG Ser. #2000101 (Teñidora 1); (208) Secadora (Secadora 2) #2000103 Dryer Machine Ser #2000103 (Secadora 2); (209) Plato y tubo cubierta Covering Tube and Plate; (210) Máquina Teñidora Loris BelliniL-18198 Dyeing Laboratory Machine Loris Bellini; (211) Mathis Labomat # BFA #24-76999Mathis Labomat # BFA 24-76999; (212) Máquina Madejera # 110109910; (213) Caja de luces Macbeth#160831208 Caja de luces Macbeth serie 16083208; (214) Máquina de sublimación Seorch Tester #ST.1244; (215) Máquina de laboratorio#1-5779-C; (216) Máquina de laboratorio # 1-5779-D; (217) Máquina tejedora de punto #158-114 TYP; (218) Máquina tejedora de punto; (219) Máquina tejedora de pruebas; (220) Máquina Telar FAK KNITTER; (221) Máquina secadora para laboratorios y centrifuge; (222) Medidor de Desgaste (Crockmeter) #CM8834Crockmeter Serial No.CM8834; (223) Atlas Lab Dyeing Machine Model LP2 # LO-4319 - III, El monto del crédito que se reclama asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,030,871.64), valor que comprende capital, intereses pactados y calculados al dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), Y el precio base tasado de común acuerdo por las partes es el siguiente: 1) Los bienes descritos a numerales Uno (1) al Ciento Cincuenta Y Seis (156) en la cuantía de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,658,426.43); 2) Los bienes descritos a numerales Ciento Cincuenta y Siete (157) A Ciento Sesenta y Uno (161), la cuantía de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 575,000.00); 3) Los bienes descritos a numerales Ciento Sesenta y Dos (162) A Ciento Setenta y Dos (172) un valor de tasación por la cuantía de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 155,000.00); 4) Los bienes muebles descritos a numerales Ciento Setenta y Tres (173) A Ciento Setenta Y Siete (177), un valor de tasación por la cuantía de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00); y 5) Los bienes muebles descritos a numerales Ciento Setenta y Ocho (178) A Doscientos Veintitres (223), un valor de tasación por la cuantía de SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 720,000.00), haciendo un valor tasación general por todos los bienes en garantía por la cuantía total de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,508,426.43)-para los postores que decen presentar posturas deberán consignar el valor correspondiente al valor igual o superior al 75% de la tasación; IV. La subasta se llevará a cabo en las oficinas de la Notaría de la Abogada Catalina Ponce Posas, ubicada en el Barrio Guamillito 2 calle 11 avenida N.O., San Pedro Sula, Cortes, EL LUNES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8.00 AM. V. La Subasta será efectuada por la Notario CATALINA PONCE POSAS. VI.-Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar mediante cheque certificado o de caja ante la Notario, el total del valor de tasación de los bienes a subastar, antes de la celebración de la audiencia; VII.- Se encuentra debidamente acreditado ante esta Notaría la documentación con la que el Ejecutado acredita su pretensión con el instrumento público números 489 de Contratos de Crédito con garantía Prendaria a favor de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) celebrados con las ejecutadas, la Certificación de Saldo extendida por el Contador General de dicha institución y el formulario de ejecución numero 2024112102511385, VIII.- Se entiende que todo licitador que participe en la subasta acepta y admite todas las cargas o gravámenes aceptando quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos que es bastante la titulación existente; IX.- Los bienes a subastar se encuentran en posesión de las ejecutadas.

San Pedro Sula, Cortes veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. CATALINA PONCE POSAS
NOTARIO PUBLICO

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 29 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE TERRENO.
8,949.97 v². En valle de Angeles, contiguo condominios Lafayette, Info. 9982-0577

SE VENDE O ALQUILA TERRENO.
9,956.05V², Adea el Lolo, cuenta con pozo industrial, información Cel. 9982-0577



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.50,000.00 NEGOCIABLE atañá standard emergente. información 3208-8059.

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

ABIGAIL TE ATIENDE
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Desbarró envidias Vendo su casa física o terreno en 9 días Corlo vicios Veo enfermedad postiza

• RETIRO & RECUPERO AMANTES •

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarró recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrega humillador(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APIURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras **SECRET PARA LAS MUJERES**

Recupero dineros adeudados y Limpio de Negocio.



LA MAESTRA SAMARA

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpio, talismanes, amarros, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146



Dr. Amaro Astrólogo

RECUPERA A TU SER AMADO YA!!!

Tu Economía Empleo, Negocio, Resuelve tus problemas.



Llega éxito, prosperidad y libertad con la mejor Asesora del Dr. Amaro Astrólogo, Coaching of Life Director Particular

astroamaronh.com

9451-5695

LLAMA YA!!!!



Dr. Amaro TESTIMONIO

SULTORA
Dr. Amaro

QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR Y LO RECOMIENDO, YO HABÍA PERDIDO TODO, CAÍ EN ALCOHOLISMO, RECUPERO A MI PAREJA Y EL ME AYUDO EN 3 DÍAS. LLAMELO!!!

9451-5695

EL MAS CONFIABLE

NO CONFUNDIRME CON IMITADORES



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



Dr. Amaro TESTIMONIO

QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR

MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CAÍ EN MALA SITUACIÓN, PERDI MI PAREJA Y EL ME RECUPERO TODO.

PAGA DESPUÉS

9451-5695

EL MAS CONFIABLE

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 0801-2024-06052-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, registrada bajo el número 0801-2024-06052-CV, promovida por la señora OLGA GICELA PAGUADA DIAZ, como parte solicitante, se dictó sentencia en fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por las Señoras MARIA ROSIBEL MARTINEZ GARCIA actuando en su condición personal, y JOSEFINA GARCIA HENRIQUEZ quien actúa en representación de sus menores hijos MARIA ROSARIO, SANTOS ARNALDO, EVELIN YOLANDA Y DINORA ANTONIA todos de apellidos MARTINEZ GARCIA, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO a las Señoras MARIA ROSIBEL MARTINEZ GARCIA actuando en su condición personal, y JOSEFINA GARCIA HENRIQUEZ quien actúa en representación de sus menores hijos MARIA ROSARIO, SANTOS ARNALDO, EVELIN YOLANDA Y DINORA ANTONIA todos de apellidos MARTINEZ GARCIA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante IRIS RENE MARTINEZ RAMOS, en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre del 2024.

MARYORI N. AGUILAR SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, **JUAN RAMÓN ORTEGA ESCOBAR**, en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil **ZONA LIBRE GREEN VALLEY INDUSTRIAL PARK S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO:** que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"GREEN VALLEY EXTENSIÓN"** ubicado en la ciudad de Naco, Quimistán, departamento de Santa Bárbara. Tegucigalpa M.D.C., 28 de noviembre de 2024.

Nombre del Titular del Proyecto: **ZONA LIBRE GREEN VALLEY INDUSTRIAL PARK S.A. DE C.V.**

AVISO

Empresa **LEMPIRA S. de R.L.** avisa al público en general que ha concluido con las obras del proyecto: **"ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL CENTRO DE REDACCIÓN, SALA MULTIMEDIA Y CABINA DE RADIO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO"**. Ubicado en el ala norte del segundo nivel y sótano del Edificio F1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán. Por lo que todo reclamo relacionado con la ejecución de dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina principal ubicada en Colonia Santa Barbara, edificio Torres del Sur, Tercer nivel, cubículo 14, en el transcurso de los próximos 15 días calendario a partir del presente AVISO.

Tegucigalpa 28 de noviembre de 2024
Gerencia General

EDICTO

La infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 441 del Código Procesal Civil de Honduras, HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la señora JENNIFER MARIA NÚÑEZ ALVARADO, según expediente número 1709-2024-00105, ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACIÓN DE EDICTOS, con el objeto de que se cite y se emplace al señor ANDERSON ALBERTO FLORES YANES, en su condición de demandado, para que en el plazo de quince días hábiles proceda a contestar la demanda promovida en su contra, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio.-

San Lorenzo, Departamento de Valle, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA SECRETARIA I

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (06) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el señor MISAEEL SANCHEZ CHAVEZ, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE SEGURIDAD, con orden de ingreso No.0801-2024-00565, para la declaración de nulidad de un acto administrativo (cancelación del cargo), consistente en el Acuerdo No Acuerdo No. 1011-2024, de fecha once (11) de julio del dos mil veinticuatro (2024), emitido por la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, para reintegro y que se declare la nulidad y por ende la ilegalidad de un acto administrativo en materia de personal consistente en el oficio SEDS-SG-3543-2024, 1011-2024 de fecha 11 de Julio del 2024, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, acuerdo notificado a mi poderdante en fecha 16 de julio del 2024 siendo las 11:09 A.M por parte del delegado de la Secretaria General, para la nulidad de un acto administrativo consistente en el acuerdo de cancelación No. 1011-2024 de fecha once de julio de dos mil veinticuatro por violentar garantías constitucionales de inocencia, legalidad, debido proceso, desproporcionalidad.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de sus derechos que se ordene a través de sentencia definitiva la restitución del derecho al reintegro a mi antiguo puesto de trabajo, más los ascensos a los grados inmediatos superiores que en derecho correspondan al momento de ser despedido de manera ilegal e injusta, a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir, con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, pago de tres mil lempiras mensuales en cuestión de alimentación, y demás beneficios o bonificaciones desde la fecha de mi cancelación hasta que dicha sentencia sea ejecutada- se condene en costas a la parte demandada.- Se acompañan documentos.- Se confiere poder en el escrito.- Petición.

ABG. ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitudes de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada ante esta Notaría por la ciudadana IXSA CELENIA RAMOS GUTIERREZ, para que se le declare Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunta madre la señora LUCILA GUTIÉRREZ ALMENDARES (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 19 de noviembre de 2024, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, declarando PROCEDENTE la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de Herencia, la que consta con el parecer de la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Público la que se pronuncia de la siguiente manera: "En consecuencia, es procedente que se declare heredera ab intestato a IXSA CELENIA RAMOS GUTIERREZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejo su madre LUCILA GUTIÉRREZ ALMENDARES.", sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 20 de noviembre de 2024.

RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI
NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 8 de noviembre del año 2024, se presentó a este despacho al Abogado JOSE ARTURO RODRIGUEZ TORRES, en su condición de representante procesal del señor GERARDO ARTURO RIVERA PADILLA, solicitando la adjudicación de un lote de terreno por la vía del proceso abreviado no dispositivo, ubicado en la Aldea de la Concepción, Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, Teniendo una área total de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (7.777.83 Mts2), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: con Juan Carlos Torres; AL SUR: con Gerardo Arturo Rivera Padilla, carril de por medio; AL ESTE: con Andrés Jacome Romero, Majín Bonilla y calle; y AL OESTE: con Selso Jeovany Erazo, carril de por medio; teniendo más de Quince (15) años de estar en pública, pacífica e ininterrumpida posesión.- Se ofrece información testifical de los señores: MARIO RAFAEL RODRIGUEZ RIVERA, VÍCTOR MANUEL ALMENDARES ORTEGA Y OSMAN DANIEL JUÁREZ ERAZO.

Juticalpa, Olancho, 15 de noviembre del 2024.
MARIA CRISTINA GONZALES
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO, al público en general, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha Veinticinco de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, se dictó resolución, declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora YOSELYN MARIA OLIVA AGUILERA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, que al morir dejara su difunto Padre el señor SANTOS JULIO OLIVA DIEZ, Q.D.D.G, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 27 de Noviembre del 2024.

ABOG. LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO
Exequatur No.

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general hace constar: Que el Suscrito Notario en fecha 09 de noviembre del año 2024.- RESOLVIO: Declarar heredera a JUDITH ARGENTINA OCHOA MEDINA representada por GLENDA CORNELIA COELLO CALIX a efecto de que se le declare heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejo su difunto padre DEMETRIO OCHOA RODRIGUEZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca, 27 de noviembre del 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato al señor: TIMOTEO PAZ GARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre MONICA BENAVIDES GARCIA, fue conocida también como MONICA GARCIA (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 27 de noviembre del 2024.-
FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en general hace constar que el Suscrito Notario en fecha 20 de Noviembre del año 2024; RESOLVIO: Declarar Herederos AB-Intestato, a la señora: BLANCA AZUCENA GUZMAN GODOY; de todos los bienes, Derechos, Acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor: LUIS FELIPE GUZMAN BALLESTERO, conocido también por FELIPE GUZMAN; (QDDG) concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca 28 de noviembre del 2024.
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-01030, en fecha ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, a la Señora LAURA ROSA RODRIGUEZ, de este domicilio, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Madre la Señora ISAUORA JEANNETTE RODRIGUEZ (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraiso, 28 de Octubre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaría ha declarado heredera ab-intestato a la señora GLORIA EMELINA ROSA MALDONADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor: JOSE SANTOS UMANZOR UMANZOR y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Jerónimo, Comayagua, el día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Sede Notarial ubicada en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 10 de mayo del año 2024, RESOLVIO: Declarar a la señora: GABRIELA JASMINE RODRIGUEZ PONCE, heredera Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora: FIDELINA DE JESUS PONCE, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 27 de noviembre del 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
- Notario.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, IRMA YOLANDA ZAPATA ORTEGA, mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Público, de este domicilio, portadora del Documento Nacional de Identificación número 0801-1968-07625, por medio de la presente HAGO CONSTAR que soy dueña y poseedora pro indivisa de un derecho junto con otros comuneros del Inmueble que se encuentra inscrito bajo Asiento No. 93 del Tomo No. 5404 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del departamento de Francisco Morazán, predio ubicado en la Aldea de Tamara, jurisdicción del Municipio del Distrito Central, que se describe así: un porcentaje equivalente más o menos al cero punto cero cero ciento veintinueve por ciento (0.00121%); el cual obtuve mediante compraventa según Instrumento Público número 218 del 28 de noviembre del año 2012, inscrito bajo Asiento No. 34 del Tomo No. 3582 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del departamento de Francisco Morazán. Asimismo, hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remedia, mejoras, etc.; y que sigo siendo la actual y única propietaria.

Por este acto hago constar que lo antes Declarando es cierto, firmando para constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

IRMA YOLANDA ZAPATA ORTEGA
DNI número 0801-1968-07625

AVISO DE HERENCIA AB- INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa Departamento de Olancho. Al público en general y para efectos de ley HACE SABER: que en fecha Veinticinco de noviembre del año 2024, este Juzgado dictó sentencia, DECLARANDO Heredero Ab-intestato al señor JUAN CARLOS GALLEGOS PACHECO, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Abuela, la señora ADELIA DE JESUS MORADEL PADILLA, conocida también como ADELIA DE JESUS MORADEL PADILLA Y ADELIA MORADEL, también de generales ya expresadas en el preámbulo de este fallo, concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Juticalpa, Olancho 25 Noviembre del año 2024

ABOG: KENIA YAMILETH TORRES RIVERA
SECRETARIA

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora ELSA RAQUEL PORTILLO MELENDEZ siendo representada por la señora CATALINA MELENDEZ MAZARIEGOS, teniendo como apoderado legal al abogado OSCAR DAVID CANO CHAVER, contra el señor EDGAR RAMSÉS LARA GIRÓN en el expediente 112-2024 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. Y EL JUZGADO RESUELVE.....Admitase el escrito presentado, juntamente con los oficios que se acompañan de las diferentes instituciones sin cumplimentar el que se manda agregar a sus antecedentes, no se pudo constatar información del demandado EDGAR RAMSÉS LARA GIRÓN se ignora su domicilio, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente -Artículo 141, 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA ABOGADA ANGELA ROSARIO ULLOA MELÉNDEZ JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.-SELLO Y FIRMA ABOGADA MARGARITA BANEGAS Z.-SECRETARIA.

Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fecha catorce de julio del año 2023 se presentó DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, contra de la señora **ERCILIA GUILLERMINA LOBO ZAPATA** promovida por la Abogada **DARIELA MARIA VARELA RIVAS**, actuando en nombre y representación del señor **JOSE MARIA HERRERA ERAZO**, **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, sobre un lote de terreno ubicado en EL cementerio, Laguna Seca, Municipio de San Francisco de Becerra, Departamento de Olancho, que se describen a continuación, El cual es de forma irregular, con una área de terreno total de **CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (140,280 MTS2)**, terreno que cuenta con el siguiente cuadro de construcción: del punto uno (1) al dos (2) Rumbo S 28°39-34.64" E, con una distancia de 228.81 metros, del punto dos (2) al tres (3) Rumbo S 25°24-52.51" E, con una distancia de 139.43 metros, del punto tres (3) al cuatro (4) Rumbo S 61°39-17.03" W, con una distancia de 47.07 metros, del punto cuatro (4) al cinco (5) Rumbo N 74°35-24.92" W, con una distancia de 76.70 metros, del punto cinco (5) al seis (6) Rumbo N 86°35-18.63" W, con una distancia de 48.57 metros, del punto seis (6) al siete (7) Rumbo S 89°11-36.79" W, con una distancia de 33.39 metros, del punto siete (7) al ocho (8) Rumbo N 67°39-33.14" W, con una distancia de 99.81 metros, del punto ocho (8) al nueve (9) Rumbo N 61°31-02.61" W, con una distancia de 76.18 metros, del punto nueve (9) al diez (10) Rumbo N 65°01-09.98" W, con una distancia de 60.97 metros, del punto diez (10) al once (11) Rumbo S 88°31-15.37" W, con una distancia de 70.12 metros, del punto once (11) al doce (12) Rumbo N 67°58-36.66" W, con una distancia de 62.86 metros, del punto doce (12) al trece (13) Rumbo W 73°42-42.82" W, con una distancia de 21.36 metros, del punto trece (13) al catorce (14) Rumbo N 54°13-27.26" W, con una distancia de 43.36 metros, del punto catorce (14) al quince (15) Rumbo N 22°33-57.33" W, con una distancia de 25.33 metros, del punto quince (15) al dieciséis (16) Rumbo N 17°48-51.81" W, con una distancia de 51.97 metros, del punto dieciséis (16) al diecisiete (17) Rumbo N 40°15-29.95", con una distancia de 16.85 metros, del punto diecisiete (17) al dieciocho (18) Rumbo N 61°45-24.27" E, con una distancia de 109.34 metros, del punto dieciocho (18) al diecinueve (19) Rumbo N 38°36-53.96" W, con una distancia de 9.98 metros, del punto diecinueve (19) al veinte (20) Rumbo N 87°00-30.26" E, con una distancia de 92.36 metros, del punto veinte (20) al veintiuno (21) Rumbo N 62°59-40.60" E, con una distancia de 45.39 metros, del punto veintiuno (21) al veintidós (22) Rumbo N 74°54-07.02" E, con una distancia de 120.93 metros, del punto veintidós (22) al veintitrés (23) Rumbo N 78°05-50.66" E, con una distancia de 38.11 metros, del punto veintitrés (23) al veinticuatro (24) Rumbo S 87°06-30.23" E, con una distancia de 69.58 metros, del punto veinticuatro (24) al uno (1) Rumbo S 26°14-54.75" E, con una distancia de 37.24 metros y con las colindancias especiales siguientes: **AL NORTE:** colinda con LAS PROPIEDADES DE REINA ESCOBAR, Y ARMANDO HERRERA, **AL SUR:** colinda con LAS PROPIEDADES DE JOSE MARIA HERRERA ERAZO Y CEMENTERIO, **AL ESTE:** con CALLE DE POR MEDIO Y LAS PROPIEDADES DE CHICHO PONCE Y GUSTAVO MENDOZA, **AL OESTE:** colinda con LAS PROPIEDADES DE AMADA ZELAYA, CALLE DE POR MEDIO, PROPIEDAD DE ALFONZO RODRIGUEZ, CARRIL Y PROPIEDAD DE AMADA ZELAYA, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 12 años, sin título y de buena fe, dicho inmueble lo obtuvo por compra hecha a la señora **ERCILIA GUILLERMINA LOBO ZAPATA**. Se ofrece información testifical de **TRINIDAD SANCHEZ, CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ** y **SANTOS LEONEL HERRERA SANCHEZ**

Juticalpa, Olancho, 23 de octubre del año 2024

ABOGADA: KENIA YAMILETH TORRES RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil veinticuatro por la señora SANDRA GABRIELA BLANDIN RODRÍGUEZ, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha once de Noviembre del año dos mil veinticuatro, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora SANDRA GABRIELA BLANDIN RODRÍGUEZ, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su Padre el causante Don RODOLFO BLANDIN CASCO, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C., 12 de Noviembre del 2,024

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil veinticuatro por XIOMARA RACKEL BARAHONA VIERA, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha doce de Noviembre del año dos mil veinticuatro, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a XIOMARA RACKEL BARAHONA VIERA, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su Madre la causante Doña RINA MARIA VIERA FERRERA, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de Noviembre del 2,024

ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Sede Notarial ubicada en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER; Que en fecha 04 de diciembre del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar al señor: DOMINGO GILBERTO GALEAS OCEGUERA, heredero Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor: LAUREANO GALEAS RODAS, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 27 de noviembre del 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
-Notario.

AVISO EDICTAL

0801-2023-01374

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **DENIS ANIBAL CRUZ RODRIGUEZ**: Que en la Demanda de Guarda y Cuidado y Suspensión de Patria Potestad, por la vía del proceso no dispositivo promovida por la señora **MARTHA DINORA RUIZ RASALES**, contra el señor **DENIS ANIBAL CRUZ RODRIGUEZ**, se procede por medio de comunicación edictal a emplazar al señor **DENIS ANIBAL CRUZ RODRIGUEZ**, para que dentro del plazo de treinta (30) días contesten la demanda de **Guarda y Cuidado y Suspensión de Patria Potestad**, por la vía del proceso no dispositivo promovida en su contra por la señora **MARTHA DINORA RUIZ RASALES**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **rebelde**, por medio de edictos.- Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 153 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE.-DSM.-**

Tegucigalpa, M. D. C.; 17 de Octubre del 2024.

ILDA GARCIA // SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE INGRESO

Yo, **GILBERT CARRISON DILBERT GREEN**, accionando como representante legal de **LA MUNICIPALIDAD DE SANTOS GUARDIOLA, ISLAS DE LA BAHIA**, en cumplimiento de la Ley y para los efectos legales de la misma, hago del conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante La Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud de Autorización de Licencia Ambiental con el propósito de obtener la viabilidad ambiental de la "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, RUTA-35, TRAMO: FIRST BIGHT-DESVÍO JUTICALPA" sita en el Municipio de Santos Guardioala, Departamento de Islas de la Bahía. Tegucigalpa M.D.C., a los 15 días de Noviembre del año 2024.

GILBERT CARRISON DILBERT GREEN,
MUNICIPALIDAD DE SANTOS GUARDIOLA,
ISLAS DE LA BAHIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda ORDINARIA PARA LA NULIDAD DE UN INSTRUMENTO PUBLICO, CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION DEL ASIENYO Y TOMO EN EL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS), registrada en el Expediente N° 1701-2024-00023, promovida por el señor GILBERTO YANEZ HERNANDEZ, en contra de los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, en virtud de desconocer su domicilio actual, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, a emplazar a los Demandados los señores GILBERT ALEXANDER YANEZ COLINDRES y WHITNEY MARISELA YANEZ COLINDRES, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES a partir de la última publicación en un Diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional, después de emplazada comparezca a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarará rebelde.-

Nacaome, Valle, 30 de octubre del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO



¿NECESITAS
VENDER TU CASA?

ANÚNCIATE YA

DESDE ISV INCLUIDO

L599

Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+ Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el Número 0801-2024- 05202-CV, Este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del señor FISCAL DEL DESPACHO el Abogado MARCO TULIO CAMPOS, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por las Abogadas YESENIA MARIA ROMERO ROMERO Y ROSA IRIS LIRA ZUNIGA, ambas en su condición de representantes procesales del señor FRANKLIN YANUARIO RIVERA SANDOVAL, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declara HEREDERO AB-INTESTATO, al señor FRANKLIN YANUARIO RIVERA SANDOVAL, de los bienes, derechos, acciones y diligaciones, dejados por su difunta madre, la causante la señora ELSA ISABEL SANDOVAL VARELA (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M. D. C., veinticinco (25) de septiembre de 2024.

ABOG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-02429-CV, dicto sentencia en fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro el que en su parte LUGAR la solicitud de Declarar CON dispositiva dice: PRIMERO: DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por la señora YOLANY DINORA BLANDIN CARIAS quien actúa en su condición de representante de su menor hijo AXEL EDUARDO ANDINO BLANDIN.- SEGUNDO: DECLARAR Heredero Ab-Intestato a la señora YOLANY DINORA BLANDIN CARIAS quien actúa en su condición de representante de su menor hijo AXEL EDUARDO ANDINO BLANDIN de su difunto padre el señor ALLAN EDUARDO ANDINO DIAZ (Q.D.D.G); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extiende a los interesados la certificación íntegra del presente fallo para los trámites correspondientes.-

Tegucigalpa M. D. C. 24 de mayo del año 2024.

ABG. MARÍA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 22 de octubre del año 2024 comparece el Abogado RIGOBERTO CORDOVA LAITANO quien actúa en causa propia con orden de ingreso No.0801-2024-00797, contra el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), se interpone demanda mediante procedimiento especial en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto impugnado, consistente en la Resolución DI-No. 349-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 dictada por el Instituto de jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); reconocimiento de una situación jurídica individualizada por el acto ilegal que se ha incurrido; se adopten las medidas necesarias para su restablecimiento. Costas del juicio. Habilitación días y horas inhábiles. Se acompañan documentos. En relación al Acuerdo de cancelación Resolución DI-No. 349-2024 de fecha 21 de agosto de 2024. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA



CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador Legal de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual, a petición de parte, y para efectos de publicación CERTIFICA: Extracto de la Resolución No.2024/911 de fecha 25 de Septiembre del 2024, que literalmente dice: RESOLUCIÓN No.2024/911. DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.- Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Septiembre del 2024.. VISTA: Para resolver la Solicitud de Cancelación del Registro No.25818 perteneciente a la Marca de Servicio denominada "ENERCON", clase internacional (37), presentada el 25 de Julio del 2023, por la Abogada ANGELICA MARIA LAGOS en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil ENERGIA Y COMUNICACIONES S. DE R.L. (ENERCOM).. RESULTA PRIMERO:... RESULTA SEGUNDO:... RESULTA TERCERO:... RESULTA CUARTO:... CONSIDERANDO PRIMERO:... CONSIDERANDO SEGUNDO. CONSIDERANDO TERCERO:... CONSIDERANDO CUARTO:... POR TANTO:... RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Cancelación del Registro No.25818 presentada fecha 25 de Julio del 2023, contra el registro de la Marca de Servicio denominada ENERCON clase internacional (37), registrada bajo No.25818 desde el 29 de Octubre del 2018 y actualmente vigente, a favor de la Sociedad Mercantil ENERCON GMBH, presentada por la Abogada ANGELICA MARIA LAGOS en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil ENERGIA Y COMUNICACIONES S. DE R.L DE C.V. (ENERCOM), en virtud que el titular del registro No.25818, la Sociedad Mercantil ENERCON GMBH., no demostró el uso de la marca dentro del territorio hondureño dentro de los tres años ininterrumpidos anteriores a la solicitud de cancelación, ni el pago de las tasas de rehabilitación correspondientes. SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar la presente por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta, y por lo menos en un Diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el Libro de Registro y en la Base de Datos correspondiente. La presente Resolución no pone fin a la vía Administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que deberá presentarse ante el órgano que dictó la Resolución, dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la presente Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, en el plazo de tres días hábiles siguientes de a la notificación del Recurso de Reposición. NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. ABOG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO. REGISTRADOR LEGAL.

Tegucigalpa M.D.C., 31 de Octubre del 2024.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
REGISTRADOR LEGAL

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraiso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00223, promovida por la abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante Procesal de la señora WUENDY PATRICIA ZELAYA RAUDALES, contra la señora ADA XIOMARA ZELAYA RAUDALES, para que se le declare propietaria de dos inmuebles ubicados en Rio de Apali, Caserío Argelia o Las Brisas, Aldea El Porvenir del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraiso, en el Sitio Escuapa, del cual es poseedora, pero que carece de título de inscribible en el Instituto de la Propiedad, que se describen así: a) LOTE NUMERO UNO tiene un área de DOS HECTAREAS SEIS AREAS OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS (2 Has 06 Áreas 08.87 Cas), EQUIVALENTE A SIETE MANZANAS MAS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (7 Mzn + 2,586.13 Vrs2), IGUAL A CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (50,608.886 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores y con Abner Otoniel Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, con Gladis Azucena Tercero Flores y con Josué David Tercero Flores; AL ESTE: Con Abner Otoniel Tercero Flores; y AL OESTE: con Gladis Azucena Tercero Flores.- b) LOTE NUMERO DOS tiene un área de DOS HECTAREAS NOVENTA Y UNO AREAS SESENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS (2 Has 91 Áreas 67.74 Cas), EQUIVALENTE A CUATRO MANZANAS MAS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (4 Mzn+1,826.86 Vrs2), IGUAL A VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (29,162.742 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez; AL ESTE: Con Josue David Tercero Flores; y AL OESTE: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez..

Danlí, Paraíso, 03 de junio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

Tragedia Iris Elizabeth Servellón Escoto era una empleada doméstica que salía todos los días a las 4:00 de la mañana hacia la ciudad capital para limpiar viviendas

Madre fallece tras aparatoso choque en el anillo periférico

TEGUCIGALPA

Como era su costumbre, Iris Elizabeth Servellón Escoto se despidió ayer de su hijo de tres años y salió de su casa rumbo al trabajo.

Tomó un bus rapidito cerca del Campo de Parada Marte; sin embargo, jamás imaginó que ese sería su último viaje ni la última vez que vería a su pequeño.

A eso de las 6:45 de la mañana, el microbús en el que viajaba Servellón chocó de manera frontal contra una rastra que estaba estacionada en una vía del anillo periférico.

Tras el aparatoso accidente, los cuerpos de socorro llegaron rápidamente al lugar para auxiliar a los pasajeros heridos y trasladarlos de emergencia al Hospital Escuela, incluida la joven madre, quien falleció minutos después, pese a los esfuerzos de los médicos por salvarle la vida.

Oriunda de Lepaterique

Iris residía en la comunidad de La Sabana del Toro, en Lepaterique. Cada día se levantaba a las cuatro de la mañana para

buscar oportunidades laborales en la capital.

Según relató su cuñado, “ella a veces conseguía trabajos de limpieza en casas, con lo que ayudaba a su compañero de hogar —quien se dedica a la albañilería— a mantener a su pequeño de tres años”. La joven madre estaba por cumplir años el próximo martes.

Este accidente pone nuevamente en evidencia los riesgos que enfrentan los hondureños que, como Iris, deben recorrer largas distancias en busca de trabajo. Las autoridades han prometido investigar el caso y sancionar a los responsables, quienes actualmente se encuentran detenidos.

Parientes de la fallecida se presentaron en la morgue capitalina y solicitaron ayuda para trasladar el cuerpo de Servellón hacia su lugar de origen, ya que no cuentan con los recursos económicos.

Los familiares de Iris saben que nada podrá devolverles a su ser querido, pero exigieron justicia para evitar que otras personas sufran el mismo dolor.

Cifras

Según datos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), entre enero y noviembre de 2024 se registraron 14,745 accidentes de tránsito en Honduras. Estos incidentes dejaron 1,519 personas fallecidas y 2,930 lesionadas ●●

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



(1) El aparatoso choque se registró a las 6:00 de la mañana, a la altura de la Residencial Las Uvas. (2) Los heridos fueron trasladados al Hospital Escuela. (3) El bus rapidito impactó en la rastra.

A su casa llegan a matar a mujer en Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA

Una tragedia irrumpió la comunidad de Aguazul Sierra, en Santa Cruz de Yojoa, tras el asesinato de Vanessa Duarte, una madre de cuatro hijos que fue atacada a disparos dentro de su vivienda.

El violento hecho ocurrió la noche del miércoles, dejando consternados a los vecinos y familiares de la víctima. Según reportes preliminares, hombres armados ingresaron al hogar de Vanessa y le dispararon en múltiples ocasiones, acabando con



La mujer fue asesinada en el interior de su vivienda.

su vida de forma inmediata.

La Policía Nacional y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizaron las pesquisas correspondientes, recolectando evidencias en la escena del crimen e interrogando a posibles testigos. Hasta el momento, no se reportan capturas relacionadas con el caso.

De acuerdo con el Centro de Derechos de las Mujeres (CDM), hasta el 31 de octubre de 2024 se han registrado 203 muertes violentas de mujeres y feminicidios en Honduras.

Entre los meses más violentos destacan enero y marzo, con 26 muertes cada uno; abril con 20; mayo con 19; agosto con 28 y septiembre con 20. Octubre cerró con 16 feminicidios registrados ●●

Acribillan a un menor en Lomas del Norte del DC

TEGUCIGALPA

El cuerpo sin vida de un menor de edad fue encontrado la mañana de ayer en una acera a la altura de la colonia Lomas del Norte, en Comayagüela.

La víctima, aún no identificada, vestía una camisa negra a cuadros, pantalón azul y tenis blancos. El hallazgo alarmó a las personas que transitaban por el lugar debido a que el cadáver de la víctima se encontró en un charco de sangre indicando que el joven sufrió una muerte violenta.



El joven quedó a un costado de la calle, en un charco de sangre.

De inmediato alertaron al Sistema Nacional de Emergencia 911, cuyo personal envió a una patrulla para verificar el reporte. Agentes policiales acordonaron el área y comenzaron con la investigación, aunque no se ha revelado los posibles móviles del crimen ●●



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
CPI No.100-046/2024

"SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE PLANTA PROYECTO GEOTÉRMICO NAMASIGÜE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE PLANTA PROYECTO GEOTÉRMICO NAMASIGÜE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, el mismo se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir los términos de referencia del presente concurso, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 21 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 21 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-059/2024

"PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA EN LAS SUBESTACIONES"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA EN LAS SUBESTACIONES."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 09 de enero del 2025, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 09 de enero del 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN (ANEXO MIRAFLORES)

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

TSCO-3-47-2023

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Sala Primera) con sede en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, en los cuales se ponga en conocimiento al TESTIGO PROTEGIDO: "CONSTANTINE", la orden judicial de que se presente a la SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN, CON SEDE EN EL EDIFICIO DE JUICIOS ORALES, ANEXO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FRENTE A LA GACETA, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, LOS DIAS LUNES VEINTICINCO (25) MARTES VEINTISEIS (26), MIERCOLES VEINTISIETE (27) Y JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), a fin de que comparezca a la Audiencia de Juicio Oral y Público, como testigo, en la causa registrada bajo número de expediente TSCO-3-47-2023, instruida contra los señores: 1. JOSUE DANIEL MORADEL MORENO Y 2. ARIEL ALEXANDER BUSTILLO REYES a quienes se les supone responsables del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; contra los señores 3. ALEX GEOVANY RODRIGUEZ ALVARADO, 4. CRISTIAN JOSUE GIRON SALMERON Y 5. LEONARDO FABIO ACOSTA SANCHEZ a quienes se les supone responsables del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PROHIBIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; contra el señor 6. OSCAR ARIEL GIRON SALMERON a quien se le supone responsable del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PROHIBIDO Y USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; y contra el señor 7. BRAYAN DANIEL NAVAS ESPINOZA a quien se le supone responsable del delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO PERMITIDO, ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION CONTINUADO AGRAVADO, ROBO CON VIOLENCIA DE VEHICULO AUTOMOTOR, ASOCIACION PARA DELINQUIR, ATENTADO Y DAÑOS en perjuicio de EL ORDEN PUBLICO, TESTIGOS PROTEGIDOS KALIKA Y CONSTANTINE, "AAA-1", OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD; sobre los hechos ocurridos el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022) en la colonia Santa Fe de la ciudad de Comayagüela, Distrito Central; esto en virtud de lo ordenado mediante auto de fecha veintidós (22) de noviembre del presente año. CUMPLASE.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre de 2024.



Operativo La Policía Nacional realizó allanamientos que dieron con la detención de José Francis Flores y su hija Gracia Abigaíl Flores, estudiante de Medicina

Capturados padre e hija en San Pedro Sula con 14 kilogramos de cocaína



Múltiples allanamientos se realizaron en la ciudad de San Pedro Sula, incluyendo un taller de mecánica, un autolote y una mansión ubicada en una de las zonas más prestigiosas de la ciudad.

— SAN PEDRO SULA

En un amplio operativo policial, las autoridades lograron desarticular una red de narcotráfico en San Pedro Sula. Durante los allanamientos, realizados ayer, se incautaron 14 kilos de cocaína y se capturó a dos personas identificadas como José Francis Flores y su

hija, Gracia Abigaíl Flores, quienes presuntamente lideraban las operaciones.

El primer allanamiento se llevó a cabo en una lujosa mansión ubicada en la residencial Bugambilia, donde los agentes policiales encontraron un total de 14 kilos de cocaína ocultos en varias áreas de la propie-

dad. Simultáneamente, se intervino un taller mecánico localizado en la 10 calle de San Pedro Sula.

Según las investigaciones preliminares, este lugar servía como punto de modificación de vehículos.

Otro punto clave del operativo fue un autolote situado en

la colonia Jardines del Valle.

José Francis Flores y Gracia Abigaíl Flores fueron capturados durante el operativo. Según las autoridades, los detenidos fueron trasladados a Tegucigalpa, en donde serán puestos ante los juzgados competentes para ser procesados.

Este operativo es parte de las estrategias de las autoridades hondureñas para combatir el narcotráfico, un flagelo que sigue golpeando fuertemente al país.

Hasta el momento se desconoce si los capturados forman parte de alguna estructura criminal o algún cartel vinculado al narcotráfico.

La mansión en Bugambilia y los establecimientos intervenidos fueron asegurados y están bajo custodia mientras se continúa con las investigaciones. Los vecinos de la zona expresaron su sorpresa por los hechos, pues desconocían las actividades ilícitas que se llevaban a cabo en los inmuebles allanados.

Se espera el comunicado oficial del Ministerio Público para conocer más detalles sobre los diferentes allanamientos realizados en la ciudad industrial del país, que terminaron con la captura de un padre y su hija ●●

.....

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a comerciante con carros robados

— YORO

Agentes policiales capturaron la mañana de ayer a un comerciante en la aldea El Guaymón, municipio de El Negrito, Yoro, tras ser encontrado en posesión de dos vehículos con reporte de robo. El detenido fue identificado como Edy Nelson Corea Lemus, de 37 años, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia Gracias a Dios de Cofradía, Cortés.

Según el informe policial, Corea Lemus es acusado por los delitos de robo con violencia e intimidación y por la privación injusta de la libertad en perjuicio de un testigo protegido. La detención se produjo tras una alerta sobre la privación de libertad de una persona, lo que activó un operativo de búsqueda y localización en la zona.

Durante el procedimiento, las autoridades lograron recuperar dos vehículos robados: un camión y un Toyota pick-up. Ambos automóviles fueron trasladados a la estación policial correspondiente para su inspección y eventual devolución a sus legítimos propietarios.

Edy Nelson Corea Lemus fue puesto a disposición de la Fiscalía, donde enfrentará el proceso legal correspondiente ●●

> En corto

Sicarios le quitan la vida a un hombre en La Mosquitia



Puerto Lempira. Un hombre fue asesinado por sicarios en el barrio El Porvenir de Puerto Lempira, siendo identificado como Eddy Dims; hasta el momento no se han realizado capturas.

Detienen a "Florales" con 10 paquetes de supuesta marihuana

Tegucigalpa. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron ayer a un individuo con el alias de "Florales", un labrador de 49 años, originario de Guaimaca, Francisco Morazán y residente en Tegucigalpa. Al momento de la captura por la policía, el sujeto portaba una mochila con 10 paquetes forrados con tape de supuesta marihuana.

"Florales" enfrentará cargos ante la justicia por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Arrestan a alias "El Gordo", supuesto miembro de la MS-13



Choluteca. Agentes de la Dipampco detuvieron a alias "El Gordo" y al momento de la captura le decomisaron 24 bolsas de supuesta marihuana, un celular y 600 lempiras.

Apresan a un supuesto distribuidor de drogas

— COLÓN

Durante un operativo, agentes del Departamental de Investigación Criminal capturaron a un supuesto distribuidor de drogas en la comunidad de El Chorro, municipio de Sabá, Colón. El detenido es un hombre de 26 años, quien fue encontrado en posesión de diversas cantidades de drogas. De acuerdo con el informe oficial, al individuo se le decomisaron nueve paquetes forrados con cinta adhesiva, que contenían en su interior



Elementos militares detienen a un supuesto traficante.

supuesta marihuana.

Además, los agentes incautaron un envoltorio plástico transparente con supuesta cocaína, 4,210 lempiras en efectivo, dos teléfonos celulares y otros elementos que serán utilizados como evidencia en el juicio del imputado ●●

Defensa Nacional
República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-072-2024-SDN
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGUNDO BATAILLÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL"

- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-072-2024-SDN, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGUNDO BATAILLÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L.500.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
- Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 26 de diciembre del 2024 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 09 al 13 de diciembre del año 2024, en el mismo lugar y horario.
- Se realizará una visita de campo el día 06 de diciembre del 2024, en **San Francisco, Departamento de Atlántida en el Complejo Militar del 4to. Batallón de Infantería** a las 09:00 horas, se levantará un acta alusiva al evento.
- Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).
- Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día 26 de diciembre del año 2024 hasta las 13:30 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
- Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que se encuentren precalificados para construcción con las Fuerzas Armadas de Honduras
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 14:00 horas, el día 26 de diciembre del año 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de noviembre de 2024.

Orlando Enrique Garner Ordóñez
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

SISTEMA CENTRAL
Llamado a Licitación Pública Nacional
Honduras
Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente Honduras", Fase II, No. 2018.6823.1
29 de noviembre de 2024
LPN-01-AMDC/KIW-09-2024

cooperación alemana
KfW

La Alcaldía Municipal del Distrito Central ha recibido financiamiento de KfW para financiar el costeo del Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente Honduras", Fase II, No. 2018.6823.1 y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Contrato de Establecimiento del Bosque Ecológico "Berta Cáceres" como Medida Verde, integrando medidas de mitigación de desastres por inundaciones Quebrada La Salada Bosque Berta Cáceres de Tegucigalpa M.D.C., código KfW-031

La Alcaldía Municipal del Distrito Central invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para las siguientes obras: Rehabilitación de colector y redes de aguas residuales en diámetros de 32, 18, 15 y 10 pulgadas; Senderos ciclovia y peatonales; Puente con ciclovia y de forma peatonal, incluye barandil; Pórtico de Entrada; Rótulo principal BBC estructura de tubos metálicos y forrado de madera; Muro perimetral; Muro de Mampostería (Senderos); Área de estacionamiento, con una calle de dos carriles y 6 m de ancho, con un total de 43 cajones. Aplicando el uso de espacios abiertos en donde encontramos plazas, explanadas, jardines y parques; Locales comerciales; Área Comercial (Kioskos) de ventas, dos kioskos con área de baños privados; Baños de área comercial; Tienda de alquiler de bicicletas y baños. Tienda de bicicletas con capacidad para 26 unidades y primer módulo de baño; Bodega, basuro y cuarto de maquinas; Sistema hidrosanitario; Anfiteatro; Áreas de interés: Mirador de aves, estructura elevada 5 m con dos pozos de luz. Contará con rampa de acceso con pendiente de 12%; Plaza triángulo, monumento a la familia; áreas de estar con bancas; Rampa de acceso peatonal, de 2 m de ancho y pendiente no mayor al 8%, contará con plantación de arboles y pérgola. Rotondas, incluye árbol simbólico de la zona, un afiche técnico de la vegetación. La primera rotonda incluirá una escultura metálica que brindará un destello de luz; Juegos Infantiles y el Componente eléctrico. El tiempo de construcción proyecto se estima en ocho (8) meses.

La Licitación se llevará a cabo a través del proceso de Licitación Pública Nacional con calificación, tal y como se especifica en las Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios ("Directrices del KfW") Los Oferentes elegibles interesados podrán obtener información adicional en la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., Abogado Rodney Alexis Ham Guzmán, teléfono (+504) 2222-0870, correo electrónico procesos.kfwa@amdc.hn

Se encuentra disponible un conjunto de documentos de licitación para los Oferentes interesados en la página web: www.honducompras.gob.hn, pueden solicitarse por E-mail: procesos.kfwa@amdc.hn o por escrito dirigido a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., teléfono (+504) 2222-0870.

Se celebrará una reunión informativa sobre el alcance del proyecto, el **jueves 12 de diciembre de 2024 a las 09:00 a.m.** en las oficinas de la UEPP/KfW, ubicado en el cuarto piso del Centro Comercial Novacentro, Tegucigalpa, M.D.C., contacto Ingeniero Julio Cesar Quiñonez Espino, teléfono 9896-5802, acto seguido de la reunión de información se realizará la visita al sitio del proyecto saliendo de las oficinas UEPP/KfW

Los documentos de Calificación y las Ofertas deberán enviarse a la dirección indicada en la Subcláusula 22.1 de las IAO del documento de Licitación el o antes de las **10:00 a.m. del 14 de enero de 2025**. Las Ofertas tardías serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados por los Oferentes.

Todas las Ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Oferta.

Jorge Alejandro Aidana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES El Heraldo

Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

Servicio de Administración de Rentas
HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE ENLACE PRIMARIO DE DATOS E INTERNET

REQUERIMIENTO:
No: LPN-SAR-07-2024
"Contratación de Enlace Primario de Datos e Internet, Gestión 2025".

FINANCIAMIENTO:
El proceso será financiado con fondos nacionales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Presentar las ofertas a más tardar a las dos de la tarde en punto (02:00 p.m.), del lunes 16 de diciembre de 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

BASES TÉCNICAS:
Pueden ser retiradas a partir del viernes 20 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace acortar.link/hppbuM

Zona Deportiva

Exclusiva: Juan Carlos Obregón se refirió a lo que vivió en Toluca y a las críticas recibidas

“ME COSTABA RESPIRAR Y RECUPERARME”

Selección ¿Le dolieron las burlas? El delantero de la H recuerda lo vivido en el 0-4 ante México. ¿Tiene ganas de seguir viniendo a la Bicolor?



Repesca inicia el miércoles

La fase de repechajes del torneo Apertura 24/25 de la Liga Nacional iniciará a mitad de la próxima semana. Los juegos de ida se llevarán a cabo el miércoles y jueves, a las 7:00 de la noche. La vuelta se jugará el sábado y el domingo.

Contra arbitraje de Selvin

Luego del 1-1 entre Estelí y Alajuelense en la final de ida de la Copa Centroamericana, los nicaragüenses cargaron contra el arbitraje de Selvin Brown. Los locales se quejaron por un penal en contra y por otro que pidieron a favor.



Fue el blanco de críticas y de burlas por lo sucedido en Toluca con la Bicolor, pero Juan Carlos Obregón sabe que eso “es parte del paquete” de ser futbolista.

El delantero, quien sufrió los embates de la altura azteca y fue el más cuestionado en la derrota 4-0 de Honduras en México, decidió romper el silencio para hablar del doloroso 19 de noviembre.

“Claro que estoy triste. En todo el grupo estábamos lastimados por lo que sucedió en Toluca. Íbamos con la ilusión de clasificar al Final Four y lastimosamente no se pudo”, revela en exclusiva el futbolista que la temporada pasada jugó en el Charlotte Independence de la USL de Estados Unidos y que hoy es agente libre...

— ¿Qué representa para ti el estar en la Selección?

Representa todo; es el mayor orgullo y cada llamado me llena de alegría. Cada vez que soy



Juan Carlos Obregón necesitó oxígeno en la altura de Toluca.

convocado, cumpla un sueño que tengo desde niño, la realización de una meta de toda la vida; es lo más grande.

— ¿Cómo tomas la confianza que tiene Rueda en ti?

Su confianza la recibí con mucho gusto, responsabilidad y agradecimiento. Él me ha dado todo su respaldo desde que llegué, me ha recibido con los brazos abiertos. Ese trato facilita que uno como

jugador pueda soltarse y sentirse cómodo.

— ¿Cuál fue su reacción al escuchar que iba a entrar por Luis Palma en México?

Me llené de mucha alegría, estaba muy enfocado, presté atención a las indicaciones del cuerpo técnico. Me pidieron que buscara contener el libre traslado del lateral derecho, lo cual intenté hacer lo mejor que pude.

— La altura en Toluca afectó tu desempeño, ¿qué fue lo que le ocurrió?

Sí, me ha afectado, lo he sentido, pesó en el partido y sé que no puede ser una excusa, pero me vi perjudicado. Sin embargo, esta mala experiencia la he tomado como un aprendizaje más, espero que nunca vuelva a pasar y nada más me llevaré lo positivo que me dejó.

— ¿Cómo fueron esos minutos en la cancha?

Fueron difíciles. Creo que desde el arranque México se impuso, estaban atacando, nos metieron atrás y nos atacaban con mucha intensidad. Hacían muchos movimientos en conjunto, nos atacaban, estábamos sufriendo. Fueron momentos difíciles y, sin tener un tiempo de transición en la altura, se impusieron desde el arranque del juego.

— ¿A los cuántos minutos te empezó a afectar la altura? Después de los primeros tres

FOTO: EL HERALDO

Gol de Chiri, nominado al Puskas
Ayer se anunció que la diana que Michael Chirinos le anotó a Keylor Navas en el repechaje hacia la Copa América está nominado al premio Puskas (mejor gol de la temporada). "Es el mejor que he hecho", dijo.



esfuerzos sentí que me afectaba la altura, me costaba respirar y recuperarme, a lo último sentía las piernas pesadas. Igual, intenté dejar todo.

— ¿Por qué sientes que te afectó tanto la altura?

No sé. A algunos organismos les afecta más que a otros. Intenté superarlo y dejar todo en la cancha porque siempre que esté representando al país lo daré todo para poder ayudar y darle alegrías al pueblo hondureño.

— ¿Crees que haber llegado un día antes te pudo haber afectado?

No se sabe. Se decidió irnos un día antes del partido y confiábamos que era la mejor decisión para rendir como normalmente estamos acostumbrados. Lastimosamente el resultado no se dio, pero vamos a seguir trabajando para poder lograr los objetivos que tenemos como selección.

— ¿Qué pasaba por tu cabeza al ser reemplazado?

Obvio, no se sintió bien. Luego de entrar de cambio, uno desea terminar el partido... hacer las cosas bien y marcar diferencias, pero lastimosamente no pude hacer eso y me quedó la molestia de no haber podido mostrar mi mejor versión, en un momento que tanto quise, en una instancia para la cual trabajé tanto para llegar. No lo logré por el tema de la altura y estaba muy consciente de que me costó mucho entrar al partido y la mejor opción era que entrara otro compañero.

— ¿Recibiste el aliento de los jugadores, cuerpo técnico y la federación de fútbol?

Sí, todos mis compañeros y la delegación me brindó palabras de aliento, el cuerpo técnico, el gerente. Todos sin excepción me brindaron ese aliento, apoyo que necesitaba, me siento 100% respaldado por mi familia de la Selección. Me llena de alegría saber que cuento con el respaldo de todos; me ha servido de motivación para seguir trabajando.

— Has sido el blanco de

burlas e insultos, ¿cómo tomas esta actitud?

La verdad es que no tengo ningún tipo de control sobre eso, es parte de la profesión, entiendo que como figura pública estoy expuesto a esto. Tanto que se hable bien o mal del futbolista es parte del paquete. Estoy lidiando con ello, fue un momento difícil, bajo en mi carrera, pero también he tenido momentos muy altos con la Selección. Anoté el gol contra Estados Unidos que nos clasificó a los Juegos Olímpicos, marqué el tanto que nos ayudó a remontar ante Nueva Zelanda, entonces he tenido momentos de altura. Tengo el compromiso de darle más alegrías al pueblo hondureño, quiero aportar y marcar diferencias, cumplir objetivos. Voy a ayudar a este grupo, iremos al Mundial y ya allí defenderemos esta camisa.

— ¿Qué le dices a la gente que hasta te llegó a insultar por lo sucedido?

Que entiendo la frustración, viene con el trabajo de ser futbolista profesional y representar al país. La afición está en todo el derecho de exigir, pero que uno más que nadie quiere que las cosas salgan bien y por eso trabajamos y nos esforzamos al día a día.

— ¿Sigues con las ganas de volver a la Selección si te convocan?

Claro que siguen las ganas de estar en la Selección y representar a mi país. Es mi sueño desde niño y de mi familia; eso me da la fortaleza y motivación de seguir creciendo y mejorando para estar en la H. También me acuerdo la felicidad que tuve de niño cuando Honduras logró clasificarse al Mundial y ahora quiero ayudar a clasificar a un Mundial para darle esa alegría a todo el país ●●

J. Cruz / E. Solano
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los 193 goles de Jerry Bengtson en la Liga Nacional

Goles por equipo



Las víctimas del Avestruz

Marathón	25
Vida	19
Real España	18
Motagua	18
Platense	17
Victoria	17
Real Sociedad	13
UPNFM	11
Real de Minas	9
Honduras Progreso	8
Olimpia	7
Deportes Savio	7
Génesis	6
Juticalpa	5
Hispano	4
Olancho	4
Real Juventud	2
Necaxa	2
Atlético Olancho	1

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Bengtson superaría a Wilmer Velásquez hasta en 2025...

— TEGUCIGALPA

Paso a paso y muy sereno, como es él, Bengtson ha venido recorriendo una ruta que parecía infinita y hoy ve retribuida su perseverancia teniendo el horizonte soñado muy a la mira. Tres zarpazos lo separan de la marca de Wilmer Velásquez (196) y cuatro de ser el nuevo goleador histórico de la Liga Nacional.

Se dice fácil 193 goles, pero hacerlos solo ha sido posible con base en la convicción propia de Jerry Bengtson.

"Él ha hecho un gran trabajo y está cerca de igualar y romper ese récord", apunta el Matador al reconocer al hombre que se proyecta para destronarlo dentro de poco. ¿Cuánto tiempo ocupa Bengtson para alcanzar y sobrepasar a Velásquez?

Un gol cada tres duelos

Con un juego pendiente de las vueltas regulares y dos de

Bengtson anota un gol cada tres partidos. Si se va a juzgar por esa pauta, el centrodelfantero albo tiene garantizado un gol más en el certamen.

Si se considera que en promedio marca dos tantos cada seis encuentros, su máxima aspiración sería firmar dos dianas en los eventuales cinco duelos y despedir el año a un gol de distancia del eterno Matador.

Eso implica que en 2025 el originario de Santa Rosa de Aguán se convertiría en el romperredes histórico de la primera división de Honduras. Claro, todo eso es proyección... La pelota puede decir otra cosa.

Ante uno de sus clientes

Con Olimpia ya como dueño de las vueltas y cerrando ante un eliminado Real Sociedad, todo apunta que Jerry será titular en Tocoa y en ese cierre de la fase regular puede pintar otro escenario en caso de anotar más de un gol.

Que haga un doblete no es descabellado, sobre todo si se considera que al Aceitero le ha hecho 13 tantos y que es uno de sus mejores clientes.

Si eso se diera, el goleador podría tener hasta cuatro juegos más para romper la historia en este mismo 2024 ●●

GOLEADORES DE LA LIGA

➤ De 1965 a la fecha

No.	GOLEADOR	GOLES
1	Wilmer Velásquez	196
2	Jerry Bengtson	193
3	Denilson Costa	155
4	Rubillo Castillo	135
5	Rony Martínez	132
6	Yustin Arboleda	121
7	Juan Manuel Cárcamo	101
8	Claudio Cardozo	100

semifinales, más otros dos posibles de una hipotética final, el delantero del Olimpia tendrá este año un máximo de cinco partidos para anotar tres goles y así llegar a los 196. ¿Son suficientes partidos?, ¿cómo ha estado su media en este Apertura? El atacante de 37 años de edad ha anotado cinco goles en 15 duelos disputados, aunque solo en dos de ellos lo hizo como titular.

Lo anterior significa que

Rendimiento Tras caer en Liverpool, el Real ocupa el puesto 24 en la Champions. Mbappé es el blanco de las críticas. "Se le ve sin confianza, tímido", apuntó Guti

Madrid, al borde del abismo y crucificado por las críticas...

— MADRID, ESPAÑA

Siempre se ha dicho que la UEFA Champions League es el torneo esencia del Real Madrid, por sus títulos y partidos memorables, pero en esta nueva edición la situación les está saliendo de cabeza al equipo blanco.

Su derrota reciente por 2-0 ante el Liverpool en Anfield no solo expuso las carencias de la escuadra de Carlo Ancelotti, sino que también comprometió seriamente sus aspiraciones para avanzar directamente a los octavos de final. Con solo seis puntos en cinco fechas y a falta de tres fechas de la fase de liga, el conjunto merengue ocupa el puesto 24 de la tabla, el último que da acceso al play-in o repechaje del cer-

tamen. La actuación del Real Madrid ha despertado un mar de críticas por todo el mundo.

"La cruda realidad", fue la leyenda en la portada de Diario Marca. Mundo Deportivo señaló el fracaso que ha tenido Kylian en el Real Madrid: "Trompazo Mbappé".

Duros contra Mbappé

Por otro lado, figuras como el galés Gareth Bale dijeron que "en este momento no hay mucho trabajo en el Madrid" y que "no han estado a la altura", por lo que "va a ser difícil conseguir que vuelvan a estar en forma". Los cuestionamientos salieron de todas partes.

"A todos nos gustaría saber lo qué le pasa a Mbappé. Se le ve sin confianza, tímido..."

6 de 15 puntos

posibles registra el Real Madrid en la actual Champions League. En Liga tiene 30 de un máximo de 39.



FOTO: EL HERALDO

Kylian Mbappé solo ha anotado nueve goles en 18 juegos oficiales con el Real Madrid. No se ha echado el equipo al hombro.

Momentos antes de tirar el penalti se le veía con cara de miedo", fueron las palabras del exmadridista Guti.

La crisis se sintetiza en la malaria que padece el francés, quien llegó para abanderar el proyecto y hasta hoy ha quedado muy a deber.

Sus nueve goles en la temporada sin duda que es demasiado poco para el fichaje más mediático del pasado merca-

do. "Tras la lesión de Vinicius ibas a tener todo el protagonismo y todos deseábamos verte triunfar. Pero... no", lo liquidó Tomás Roncero, periodista seguidor del Madrid. Con ese escenario, el Real recibirá el domingo al Getafe...●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Sedes del Mundial tienen un riesgo de estrés para jugadores



Investigación. Según un estudio, diez de las 16 sedes del Mundial de Fútbol de 2026, que se disputará en Norteamérica, tienen "un riesgo muy alto" de experimentar condiciones de estrés térmico grave para los jugadores, en especial en los estadios de Arlington y Houston (EUA) y en Monterrey (México).

Lions vence a Bears en jornada de Día de Acción de Gracias

Fútbol Americano. Los Detroit Lions se confirmaron ayer como el mejor equipo de la Conferencia Nacional (NFC) con su victoria 23-20 sobre Chicago Bears en la tradicional jornada de Día de Acción de Gracias de la NFL. Los Lions suman 11 triunfos y un duelo perdido en la cima de la división norte. Bears se mantuvo último de la misma división con marca de 4-8.

Messi: "Echo mucho de menos al Barça, a la ciudad y a su gente"

El astro argentino felicitó al Azulgrana en su aniversario 125: "Es un orgullo ser parte del club"

— BARCELONA, ESPAÑA

En el aniversario número 125 del Barcelona, Lionel Messi envió un sentido mensaje a la institución en donde se hizo leyenda. "Primero felicitar al Barça por estos 125 años. Decir que es un orgullo ser parte del club, ser hincha del Barcelona. Tuve la suerte que Dios me llevó hasta ese lugar y



FOTO: EL HERALDO

Messi es el máximo goleador del Barça y de la liga española.

me hizo pasar toda mi vida en ese maravilloso club", dijo la Pulga.

El hoy jugador del Inter Miami de Estados Unidos, confesó: "Echo mucho de menos al Barça, a la ciudad de Barcelona y a su gente". Messi describió al Azulgrana como "un club especial, diferente a todos", considerando "lo difícil que es hoy en día ser un equipo diferente, dado cómo se manejan las cosas en el fútbol y cómo todo ha cambiado". El astro espera que en la escuadra culé "las cosas sigan marchando bien y podamos seguir haciendo de este club algo aún más grande"●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los Red Devils triunfan; tres mandan en la Europa League

— MÁNCHESTER, INGLATERRA

Con un gol de Garnacho y un doblete del danés Højlund, Manchester United venció 3-2 en Inglaterra al Bodø/Glimt de Noruega en la quinta jornada de la UEFA Europa League.

Con este triunfo, el equipo inglés llegó a nueve puntos y se ubica en el decimosegundo lugar, a una unidad de los puestos de clasificación directa y a cuatro de los tres líderes. Lazio igualó en casa 0-0 con Ludogorets y vio alcanzados sus 13 puntos por Athletic de Bilbao



FOTO: EFE

El danés Højlund anotó doblete para el Manchester United.

(venció 3-0 a Elfsborg) y Eintracht Frankfurt, que ganó 2-1 de visita ante Midtjylland. Más abajo, con 11, están dos que ayer empataron: Galatasaray igualó 1-0 con AZ Alkmaar y Anderlecht se emparejó 2-2 con Porto. En un juego que atrajo reflectores, Tottenham y Roma firmaron un atractivo 2-2 en territorio inglés●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-77-3 NUEVO NUMERO 0801-2023-00269-10**, instruido a **KARLA YOLIBETH OSORIO** y **GERMAN JAVIER OSORIO TORRES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**; a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (4/12/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 28 de noviembre del año 2024.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES DEL SAR

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-018-2024

"Contratación de Seguros para Bienes Muebles del SAR"

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del lunes 23 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del lunes 16 de diciembre de 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace acortar.link/LPNSAR018-24

LLEGARON LAS PROMOS Navideñas

- SET DE LÁPIZ TINTA 010**
L. 250^{.40} + ISV
CANTIDAD MÍNIMA 100 UNIDADES
- LIBRETA WK075**
L. 78^{.56} + ISV
CANTIDAD MÍNIMA 100 UNIDADES
- LONCHERA A-281**
L. 124^{.43} + ISV
CANTIDAD MÍNIMA 100 UNIDADES
- SET DE HERRAMIENTAS TS098**
L. 212^{.75} + ISV
CANTIDAD MÍNIMA 100 UNIDADES

Descarga aquí nuestro catálogo

CONTÁCTANOS
2245-6532
VENTAS@MAKNUDO.COM

* PROMOCIONALES INCLUYEN IMPRESIÓN A 1 COLOR

INDUSTRIAS MAKNUDO®
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

MANTÉN LA **CALIDAD** DE TUS PRODUCTOS

RENTA NUESTROS CUARTOS FRÍOS



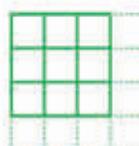
**AHORRAS
ENERGÍA**



**MINIMIZACIÓN
DE PÉRDIDAS**



**PROTEGE
LA CALIDAD**



**AMPLIO
ESPACIO**



**SEGURIDAD
24/7**



**INVENTARIO
EFICIENTE**

NUESTRA DIRECCIÓN:
7 y 8 CALLE, 8 AVE. S.E BARRIO
MEDINA, SAN PEDRO SULA.



CONTÁCTANOS AL:
+504 3225-9703
+504 3180-7466



INVERSIONES INMOBILIARIAS RENACER
ADMINISTRACION@INVERSIONESRENACER.HN

TEGUCIGALPA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



30
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

DOMINGO
15
DICIEMBRE

LA GALERÍA
10:00 AM - 6:00 PM

CON APOYO DE:


RON
Flor de Caña
EST. 1890

EMPRENDEDORES

